

2c = 59727  
do = 60295  
= 59727 = 8930

M  
61632  
2010  
c.2



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
CAMPUS SANTIAGO

## **“Adolescentes Infractores de Ley: Una Mirada Distinta a un Fenómeno Multicausal”**

Seminario de Título para optar al Título Profesional de Asistente Social y al Grado Académico de Licenciado en Trabajo Social.

Institución Patrocinante:  
Fundación Tierra de Esperanza



Docente Guía:  
Mauricio Ureta Bernal

Equipo Seminaristas:  
Ruth Gallardo Campillay  
Daniela Quiroz Vivallos  
Inguibor Rivera Ramos

Santiago, Noviembre 2010

REF.: Informe calificación Seminario de Título.

OFICIO : N° 066/2010

SANTIAGO, 17 de Noviembre de 2010.

**SEÑOR DECANO:**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Guía, cumpro con comunicar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: **“ Adolescentes infractores de ley : una mirada distinta a un fenómeno multicausal ”** por las alumnas de la Escuela Ruth Gallardo Campillay, Daniela Quiroz Vivallos, Inguibor Rivera Ramos, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado.

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la Bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título con nota 7,0 (Siete coma cero)



MAURICIO URETA BERNAL  
PROFESOR GUÍA

AL SEÑOR  
**ALBERTO BALBONTIN R.**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES  
VALPARAISO

c.c. - Dirección Escuela de Trabajo Social  
VFF/lhj.

REF.: Informe calificación Seminario de Título.

OFICIO : N° 067/2010

SANTIAGO, 22 de Noviembre de 2010.

**SEÑOR DECANO:**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Informante, cumplo con comunicar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: “ **Adolescentes infractores de ley : una mirada distinta a un fenómeno multicausal** ” por las alumnas de la Escuela Ruth Gallardo Campillay, Daniela Quiroz Vivallos, Inguibor Rivera Ramos, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado.

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la Bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título con nota 6,6 (seis coma seis).

AL SEÑOR  
**ALBERTO BALBONTIN**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES  
VALPARAISO



VIOLETA FLORES FLORES  
PROFESOR INFORMANTE

c.c. - Dirección Escuela de Trabajo Social  
VFF/lhj.



## Agradecimientos

*Antes que todo debo agradecer a Dios por haber puesto a las personas indicadas en mi camino, por haber puesto las piedras inevitables para disfrutar aún más el término de este proceso y por haberme dado la fuerza necesaria para superar los obstáculos.*

*A mi madre agradecerle por sus largas esperas y ricas comidas con las que me recibía esos días en los que llegaba muy cansada y con ganas de nada.*

*A mi padre por la disposición de siempre acompañarme a cualquier parte, sin importar el día ni la hora, dejando sus ocupaciones por estar conmigo.*

*Luego agradecer a ambos por la confianza depositada en mí, por sus oraciones, por el amor, paciencia y sobre todo apoyo en todo momento, con ellos a mi lado se me hizo posible lo que a veces me parecía imposible y decirles que reconozco todo los esfuerzos que han hecho por mí, tanto económicos como emocionales y espero que se sientan orgullosos de mí, que traté de dar lo mejor y que los amo con todo mi corazón.*

*Agradecer a mis hermanas por entender el proceso que estaba viviendo, por comprender mis malos ratos que fueron muchos, mis malas caras y mi mal humor, ¡en realidad ojala lo hayan comprendido!, gracias por el amor y la comprensión.*

*A mis sobrinos por haber nacido, por ser tan lindos, cariñosos, especiales, por haberme entregado esos abrazos y besos que me hacían sentir bien, que quizás sin darse cuenta me ayudaban a seguir adelante en los momentos más difíciles.*

*No puedo no agradecer a mis compañeras tesisistas y hoy amigas quienes aprendieron a conocerme y aceptarme con mi mal humor y mi forma de hablar a veces un poco sin filtro, por esos momentos de conversación extensos que se nos hacían cortos, por las palabras de apoyo y cariño en los momentos que lo necesitaba, compartimos varios años en que también yo aprendí a conocerlas y hoy puedo decir que son grandes personas y que nunca las olvidaré.*

*A mi profesor guía debo agradecer por la responsabilidad que puso en nuestros hombros y por hacernos entender que nosotras éramos capaces, que estábamos a un paso de ser profesionales, así que debíamos comportarnos como tal, por las palabras que nos confirmaban que íbamos por el camino indicado.*

*A Richard por haberme apoyado y haber estado conmigo en los momentos más difíciles de este proceso, en estos en que estaba sola, en esos en que uno quiere tirar la toalla, y botar todo a la basura, que solo con un abrazo, un beso y escuchar lograbas hacerme sentir mejor, por no quedar tranquilo hasta que no me sacabas una sonrisa.*

*Por último pero no por ello menos importante a todos mis familiares y amigas que estuvieron preocupados de mí, que me fuera bien, por sus oraciones y por su constante inyección de ánimo.*

*Gracias a todos por estar conmigo y por existir.*

*Daniela*



*Al finalizar este proceso -mi primera gran meta y puente para nuevos desafíos- quisiera agradecer a las personas más importantes en mi vida, las que de algún modo me han ayudado a avanzar en la búsqueda de mis ideales.*

*A Dios:*

*Te doy gracias por permitirme llegar al final de este camino y por acompañarme en cada fase de mi vida. Te agradezco por amarme a pesar de mis debilidades e ingratitudes y porque sé que me llevas de tu mano y seguirás guiando mi vida, gracias por lo que haces conmigo y lo que harás, confío plenamente que tú direccionarás mi actuar como Trabajadora Social y me darás la sabiduría para ser mejor persona.*

*Mi familia:*

*Mamá, gracias por tu inmenso amor, por tu preocupación constante, porque cada día, desde el comienzo de mi carrera me dijiste que podía lograr cada uno de mis sueños, y vez ya he logrado el primero. Gracias por tus ricas comidas y consentimientos varios, agradezco tu desvelo cuando me veías quedarme hasta tarde estudiando y tu intento por aminorar mis preocupaciones. Papá, agradezco tu confianza en mí, si bien siempre has sido más esquivo a los cariños, sé que me quieres con todo tu corazón. Les doy las infinitas gracias a los dos, por todo su apoyo, amor y confianza plena en mí, agradezco sus oraciones, y todo lo que han hecho para ayudar económica y afectivamente en el logro de esta etapa.*

*Andrés, te doy las gracias por el afecto entregado, por manifestar tanta alegría hasta en mis pequeños logros, por orientarme cuando me veías media desconcertada y con tu energía y seguridad manifestar todo tu apoyo y confianza en mis capacidades.*

*Katty, mi bebita hermosa, gracias por tu confianza y cariño pleno, por entender mis cambios de ánimo y estrés que este último año fueron constantes, créeme que valoro cada momento que pasamos juntas, los almuerzos, las conversaciones hasta altas horas de la noche, tus confidencialidades y cada instante que intentamos disfrutar juntas ¡Te amo pequeña gran hermana!*

*Mi amor:*

*Tito, agradezco tu amor y compañía incondicional, tu comprensión en mis buenos y malos momentos, gracias por estar cada vez que te necesité, por caminar conmigo desde hace tantos años, por creer en mí como yo creo en ti, gracias por ser mi gran soporte, Te Amo con toda mi alma. ¡Vamos por nuevos sueños!*

*Mis compañeras:*

*La verdad es que siempre estuve segura que éramos un buen equipo para una meta como esta. Y hoy solo queda agradecer por todo, gracias por su amistad, por aguantar mi histeria en algún momento y mis impuntualidades. Chicas las estimo mucho, si bien han sido buenas compañeras durante este proceso y años anteriores, hoy las considero grandes amigas, y si en un principio teníamos el miedo de terminar odiándonos, tengo la certeza que fue todo lo contrario. ¡Las quiero mucho!*

*Profe guía:*

*Le doy gracias por ayudarnos en este proceso, la verdad es que siempre lo consideré un buen docente y me alegró saber que usted nos guiaría, empero me desilusioné un poco cuando no nos acompañaba tanto como lo esperábamos, pero hoy se lo agradezco. Gracias por fomentar nuestra autonomía, ya que este trabajo refleja nuestro esfuerzo y conocimiento, entregándonos la seguridad para enfrentarnos a nuevos retos.*

*Gracias a todos los que me han acompañado en este proceso y han creído en mí.*

*¡¡A todos ustedes muchas gracias!!*

*Inguibor*



*Que increíble es llegar a este momento de mi vida en que termino un período importantísimo y qué difícil es plasmar en unas pocas líneas todo lo que ha significado para mí este proceso y todo lo agradecida que estoy.*

*Primero me cabe el deber de agradecer a Dios, ya que sin él habría sido muy difícil o imposible haber llegado a esta instancia. A veces después de un mal momento en que sentía que no daba más, que no sería capaz, me encerraba en mi habitación y oraba a Dios y me fortalecía y respondía, por eso solo puedo decir: gracias, gracias Dios por ser tu hija y darme el privilegio de estudiar a nivel profesional y haber culminado mi carrera. Gracias por mi vida, mi familia, y todo lo que me das, por darle a mis padres los medios económicos para financiar mis estudios. Gracias porque esto te lo debo a ti, Dios.*

*Gracias amados padres por cuidarme, apoyarme y estar conmigo en los buenos y malos momentos, por entender mis encierros durante horas estudiando. Gracias por motivarme a seguir con sus buenos ejemplos, por ayudarme a ser la mujer que hoy soy. Gracias mamá por darme palabras alentadoras, que me daban fuerzas para seguir en este proceso. Gracias Papá por consentirme tanto, aun cuando no me expresaba verbalmente su apoyo cuando estaba triste o había tenido un problema, me demostraba cuanto me ama con sus actos, que me hacían pensar siempre que soy la hija más afortunada. Gracias por ir a dejarme o a buscar cuando terminaba largas jornadas de trabajo, con lluvia o calor, no importando la hora. Gracias Papá. Gracias padres por depositar su confianza en mí y creer que sería capaz de mucho más. Los amo.*

*Gracias Abuelita y hermanas por acompañarme en esta etapa, instándome en todo momento a superarme y mejorar, ¡las quiero mucho! Gracias Tabi por ayudarme económicamente cuando lo necesitaba. Gracias Claudia por creer que me irá muy bien cuando ingrese al mundo laboral como Trabajadora Social. Gracias abu por esperarme con la comida cuando llegaba tarde de la Universidad, por atenderme cuando estaba enferma, y por escucharme.*

*Gracias Jorge por imprimir trabajos cuando lo necesitaba, muchas gracias cuñado.*

*Sobrinos amados, gracias por darme alegría y hacer más grato los momentos de exigencia académica, por decirme cuando salía de la casa: ¡adiós tía memé que te vaya bien!. Los amo. Muchas gracias a ustedes, mis tres pollitos.*

*Como no agradecer a Alexander, por aparecer en mi vida en este último tiempo de Universidad, pero no por eso menos importante. Gracias por acompañarme, atenderme y consentirme. Gracias por darme alegría y decirme que soy capaz de mucho y que con Dios todo lo podemos.*

*Profesor Mauricio Ureta, gracias por acompañarnos en esta etapa. Reconozco que fue de gran sorpresa, y a la vez un desafío el saber que sería nuestro guía, por su trayectoria y experiencia en nuestra Escuela. Gracias por confiar en nosotras.*

*A mis queridas amigas seminaristas, Daniela e Inguibor, gracias porque más que compañeras fuimos amigas, apoyándonos unas a otras siempre, pasando momentos muy alegres, pero también circunstancias en las que sus palabras y comprensión eran más que suficientes. Como no mencionar que al comienzo del Seminario tenía algunas inseguridades en cuando a tener problemas de relación, sin embargo puedo decir que nunca tuvimos un conflicto, sino que nos complementamos muy bien, aportando cada una de la mejor forma. Gracias por tantas horas de conversaciones y consejos, que me alegraban y daban ánimo para iniciar una jornada de trabajo. De verdad no las olvidaré, mis queridas amigas.*

*Gracias a todos quienes contribuyeron a que llegue a esta etapa de mi vida. Sin ustedes no lo habría logrado.*

*MUCHAS GRACIAS.*

*R. Mery*

*“... Algo se sobrepone a la nitidez y la descomposición de este infierno: la evidencia de que esos niños amamantados por el odio, con los que ha sido tan avara “la leche de la ternura humana”, conservan en la nuez de su ser un fondo de inocencia, de generosidad y de alegría, y merecen que una sociedad menos egoísta y menos hipócrita sepa poner en sus manos algo mejor que el metal de los fusiles y de la metralla. Casi todos ellos lo único que anhelan es un país que les dé dignidad, que les dé amor, educación, trabajo y futuro”.*

*(William Ospina).*



## **Índice**

Prólogo	Pág. 07
<b>CAPÍTULO I: INFORME INSTITUCIONAL</b>	
1.- Introducción	Pág. 09
2.- Antecedentes Generales de la Institución	Pág. 10
3.- Identificación de la Institución	Pág. 10
3.1.- Nombre	Pág. 10
3.2.- Personalidad Jurídica	Pág. 10
3.3.- Ubicación Geográfica	Pág. 10
3.4.- Cobertura Nacional	Pág. 11
3.5.- Radio de Acción	Pág. 11
3.6.- Antecedentes Históricos	Pág. 12
3.7.- Infraestructura y Equipamiento	Pág. 12
3.8.- Estructura Organizacional y Organigrama	Pág. 13
3.9.- Principios Orientadores de la Institución	Pág. 14
3.10.- Política y Objetivos de la Institución	Pág. 14
3.10.1.- Líneas de Acción	Pág. 14
➤ Línea Responsabilidad Penal Juvenil	Pág. 14
➤ Línea Protección de Derechos	Pág. 15
➤ Línea Reinserción Educativa	Pág. 15
➤ Línea Intervención de Consumo de Drogas	Pág. 15
3.11.- Planes y Programas de la Institución	Pág. 16
3.12.- Recursos de la Institución	Pág. 19
4.- Trabajo Social en la Institución	Pág. 19
4.1.- Antecedentes Históricos del Trabajo Social en la Institución	Pág. 19
4.2.- Objetivos del Trabajo Profesional en la Institución	Pág. 20
4.3.- Funciones del Trabajo Social en la Institución	Pág. 20
4.4.- Beneficiarios o Población Objetivo	Pág. 21
4.5.- Problemáticas más Frecuentes	Pág. 21



## **CAPÍTULO II: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

1.- Planteamiento del Problema	Pág. 23
2.- Justificación del Ámbito de Estudio	Pág. 23
3.- Preguntas de Investigación	Pág. 24
4.- Objetivos	Pág. 24
5.- Viabilidad de la Investigación	Pág. 24
6.- Supuestos	Pág. 25
7.- Paradigma de Investigación	Pág. 25
8.- Enfoque de Investigación	Pág. 26
9.- Tipo de Estudio	Pág. 27
10.- Definición de Categorías	Pág. 28
10.1.- Categorías de Estudio	Pág. 28
11.- Descripción del Objeto de Estudio	Pág. 29
11.1.- Tipos de Casos	Pág. 29
11.2.- Unidades de Análisis	Pág. 29
11.3.- Tipo de Muestreo	Pág. 29
11.4.- Criterios de Inclusión	Pág. 30
12.- Técnicas de Recolección de Información	Pág. 30
12.1.- Entrevista	Pág. 30
12.2.- Recolección de Documentos	Pág. 31
12.3.- Triangulación, Métodos de Recolección de Información	Pág. 31

## **CAPÍTULO III: MARCO CONCEPTUAL, TEÓRICO Y DE REFERENCIA**

1.- Marco Conceptual	Pág. 33
1.1.- Adolescencia	Pág. 33
1.1.1.- La Adolescencia y su Relación con Conductas Violentas	Pág. 33
1.1.2.- Características de los y las Adolescentes Infractores de Ley, desde una perspectiva Cuantitativa	Pág. 34
1.2.- Familia	Pág. 35
1.2.1.- La Familia en la Época Moderna	Pág. 35
1.3.- Grupo de Pares	Pág. 36
1.4.- Educación	Pág. 36



1.5.- Personalidad	Pág. 37
1.6.- Proyectos de Vida	Pág. 37
1.7.- Factores Protectores	Pág. 37
1.7.1.- Factores de protección personales	Pág. 38
1.7.2.- Factores de protección familiares	Pág. 38
1.7.3.- Factores de protección sociales	Pág. 39
1.7.4.- Otros factores protectores	Pág. 39
1.8.- Factores de Riesgo	Pág. 39
1.8.1.- El Concepto de Conductas de Riesgo	Pág. 40
1.8.2.- Cuadro explicativo de factores de riesgo y de protección	Pág. 41
2.- Marco Referencial	Pág. 42
2.1.- Convención Internacional de los Derechos del Niño	Pág. 42
2.2.- Ley de Responsabilidad Penal Adolescente	Pág. 43
2.3.- Programa Salidas Alternativas	Pág. 44
2.3.1.- Sujetos de Atención	Pág. 45
2.3.2.- Formas de Inicio y de Término	Pág. 45
3.- Marco Teórico	Pág. 47
3.1.- Teorías	Pág. 47
3.2.- Teorías explicativas de la conducta delictual	Pág. 47
3.2.1.- Teoría del Aprendizaje Social	Pág. 48
3.2.2.- Teoría Ecológica	Pág. 48
3.2.3.- Teoría del Control Social	Pág. 49
<b>CAPÍTULO IV: PRESENTACION Y ANALISIS DE INFORMACION</b>	
1.- Introducción	Pág. 52
2.- Análisis de Resultados	Pág. 52
2.1.- Análisis de Entrevistas semiestructuradas	Pág. 52
2.1.1.- Contexto Familiar	Pág. 52
2.1.1.1.- Abandono Familiar	Pág. 52
2.1.1.2.- Familiares con Antecedentes delictuales	Pág. 55
2.1.1.3.- Consumo de drogas y alcohol	Pág. 55
2.1.2.- Grupo de Pares	Pág. 56



2.1.3.- Responsabilización	Pág. 59
2.1.4.- Adulto Significativo	Pág. 59
2.1.5.- Educación	Pág. 61
2.1.6.- Proyectos de Vida	Pág. 63
2.1.7.- Experiencias con Redes Comunitarias	Pág. 64
2.2.- Análisis de Triangulación de Información	Pág. 66
2.2.1.- Perspectiva Adolescente	Pág. 66
2.2.2.- Perspectiva de Profesionales	Pág. 68
2.2.3.- Perspectiva Revisión de Documentos	Pág. 69
2.2.3.1.- Ficha de Ingreso y Diagnóstico	Pág. 69
2.3.- Revisión de Documentos	Pág. 70
2.3.1.- Circuito Judicial Penal Adolescente: Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, N° 20.084	Pág. 73
 <b>CONCLUSIONES</b>	
1.- Conclusiones	Pág. 75
1.1.- Conclusiones Sustantivas	Pág. 75
1.2.- Conclusiones de Interés Teórico	Pág. 78
1.2.1.- Teoría del Aprendizaje Social	Pág. 78
1.2.2.- Teoría del Control Social	Pág. 79
1.2.3.- Teoría Ecológica	Pág. 80
 <b>APORTES DESDE EL TRABAJO SOCIAL</b>	
1.- Aportes	Pág. 82
1.1.- Propuestas de Intervención	Pág. 83
1.2.- Reflexiones Finales	Pág. 84
 <b>BIBLIOGRAFÍA</b>	Pág. 85
 <b>ANEXOS</b>	Pág. 89



## Prólogo

Vivimos en un mundo complejo, en una sociedad cada vez más acelerada, acrecentándose los conflictos por los que atraviesa cada ser humano en las distintas etapas de su ciclo vital. Particularmente en la etapa de la adolescencia es donde se requiere de atenciones distintas a las que se podrían otorgar en otras etapas de la vida, debido a que en esta es donde se busca la identidad y donde se es más vulnerable a las influencias del ambiente.

Es en este contexto que la delincuencia juvenil es un fenómeno cada vez más representativo. Es una de las acciones contrarias a lo fijado, estipulado por la Ley y a las buenas costumbres aceptadas por la sociedad.

La delincuencia, en este caso juvenil, pone en riesgo la seguridad de todo grupo social, generando desconfianza e inseguridad de sus integrantes, teniendo que protegerse cada persona de sus propios semejantes, buscando mecanismos que proporcionen una seguridad relativa. Esto pasa a ser un problema que acrecienta la preocupación social, tanto a nivel personal como gubernamental.

La delincuencia juvenil se refiere a los delitos realizados por jóvenes y/o adolescentes. Pero un delincuente es aquel que reincide y comete crímenes repetidas veces.

¿Qué pasa entonces con quienes se inician en una carrera delictiva?

Es en este sentido que la investigación realizada pretende enfocarse en aquellos adolescentes que no han tenido una trayectoria delictual, y que podrían responsabilizarse de sus actos, tomando conciencia de lo cometido, favoreciendo de esta forma la no comisión de una nueva falta contra la Ley.

Luego surge una nueva interrogante ¿cómo se logra lo anteriormente planteado?

Se considera necesario entonces, trabajar con aquello que es posible fortalecer, identificando los factores protectores con que cuentan los adolescentes y que es posible enriquecer y potenciar, conociendo los agentes influyentes y qué piensan los propios involucrados, los adolescentes, desde sus percepciones y sus realidades.





# *Capítulo I: Informe Institucional*



## 1. - Introducción

El presente informe tiene el objetivo de entregar una amplia mirada de la Fundación Tierra de Esperanza dando a conocer sus antecedentes generales, estructura, funcionamiento y recursos, permitiéndonos interiorizar en los diversos programas ejecutados a lo largo del país, orientados a la atención integral del niño, con la participación activa de la familia y el apoyo de organismos de la comunidad.

La institución se rige mediante el marco legal de la Ley que establece un sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del Servicio Nacional de Menores<sup>1</sup> y su régimen de subvenciones (Ministerio de Justicia, Ley N° 20.032, 2005), la que proporciona la base normativa a la fundación y a los programas mediante la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (Ministerio de Justicia, Ley N° 20.084, 2005).

Principalmente se pretende profundizar en la línea de Responsabilidad Penal Juvenil, en específico en el programa "Salidas Alternativas" donde se focalizará en el desarrollo del Trabajo Social en la institución, con la finalidad de exponer los roles y principales funciones que desempeñan los profesionales, además de obtener un primer acercamiento a los beneficiarios y a las principales problemáticas existentes.

---

<sup>1</sup> De aquí en adelante SENAME.

## 2.- Antecedentes Generales de la Institución

Tierra de Esperanza es una Fundación sin fines de lucro, creada en 1997 con el propósito de contribuir a que niños, niñas y jóvenes en situación de vulneración social reciban el apoyo necesario y así superar las adversidades que enfrentan. Esta labor macro se desarrolla en base a cuatro líneas de trabajo que son: Protección de Derechos y Reparación de Maltrato, Reinserción Educativa, Responsabilidad Penal Juvenil y Tratamiento del Consumo de Drogas, que tienen su origen en la Convención Internacional sobre los Derechos de Infancia (1989)<sup>2</sup> y en la Política Nacional a favor de la Infancia y adolescencia (2000). En la actualidad la fundación cuenta con 40 proyectos a lo largo del país, los que en su conjunto atienden a más de 2500 niños, niñas y jóvenes.

Tierra de Esperanza se ha constituido en una fundación líder a nivel nacional, la cual en 13 años de labor, ha crecido considerablemente debido a su constancia, seriedad y compromiso con la infancia.

## 3.- Identificación de la Institución

**3.1.- Nombre:** Fundación Tierra de Esperanza

**3.2.- Personalidad Jurídica:** Decreto Supremo N° 262, 26 de marzo 1997.

**3.3.- Ubicación Geográfica:**

Nacional:

Dirección: Caupolicán N° 346, oficina F, Concepción.

Director: Hipólito Cáceres

Teléfono: 41- 2465063

Regional:

Dirección: Pasaje Príncipe de Gales N° 78, comuna Santiago, Región Metropolitana.

Director: Rafael Mella

Teléfono: 02- 6886662

Figura N° 1: Mapa ubicación Fundación Tierra de Esperanza, Región Metropolitana.



Fuente: Ref. Guía Mapcity + IGM: Pág. 63 1A

<sup>2</sup> En Chile la Convención Internacional sobre los Derechos de la Infancia fue ratificada el año 1990.

“Acuerdos Metropolitanos”, Programa Salidas Alternativas

Dirección: Pasaje E 5424 Villa Parque Residencial Las Alamedas, Comuna de Lo Prado.

Encargada Programa: Carolina Bahamonde

Teléfono: 02- 7765174

**3.4.- Cobertura Nacional:** La Fundación cuenta con diversos centros a lo largo del país. Desde su creación en 1997 ha trabajado con niños, niñas y jóvenes en situación de vulneración social, sus familias y sus redes de apoyo, con el fin de potenciar sus fortalezas y superar las debilidades que han obstaculizado el ejercicio pleno de sus derechos. Actualmente atiende alrededor de 2.500 infanto-adolescentes contribuyendo a la reinserción social de estos.

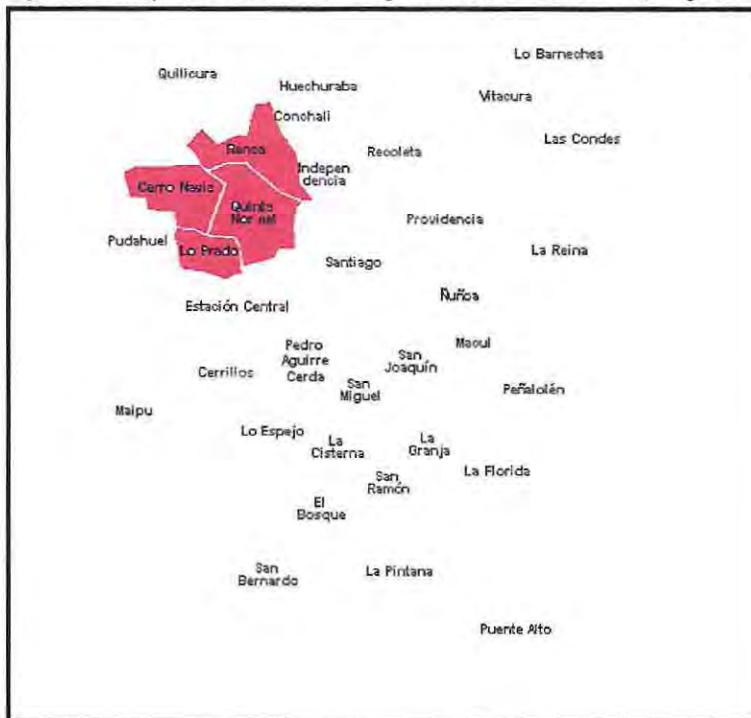
**3.5.- Radio de Acción**

Nacional: Su radio de acción comprende seis regiones; Región de Antofagasta, de Atacama, Metropolitana, del Biobío, de la Araucanía y de los Lagos; ejecutando aproximadamente 40 proyectos a lo largo del país.

“Acuerdos Metropolitanos”, Programa Salidas Alternativas:

La institución trabaja en la Región Metropolitana con 11 programas, insertos en 12 comunas. Las autoras se focalizan en uno de estos programas para el desarrollo de la investigación, denominado Salidas Alternativas. El radio de acción comprende 4 comunas: Lo Prado, Cerro Navia, Renca y Quinta Normal.

Figura N°2: Mapa Radio de Acción Programa Salidas Alternativas, Región Metropolitana.



Fuente: R. Metropolitana: Comunas de Santiago, versión electrónica.



### **3.6.- Antecedentes Históricos**

La Fundación "Tierra de Esperanza" tiene sus orígenes en una fundación suiza denominada "Tierra de hombres", institución que se instaló en el país en el año 1984 para trabajar con la infancia chilena más vulnerada. En 1993, dicha fundación determina retirarse paulatinamente de Chile, generando un proceso de localización de sus programas, que culmina con la creación, en 1997, de Tierra de Esperanza, Fundación Chilena de derecho privado, sin fines de lucro.

El modelo adoptado, se centra, por un lado, en la Convención Internacional sobre los Derechos de la Infancia, y por otro, se caracteriza por su estructuralidad e integralidad. Su enfoque multidimensional-ecológico procura la atención integral del niño, con la participación activa de la familia y el apoyo de organismos de la comunidad.

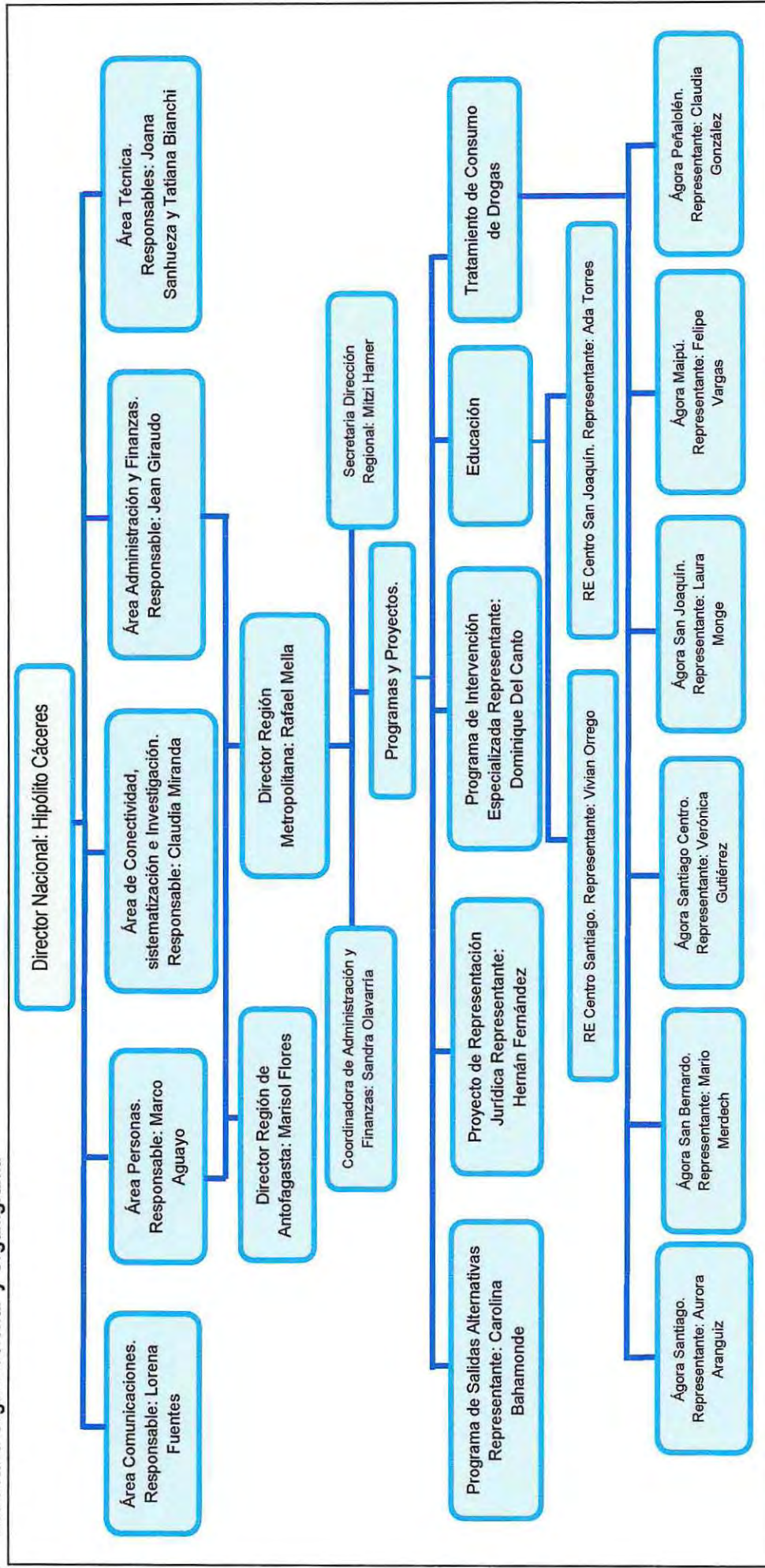
### **3.7. - Infraestructura y Equipamiento**

A nivel nacional, la institución es propietaria de sólo un bien raíz, ubicado en la región del Biobío, siendo este el punto neurálgico de los diversos programas impartidos. Los demás programas se desarrollan en propiedades arrendadas.

En relación al equipamiento existe implementación tecnológica necesaria para los diversos trabajos que se ejecutan, sin embargo estos necesitan una constante actualización y/o renovación, lo cual es permitido a través de la adquisición de recursos obtenidos mediante el presupuesto de cada proyecto, el que constituye un 10% de la totalidad del mismo, cifra estipulada en la Ley N° 20.032 de subvenciones, contemplando la adquisición de implementos tecnológicos (computadores, videoconferencia, entre otros).



### 3.8.- Estructura Organizacional y Organigrama



Fuente: Equipo Seminaristas

### 3.9.- Principios Orientadores de la Institución

#### Misión

Defender los derechos esenciales de la infancia más vulnerada y marginada, sin consideración de etnia, religión u opinión política, brindándole con afecto y conjuntamente con su familia y la comunidad, una atención especializada y comprometida en asegurar la calidad de vida que les permita proyectar el futuro de los niños, niñas y adolescentes. (Fundación Tierra de Esperanza, 2009).

#### Visión

Tierra de Esperanza alcanzará niveles de modernización en su gestión que le permita gestionar todos sus programas eficientemente, logrando una eficaz y diversificada gestión en captación de fondos lo que le permitirá administrar recursos propios permitiendo consolidar su autonomía y desarrollar nuevas expresiones de la misión a nivel nacional.

La Fundación logrará ser un referente significativo a nivel nacional en estrategias de intervención que le permitan efectivamente salvaguardar los derechos de los niños en los sectores marginales de nuestro país.

La Fundación la compone un equipo cohesionado y comprometido con un alto nivel técnico en los niveles directivos y en cada área de intervención<sup>3</sup>.

#### Principios y Valores

Respeto por la vida de los niños y niñas, promover la paz y solidaridad sin ningún tipo de discriminación, propiciar la tolerancia y equidad entre las personas<sup>4</sup>.

### 3.10.- Política y Objetivos de la Institución

#### 3.10.1.- Líneas de Acción:

##### ➤ Línea Responsabilidad Penal Juvenil

Es altamente probable que un acto de delincuencia infanto-juvenil marque el futuro de un(a) joven, el que se verá expuesto a la estigmatización y marginación social, siendo esta la piedra de tope para lograr cambios auténticos y duraderos en el tiempo, mas aún si a esto se le adhieren paradigmas de intervención basados en el control y la sanción.

Tierra de Esperanza lleva a cabo la **Línea de Responsabilidad Penal Juvenil**, la cual cuenta con proyectos de apoyo a jóvenes infractores de ley, destinados a que desarrollen responsabilización de sus actos y se reinseren en la sociedad. Para lograr esto, se trabaja en forma individualizada, tomando en cuenta sus condiciones y características particulares, así como también, la existencia de red familiar y social.

La ley de Responsabilidad Penal Adolescente considera responsables de sus actos a los jóvenes desde los 14 hasta los 18 años de edad, por lo que estos deben responder ante la justicia cuando cometen delitos, la cual aplica sanciones especiales, ajustada a la edad de los infractores. Es así, que la justicia dispone de diversas alternativas de sanción, las que por su naturaleza se pueden cumplir en medios privativos de libertad o en medio libre. Siguiendo las orientaciones de la Convención Internacional sobre Derechos del Niño, se considera que la privación de libertad debe ser el último recurso y, por tanto, su aplicación se restringe solo a la comisión de delitos. (Fundación Tierra de Esperanza. [www.tedesperanza.cl](http://www.tedesperanza.cl))

---

<sup>3</sup> Idem

<sup>4</sup> Idem

➤ Línea Protección de Derechos

A pesar de que en Chile se han producido avances considerables en el cumplimiento de los derechos de infancia, persiste una importante tarea pendiente en el marco de establecer un entorno protector que defienda a los niños y niñas de la explotación, los malos tratos y la violencia.

Tierra de Esperanza ha desarrollado la **Línea de Protección de Derechos**, donde atiende a niños, niñas y jóvenes que han sido vulnerados, ya sea por "omisión" de sus cuidadores (negligencias o abandonos) o por "prácticas erradas", las que por su magnitud e intensidad se han constituido en algunos casos en delito (maltrato grave, abuso o explotación sexual, violación, trabajo infantil y otros).

En esta línea, el apoyo profesional se aborda desde el plano individual (secuelas, necesidades, intereses); familiar (roles, expectativas, comunicación) y socio-familiar (educación, salud, justicia y redes de apoyo)<sup>5</sup>.

➤ Línea Reinserción Educativa

La Fundación contribuye al cumplimiento de apoyar la educación a través de la **Línea de Reinserción Educativa**, que ofrece alternativas de reescolarización a jóvenes que han estado fuera del sistema escolar formal y que tienen dificultades para continuar y/o mantener sus estudios.

Los proyectos a lo largo del país desarrollan una labor pedagógica, los cuales, para el caso de situaciones de mayor complejidad, como por ejemplo; consumo de drogas e infracción de ley, desarrollan acciones coordinadas con otros programas de Tierra de Esperanza favoreciendo una atención integral.

Actualmente en Chile existe una garantía constitucional que fija un mínimo de 12 años de escolaridad. Si bien esta norma contribuye a una mayor cobertura, uno de los problemas que debe enfrentar el sistema educativo es el de los niños y jóvenes que abandonan el sistema escolar antes de finalizar dicho proceso<sup>6</sup>.

➤ Línea Intervención de Consumo de Drogas

La Fundación ha desarrollado la **Línea de Intervención de Consumo de Drogas**, ofreciendo programas de rehabilitación a jóvenes infractores de ley entre 14 y 18 años que presentan consumo perjudicial o dependencia de drogas y alcohol.

Para llevar a cabo este trabajo, Tierra de Esperanza se ha aventurado en el diseño e implementación de estrategias innovadoras, garantizando así, un cierto grado de estabilidad en la adherencia de los jóvenes a su proceso de rehabilitación.

Un estudio realizado por SENAME en el año 2006, revela que el consumo de drogas en adolescentes infractores de ley, alcanza al 50% en aquellos que están en Centros Privativos de Libertad y al 30% en aquellos que se encuentran en medio libre, lo que permite inferir que el consumo de drogas se constituye en un factor asociado a las conductas infractoras de ley en adolescentes<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> Idem

<sup>6</sup> Idem

<sup>7</sup> Idem

### 3.11.- Planes y Programas de la Institución

Figura N° 3: Resumen Planes y Programas Fundación Tierra de Esperanza.

Líneas de Acción	Proyectos Vigentes	Cobertura	Comuna	Fuente de Financiamiento
Tratamiento de Consumo de Drogas	Plan ambulatorio intensivo en medio libre de tratamiento integral de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de alcohol – drogas “KAUSANA”	22 planes	Antofagasta	CONACE
	Plan intensivo en medio privativo de libertad de tratamiento integral de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de alcohol-drogas “ELECCIONARTE”	8 planes	Copiapó	CONACE
	Plan ambulatorio intensivo en medio libre de tratamiento integral de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de alcohol – drogas “Agora Maipú”.	15 planes	Maipú	CONACE
	Plan ambulatorio intensivo en medio libre de tratamiento integral de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de alcohol – drogas “Agora Santiago Centro”	15 planes	Santiago	CONACE
	Plan intensivo en medio privativo de libertad de tratamiento integral de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de alcohol-drogas “Agora San Joaquín”	68 planes	San Joaquín	CONACE
	Plan intensivo en medio privativo de libertad de tratamiento integral de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de alcohol-drogas “Agora Santiago”	15 planes	Santiago	CONACE
	Plan intensivo en medio privativo de libertad de tratamiento integral de adolescente infractores de ley con consumo problemático de alcohol-drogas “Agora San Bernardo”	60 planes	San Bernardo	CONACE

	Plan ambulatorio intensivo en medio libre de tratamiento integral de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de alcohol – drogas "Agora Peñalolen"	15 planes	Peñalolen	CONACE
	Plan intensivo en medio privativo de libertad de tratamiento integral de adolescente infractores de ley con consumo problemático de alcohol-drogas "Chol-chol"	50 planes	Chol- Chol	CONACE
	Plan ambulatorio intensivo en medio libre de tratamiento integral de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de alcohol – drogas "Creser <sup>8</sup> Concepción"	26 planes	Concepción	CONACE
	Plan intensivo en medio privativo de libertad de tratamiento integral de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de alcohol-drogas "Creser Bio-Bio"	53 planes	Coronel	CONACE
	Plan intensivo en medio privativo de libertad de tratamiento integral de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de alcohol-drogas "Creser Andalién"	10 planes	Concepción	CONACE
	Plan ambulatorio intensivo en medio libre de tratamiento integral de adolescentes infractores de ley con consumo problemático de alcohol – drogas "Newenche Osorno"	15 planes	Osorno	CONACE
Líneas de Protección de Derechos	Programa de intervención breve "Casa de los Niños"	80 plazas	Antofagasta	SENAME
	Programa de intervención breve "Río Jóven"	70 plazas	Chiguayante	SENAME
	Programa de intervención breve "Trawn Peuma"	85 plazas	Nueva Imperial, Chol-Chol, Galvarino.	SENAME
	Programa de intervención breve "Trawn Pichi Keche"	100 plazas	Nueva Imperial, Chol-Chol, Galvarino	SENAME

<sup>8</sup> Creser: Palabra que se desprende de Crecer y Ser, dando origen al nombre de fantasía de programas centrados en rehabilitación de consumo de alcohol-drogas.

Centro de educación y servicios comunitarios "Río Joven , Leonera"	50 plazas	Chiguayante	Propios
Hogar de Protección Simple " Sendero"	36 plazas	Copiapó, Diego de Almagro, El Salvador, Vallenar, Chañaral, Caldera y Tierra Amarilla	SENAME
Programa de acciones preventivas-reparatorias "Afectos"	250 plazas	Concepción	MIDEPLAN
Programa de intervención integral especializado "Sayani"	35 plazas	Antofagasta	SENAME
Programa de intervención integral especializado "Amaru"	50 plazas	Provincia del Loa	SENAME
Programa de intervención integral especializado "Kassia"	50 plazas	Independencia, Recoleta, Huechuraba, Colina, Quilicura, Conchalí	SENAME
Programa de protección especializada en maltrato grave y abuso sexual "Bahía de Esperanza"	75 plazas	Antofagasta, Mejillones y/o Tocopilla	SENAME
Proyecto de protección judicial "Umbrales"	190 causas penales	Jurisdicción de la Ilustre Corte de Apelaciones de San Miguel ( Zona Sur, Región Metropolitana)	SENAME
Centro de diagnóstico ambulatorio "Pilleltu"	50 informes mensuales	Provincia de Malleco IX Región de la Araucanía	SENAME
Centro de diagnóstico ambulatorio "Yanapay"	92 informes mensuales	Región de Antofagasta, comuna de Calama, María Elena, Tocopilla, Mejillones Tal-Tal y Antofagasta	SENAME
Programa de protección especializada en explotación sexual, comercial, infantil y adolescente " Inti Kaya"	30 plazas	Calama, San Pedro de Atacama	SENAME
Programa de protección especializada en explotación sexual, comercial, infantil y adolescente "Puerto Esperanza"	46 plazas	Antofagasta	SENAME
Programa de protección especializada en explotación sexual, comercial, infantil y adolescente " Rukalaf"	50 plazas	IX Región	SENAME



Línea de Responsabilidad Juvenil	Libertad Asistida "Tierra de Esperanza"	45 plazas	Provincia de Cautín	SENAME
	Libertad Asistida especial "Tierra de Esperanza"	139 plazas	Provincia de Cautín	SENAME
	Medidas Cautelares ambulatorias "Tierra de Esperanza"	25 plazas	Provincia de Cautín	SENAME
	Programa de Salidas Alternativas "Acuerdos Metropolitanos"	60 plazas	Provincia de Santiago	SENAME
	Programa de Salidas Alternativas "Acuerdos Concepción"	108 plazas	Provincia de Concepción	SENAME
	Programa de Salidas Alternativas "Acuerdos Temuco"	60 plazas	Provincia de Cautín	SENAME
Línea de Reinserción Educativa	Reinserción educativa "Santiago"	28 plazas	Santiago	SENAME
	Reinserción educativa "Pucara Sullay"	30 plazas	Antofagasta	SENAME
	Reinserción educativa "Centro Coronel"	108 plazas	Coronel	SENAME
	Reinserción educativa "Centro San Joaquín"	150 plazas	San Joaquín	SENAME

Fuente: Fundación Tierra de Esperanza. Currículum Institucional, 2009.

### 3.12. - Recursos de la Institución

Para llevar a cabo estos programas la fundación recibe financiamiento privado y público, siendo este último el de mayor envergadura, principalmente de CONACE, SENAME, MIDEPLAN y el Ministerio de Educación. Estos programas son desarrollados por 343 profesionales, información al 30 de abril del 2010, entre los que se cuentan psicólogos, médicos, abogados, trabajadores sociales, profesores, monitores y administrativos.

## 4.- Trabajo Social en la Institución

Trabajo Social como profesión se encuentra inserto en las diversas líneas de acción que desarrolla la Fundación a nivel nacional. La presente investigación se concentra en el programa Salidas Alternativas, proyecto "Acuerdos Metropolitanos", conociendo la labor desempeñada por profesionales de Trabajo social con jóvenes infractores de ley en dicho programa.

### 4.1.- Antecedentes Históricos del Trabajo Social en la Institución

El programa Salidas Alternativas tiene sus inicios en septiembre del año 2008, con la denominación de "Acuerdos Santiago" abarcando 4 comunas de la región Metropolitana (Renca, Quinta Normal, Lo Prado y Cerro Navia) existiendo 2 profesionales en su implementación. En el año 2009 se incorporaron 6 nuevas comunas (Maipú, Cerrillos, Pudahuel, Santiago, Estación Central y Curacavi) donde se contrata a nuevos profesionales del área social -entre ellos Trabajadores Sociales- quienes estaban a cargo de 133 jóvenes desarrollando una intervención directa al mes con cada uno de ellos.



El programa Salidas Alternativas se reestructuró en Marzo del 2010, adjudicándose el proyecto “Acuerdos Metropolitanos” conformado por las 4 comunas que se trabajó en un inicio, siendo el equipo técnico compuesto por: Directora (Psicóloga) y 3 delegados (2 Trabajadores Sociales y 1 Sociólogo), aumentando las intervenciones directas por caso a 4 al mes, siendo requisito del programa.

Actualmente no hay una diferenciación en las funciones y roles desarrollados por los profesionales, igualmente todos buscan cumplir lo estipulado en los objetivos del programa, aportando cada uno desde su disciplina, trabajando en duplas de intervención y contribuyendo desde sus experiencias en el trabajo con adolescentes.

La coordinación y articulación de redes sociales e instancias judiciales son parte de la labor de los profesionales, quienes deben poseer conocimientos sobre aspectos generales del proceso penal y del nuevo sistema de justicia juvenil con la finalidad de realizar un proceso acorde a las necesidades de cada caso. (Coordinadora Técnica, entrevista personal, 05 de Mayo del 2010).

#### 4.2.- Objetivos del Trabajo Profesional en la Institución

##### Objetivo General

Fortalecer competencias, factores protectores y oportunidades de integración social que contribuyan a que el adolescente de cumplimiento a la resolución judicial que determina una salida alternativa y principalmente disminuya los riesgos de reingresos al sistema penal. (Orientaciones Técnicas, Programa Salidas Alternativas, 2008).

##### Objetivos Específicos

- Desarrollar una intervención personalizada basada en la identificación de necesidades y recursos diferenciados en cada adolescente.
- Desarrollar y/o fortalecer competencias que favorezcan la interacción social.
- Desarrollar competencias que permitan evitar la reiteración de infracción de ley penal.
- Contribuir al cumplimiento de otras condiciones que sean decretadas en conjunto a aquella que amerita la intervención.
- Sistematizar la práctica para desarrollar intervenciones de calidad.
- Contribuir al desarrollo del trabajo en equipo y su autocuidado, en orden a asegurar intervenciones de calidad<sup>9</sup>.

#### 4.3.- Funciones del Trabajo Social en la Institución

- Coordinar, planificar y ejecutar el proceso de intervención del caso en duplas.
- Planificar y ejecutar acciones informativas y de orientación al adolescente.
- Coordinar acciones para el debido cumplimiento y comparecencia del adolescente a las actuaciones del procedimiento penal.
- Coordinación con actores del sistema de justicia.
- Elaborar informes de avance de proceso.
- Comparecer ante el juez cuando este lo requiera<sup>10</sup>.



<sup>9</sup> Idem

<sup>10</sup> Idem



#### 4.4.- Beneficiarios o Población Objetivo

- Adolescentes de ambos sexos a quienes, luego que el Ministerio Público ha formalizado una investigación en su contra imputándoles haber cometido uno o más delitos entre los 14 y los 18 años de edad, el Tribunal de Garantía u Oral en lo Penal, considerando el acuerdo previo entre el fiscal y el imputado; que las sanciones en caso de condena no superarían los tres años de privación de libertad y que el adolescente no ha sido condenado anteriormente por crimen o simple delito, resuelve suspender el procedimiento bajo la obligación de someterse a una o más condiciones.
- Adolescentes que en el marco de una salida alternativa por acuerdo reparatorio deban cumplir horas de servicio comunitario.
- Es posible que la persona tenga más de 18 años al ingresar al programa, dependiendo de la edad en que se cometió el ilícito<sup>11</sup>.

#### 4.5.- Problemáticas más Frecuentes

- Deserción Escolar
- Disfuncionalidad Familiar
- Consumo Problemático de Drogas y Alcohol
- Relación con grupos de pares asociados a lo delictual. (Coordinadora Técnica, entrevista personal, 05 de Mayo del 2010).

---

<sup>11</sup> Idem



## *Capítulo II: Metodología de la Investigación*

## 1.- Planteamiento del Problema

La adolescencia es una etapa compleja ya que se transita de la niñez a la edad adulta, en la cual se es más vulnerable a las diversas crisis que se pueden presentar, período en que se deben tomar importantes decisiones, no contando con la percepción de que lo sean, ni con la madurez necesaria. Esta etapa del ciclo vital se caracteriza principalmente por la búsqueda de la identidad, por reconocer ¿Quién soy?, ¿Qué quiero ser? y ¿Qué quiero hacer?, buscando estas respuestas es cuando los adolescentes pueden centrarse en ámbitos superficiales de la vida, no midiendo las consecuencias positivas o negativas que estas podrían significar, a corto, mediano o largo plazo.

Este grupo etéreo se ve influenciado por diversos factores; uno de ellos es el contexto, el cual comprende diversas aristas, siendo importante señalar la ubicación geográfica, debido a los recursos comunitarios existentes en este medio para la creación de oportunidades de desarrollo para el adolescente, además dentro de esto se encuentran diversas organizaciones; tanto formales como informales que influyen directamente en el comportamiento de esta población, tales como el grupo de pares y el establecimiento educacional. Otro factor fundamental es la familia y las interrelaciones que se generan en esta, como por ejemplo los roles, los estilos parentales, la comunicación y las disfuncionalidades que se pueden presentar. Por último las características individuales son relevantes en la adolescencia, como el tipo de personalidad que determinará su accionar frente a las diversas situaciones. **Los factores mencionados con anterioridad pueden incidir positiva o negativamente, transformándose en factores protectores o de riesgo para quienes transitan por esta etapa.**

Estas características se pueden constituir en factores de riesgo en la vida de un adolescente, estando más proclive a involucrarse en actos transgresores para su integridad o para la sociedad, existiendo comportamientos que se pueden clasificar de diversas formas como: infracciones de ley o sólo faltas no sancionadas legalmente. En la investigación las autoras se enfocarán en las percepciones de los adolescentes frente a sus conductas infractoras de ley y al significado que le atribuyen a sus factores protectores, esto por ser una temática de interés para el quehacer profesional de Trabajo Social, utilizando un enfoque cualitativo, desde una visión integral, pasando por la mirada de los propios jóvenes respecto a los recursos existentes en ellos y de su contexto significativo, hasta la perspectiva de los profesionales presentes en el proceso de intervención.

Es importante estudiar esta temática considerando la ley de responsabilidad penal adolescente (Ministerio de Justicia Ley N° 20.084, 2005), profundizando en el "Programa de Salidas Alternativas", perteneciente a la Fundación Tierra de Esperanza en la Región Metropolitana, siendo este programa una medida accesoria para el cumplimiento de una disposición judicial que tiene como finalidad generar un proceso de responsabilización del adolescente ante sus conductas y la reinserción social a través de variadas intervenciones en el ámbito biopsicosocial.

## 2.- Justificación del Ámbito de Estudio

La infracción de Ley, es un hecho común en las mayorías de las sociedades, pero más aún cuando quienes cometen un delito son adolescentes. En nuestro País se ha desarrollado un sistema de regulación de las infracciones de Ley cometidas por este grupo etéreo, la Ley de Responsabilidad penal adolescente<sup>12</sup> que viene a cumplir con dicha función, entregando una mirada distinta y un modo de abordaje que privilegia la responsabilización de los jóvenes y su reinserción en la sociedad.

En el año 2009 se constató en Chile la existencia de 11.561 jóvenes pertenecientes a los diversos programas de la red de SENAME, inmersos por diversas causas como: sanciones y medidas que debían cumplir por sus actos delictivos cometidos. Referente a la Región Metropolitana el número correspondía a 4.240 jóvenes en dicha situación (Boletín SENAME, 2009). El modificar estas cifras ha significado un trabajo permanente de los diversos actores de SENAME implementado diversos programas que contribuyan a este fin.

Es en este contexto y con el objetivo de conocer la problemática social desde la mirada de sus propios actores que las autoras de esta investigación consideran importante profundizar en uno de los programas que implementa este nuevo sistema de responsabilidad penal, Programa Salidas Alternativas. Este forma parte de una medida accesoria, donde la población inserta son adolescentes que no presentan detenciones y/o sanciones anteriores, considerándolos en una fase

---

<sup>12</sup> Idem

de inicio de una carrera delictual, por lo que generar herramientas que contribuyan a una intervención exitosa en dicha etapa puede interrumpir la conducta delictiva, fortaleciendo mecanismos personales que favorezcan una reintegración en la sociedad.

En Chile el año 2009 cumplían con medidas judiciales en el Programa Salidas Alternativas 1.950 adolescentes (282 mujeres y 1668 hombres), referente a la región metropolitana los datos indicaban que 386 adolescentes (49 mujeres y 337 hombres) cumplían con dicha medida,<sup>13</sup> en relación a los resultados de dicho proceso es escasa la información debido al poco tiempo de implementación de la ley y del programa en específico.

La escasa información que se tiene del programa y la pérdida de actualidad de cierta información debido al cambio de ley, genera que la investigación sobre la percepción de los adolescentes frente a los actos delictuales y a sus factores protectores sea un tema de importancia para el Trabajo Social, y a su vez para diversas disciplinas de las ciencias sociales, primero porque se observa a los adolescentes desde una nueva perspectiva de ley, segundo porque se estudia la percepción de los propios actores referente al acto delictual y por último porque busca indagar en los factores protectores de los infractores de ley abarcados en la investigación, lo que nos permite profundizar en el origen de la conducta transgresora y contribuir a la comprensión de los adolescentes.

### 3.- Preguntas de Investigación

¿Cuáles son las percepciones que tienen los adolescentes infractores de ley frente al acto delictivo?

¿Qué significado le asignan a los factores protectores los adolescentes infractores de ley y el equipo técnico del programa?

### 4.- Objetivos

#### ➤ **Objetivos Generales:**

- 1.-Conocer las percepciones frente al acto delictivo según las experiencias de vida de los adolescentes infractores de ley, pertenecientes al Programa Salidas Alternativas de la Fundación Tierra de Esperanza.
- 2.-Comprender el significado que le asignan a los factores protectores los adolescentes infractores de Ley y el equipo técnico del Programa Salidas Alternativas.

#### ➤ **Objetivos Específicos:**

- 1.1 Profundizar en las experiencias vividas por los adolescentes participantes, respecto al acto delictual.
- 1.2 Conocer las percepciones de los adolescentes referentes a la falta cometida.
- 2.1 Conocer los factores protectores que identifican los adolescentes participantes y la importancia que le atribuyen a estos.
- 2.2 Identificar las percepciones del equipo técnico referente a los factores protectores de los adolescentes participantes.

### 5.- Viabilidad de la Investigación

La investigación es viable debido a que se cuenta con el tiempo y recursos que son necesarios para realizarla, además de contar con la aprobación de una institución patrocinante que posibilita el contexto donde desarrollar la investigación y la población pertinente para dicho estudio.

---

<sup>13</sup> Idem

## 6.- Supuestos

El conocer las experiencias delictivas de adolescentes y los factores protectores con los que cuentan estos, permite potenciar y fortalecer tanto al adolescente en particular como las intervenciones de los profesionales a cargo del programa de salidas alternativas, con la finalidad de lograr una reinserción y responsabilización de los adolescentes infractores de ley y así detener el inicio de una carrera delictiva.

## 7.- Paradigma de Investigación

La investigación se sustenta desde el paradigma interpretativista donde el término *Verstehen* (comprender), introducido por Max Weber, es ampliamente utilizado en las investigaciones cualitativas, teniendo el paradigma y la investigación características similares, ya que son holísticas, es decir, ven al fenómeno como un todo en su contexto, es naturalista, aceptan la verdad del otro. El término *Verstehen* abarca tanto una actividad intelectual como un método de investigación. Desde este paradigma se considera que el proceso de creación del conocimiento consiste en la comprensión del sentido que los actores dan a la realidad, distinguiendo dos niveles de comprensión (Weber, 1922, citado en el texto "Posicionamiento Epistemológico de la Investigación") en un primer nivel, comprensión es el proceso por el que los individuos, en su vida cotidiana, interpretan su propio mundo. El segundo nivel de comprensión, más restrictivo y donde se genera el conocimiento, es el proceso por el que las investigadoras interpretarán los significados subjetivos de los individuos que estudian.

La subjetividad se incorpora a la investigación a través de la narración de los hechos, interpretación de semejanzas, la memoria personal y la expresividad de los sujetos, entre otros. La realidad desde esta mirada se observa como dinámica y diversa, una construcción social donde es necesario comprender la experiencia subjetiva que subyace tras las acciones cotidianas de los individuos.

Es esta perspectiva la que dirige el curso de la investigación desde un enfoque cualitativo inductivo, considerando que un análisis comprensivo de la realidad observada contribuirá a desarrollar un conocimiento ideográfico centrado en la descripción singular de los fenómenos observados y así entender el significado que asignan a sus acciones y problemática social la población en estudio. Lo que sirve para comprender, interpretar, entender, cuáles fueron las acciones y los motivos de los sujetos, situándose en el lugar del otro, esto está relacionado a aspectos internos de la acción como es la intencionalidad y el propósito. Este paradigma denominado interpretativista, busca el descubrimiento y comprensión de los fenómenos en condiciones naturales, su objetivo es profundizar en aquellas estructuras subjetivas que no pueden ser ignoradas en la construcción social de la realidad, en la tradición interpretativa se sustituyen los ideales, teorías de explicación, predicción y control por las de comprensión, significado y acción. Su finalidad es profundizar el conocimiento y comprensión de porqué la vida social se percibe y experimenta como tal, esto permite incorporar la aparición del sujeto, de los actores frente a lo instituido. Al tener definidos estos conceptos centrales, se puede introducir en el tema principal: **La comprensión de los adolescentes infractores de ley**, basándonos en diferentes autores con distintas perspectivas.

**Edmundo Husserl** citado por Álvarez. Y. (2005), nos habla de fenomenología, a través de esta se puede distinguir como son las cosas a partir de cómo nosotros pensamos que son en realidad, de las bases conceptuales del conocimiento. Esto se refiere a que las cosas que surgen en la mente reflejan al mundo externo, que las cosas existen porque queremos que estén allí. **"La intersubjetividad se estudia en el mundo social"**. A este autor no le interesa la interacción física de las personas, sino cómo comprenden recíprocamente sus conciencias, cómo se establece el significado y la comprensión en el interior de las personas. La fenomenología se refiere a que todos los conceptos de la ciencia social y otras ciencias están basados en el conocimiento común, pero no de la experiencia de una persona única, sino en el conocimiento e interpretación de nuestros predecesores. Esta filosofía le entrega a la investigación un gran aporte, porque nos permite mirar al individuo sin prejuicios, poniendo entre paréntesis toda experiencia para así obtener un conocimiento claro sobre el tema que se quiere abordar. Los autores fenomenológicos dicen que los objetos de conocimiento son los mismos que los objetos percibidos.

La Hermenéutica nos habla de otra forma de obtener el conocimiento. **Schutz** citado por Álvarez. Y. (2005), **"Gana en profundización y la comprensión pasa a ser una estructura fundamental del ser humano, es la condición esencial de cualquier tipo de conocimiento"**, en esta cita el autor nos trata de explicar que el ser humano tiene que tener una profundización y comprensión sobre un tema para que de esta manera se obtenga un conocimiento. En la hermenéutica se encuentra la unión sujeto – sujeto, en un intento de comprender de forma íntima los sentimientos y motivaciones particulares que definen la situación – problema. Son los hombres en el desempeño de su vida diaria quienes proyectan un orden personal y un significado que le entregan importancia a sus propias ideas y a lo que ocurre a su alrededor.



Heidegger citado por Álvarez. Y. (2005), "Se refiere a la interpretación de la Interacción Social" Aquí se deben estudiar las interpretaciones y significados que las personas le dan cuando interactúan en distintas situaciones y la realidad social en la cual viven, esto es constante y los significados que se le otorgan pueden modificarse por otros, estos cambios son importantes para el interaccionismo simbólico, a través de estas interacciones, símbolos, lenguaje, movimientos corporales se puede obtener conocimiento del fenómeno. Herbert Blumer (1937) citado por Álvarez. Y. (2005), señala que el Interaccionismo Simbólico es un proceso en el cual los humanos interactúan con símbolos para construir significados, se privilegia la acción como interacción comunicativa, como proceso interpersonal y al mismo tiempo autoreflexivo. El significado de las cosas para el individuo constituye un elemento central en sí mismo, por ello ignorar la importancia de las cosas conforme al cual actúan las personas equivale a falsear el comportamiento sometido a estudio. Desde esta visión se considera que el significado es un producto social, una creación que emana de y a través de las actividades definitorias de los individuos a medida que estos interactúan.

A modo de cierre se puede decir que la producción del conocimiento en esta investigación, se basa en gran parte en la interpretación. Utilizando las teorías de los autores citados anteriormente, se expresa que todas estas perspectivas se pueden unir y complementar para así llegar a un conocimiento profundo y claro sobre el fenómeno e individuos estudiados.

Por ejemplo la fenomenología dice que se debe llegar a la esencia de la persona, eliminando prejuicios y experiencias anteriores, solo dejando al individuo con sus vivencias, esto se relaciona con la hermenéutica que habla que se debe descifrar, interpretar y entender los mensajes, textos o sentimientos que la persona o fenómeno entrega, ambos se relacionan a la interpretación de la interacción social, que está basada en el interaccionismo simbólico y hace hincapié a que es necesario estar atentos a los símbolos, movimientos corporales, gestos y lenguaje que ellos entregan, se debe unir lo que el individuo dice con lo que representa, para así tener una interpretación clara e inequívoca de lo que realmente se trata.

## **8.- Enfoque de Investigación**

En la presente investigación las autoras consideran de gran interés utilizar un enfoque cualitativo, el cual utiliza como marco de referencia la fenomenología, constructivismo, naturalismo y el interpretativismo. Admite subjetividad, ya que comprende e interpreta los distintos fenómenos a través de las percepciones y significados que producen las experiencias de los participantes. Aplica una lógica inductiva, porque va de lo particular a lo general, centrándose en cada caso, enriqueciendo los resultados con las narraciones obtenidas.

El enfoque cualitativo puede definirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista, (porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en términos de los significados que las personas les otorgan) (Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. 2006).

El método cualitativo ha revalorizado al ser humano concreto como objeto central de análisis. Lo que interesa es el mundo social en el que participa el sujeto, el mundo de significaciones en donde el mismo interviene, llenando los significados con su experiencia personal. No solo recibimos determinaciones sociales sino que los sujetos son capaces de manifestarse de diversas maneras posibles e indeterminadas (Mejía J. 2004).

Taylor y Bogdan (1986) citados por Rodríguez G. Flores J. García E. (1996) consideran, en un sentido amplio, la investigación cualitativa como "aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable". En estos estudios la descripción que se realiza se basa en detallar cada fenómeno observado desde la mirada del investigador y además desde la visión de cada participante.

Rodríguez G. Flores J. García E. (1996) también mencionan a Stake (1995) quien señala que existen 3 características en este tipo de enfoque: primero; el objetivo de la investigación cualitativa es la comprensión, centrando la indagación en los hechos, es decir, desde un enfoque cualitativo se pretende comprender las complejas interrelaciones que se dan en la realidad. La segunda característica tiene relación con el papel personal que adopta el investigador desde el comienzo de la investigación, interpretando los sucesos y acontecimiento desde los inicios y durante todo el proceso de estudio.

La tercera particularidad según esta autora es que el investigador no descubre, sino que construye el conocimiento como síntesis de su perspectiva.

Este enfoque es el que contribuye en un mayor grado a responder los objetivos planteados en la investigación, a conocer mediante las diversas técnicas de recolección de datos como los adolescentes infractores observan su problemática y el significado que le atribuyen a los factores protectores. Es esta mirada la que guiará el curso de la investigación, proporcionando profundidad a la información recabada, riqueza interpretativa, para que las autoras realicen su propia descripción y valoración de los datos, contextualización del entorno, detalles y experiencias únicas, con la finalidad de indagar las relaciones sociales, el significado de sus experiencias y en general entender la realidad tal como la experimentan los adolescentes participantes.

## 9.- Tipo de Estudio

El diseño desarrollado en nuestra investigación es el fenomenológico donde el foco de interés está relacionado con las experiencias individuales subjetivas de los participantes. Como plantean Bogden y Biklen (2003) citado por Hernández, Fernández y Baptista (2006) desde este estudio se pretende reconocer las percepciones de las personas y el significado que presentan en ellos algunas experiencias.

Las investigaciones fenomenológicas estudian las vivencias de los individuos, se interesan por conocer las formas en que éstos experimentan el mundo y lo que es significativo para ellos, su comportamiento, así como el modo que tienen de comprenderlo. Para tener acceso a las experiencias no es necesario recurrir a la observación sino que se estudian los antecedentes y se recogen descripciones de los hechos realizados por los actores, los cuales se someten a un proceso de cuestionamiento.

De acuerdo con Creswell, (1998); Alvarez-Gayou, (2003); y Mertens, (2005) citado por Hernández, Fernández y Baptista (2006) la fenomenología se fundamenta en diversas premisas, siendo importante en el diseño de investigación las siguientes:

- Se pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente.
- Se basa en el análisis de discursos y temas específicos, así como en la búsqueda de sus posibles significados.
- El investigador contextualiza las experiencias en términos de su temporalidad (tiempo en que sucedieron), espacio (lugar en el cual ocurrieron), corporalidad (las personas físicas que la vivieron), y el contexto relacional (los lazos que se generaron durante las experiencias).

La perspectiva que se desarrolla en el estudio es procurar explicar los significados de las experiencias de los adolescentes, donde hoy están inmersos, su vida cotidiana, y no las relaciones estadísticas a partir de una serie de variables, el predominio de tales o cuales opiniones sociales, o la frecuencia de algunos comportamientos, ya que no se pretende realizar un estudio de la infracción como tal, sino que conocer y profundizar en como los propios involucrados observan su problemática, manifiestan sus necesidades y reconocen sus habilidades y recursos, contribuyendo con esto a encaminar su reinserción.

Van Manen (1990) citado por Rodríguez, G. Flores, J. y García, E. (1996) plantea: *"la fenomenología busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, lo importante es aprehender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia. El fenomenólogo intenta ver las cosas desde el punto de vista de otras personas, describiendo, comprendiendo e interpretando"*.

## 10.- Definición de Categorías

En la metodología cualitativa, los datos recogidos necesitan ser traducidos en categorías con el fin de poder realizar comparaciones y posibles contrastes, de manera que se pueda organizar conceptualmente la información y presentar siguiendo algún tipo de patrón o regularidad emergente.

La categorización consiste en la segmentación en elementos singulares, o unidades, que resultan relevantes y significativas desde el punto de vista del interés investigativo. Categorización se realiza por unidades de registro, es decir, estableciendo una unidad de sentido en un texto registrado por algún medio, por lo tanto es *textual* y a la vez *conceptual*. (Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. 2006).

Las categorías son las clasificaciones más básicas de conceptualización, y se refieren a clases de objetos de los que puede decirse algo específicamente. (Thiebaut C. 1998.)

**10.1. Categorías de Estudio:** Las categorías que a continuación se presentan fueron extraídas de las entrevistas realizadas a adolescentes y al equipo técnico del Programa Salidas Alternativas de la Fundación Tierra de Esperanza, mediante la saturación de información entregada en los distintos segmentos.

En base a experiencias de vida

- Contexto Familiar: Se entenderá como las interrelaciones que se generan en el entorno inmediato del adolescente, tomando en cuenta en específico episodios tales como: abandono familiar, familiares con antecedentes delictuales y consumo de drogas – alcohol.
- Grupo de Pares: Se considera al grupo de pertenencia del adolescente donde comparten ideales, sueños, compañeros de barrio, de fiestas, de colegio. Grupo en el que encuentran apoyo emocional y afectivo que no obtienen en el interior de su grupo familiar, ocupando la mayoría del tiempo en compañía de sus “amigos”.
- Responsabilización: Se entenderá como la capacidad de diferenciación de los adolescentes de distinguir entre lo bueno y lo malo de los hechos que los llevaron a estar en el programa de salidas alternativas y la capacidad de arrepentimiento que tengan en relación a si volverían a cometer un ilícito.

En base a factores protectores

- Adulto Significativo: Se entenderá como cualquier persona, sea familiar o no, que brinde al adolescente apoyo emocional y/o económico. Que acompañe al adolescente en las actividades propias del Programa Salidas Alternativas y que a su vez él lo identifique como una persona importante en su vida.
- Educación: Para la presente investigación se entenderá como la importancia que le atribuyen, tanto el adolescente como su familia a la formación educacional.
- Proyecto de vida: Se describirá como la capacidad del adolescente para fijarse posibles metas que tengan relación con el aumento de posibilidades de desarrollo tanto personal, emocional, familiar y laboral.
- Experiencia con redes comunitarias: Para efectos de la investigación será la conexión y participación que tiene el adolescente con las organizaciones sociales de su entorno, siendo las predominantes: el colegio, clubes deportivos y colonias urbanas.

## 11.- Descripción del Objeto de Estudio

### 11.1. Tipos de Casos

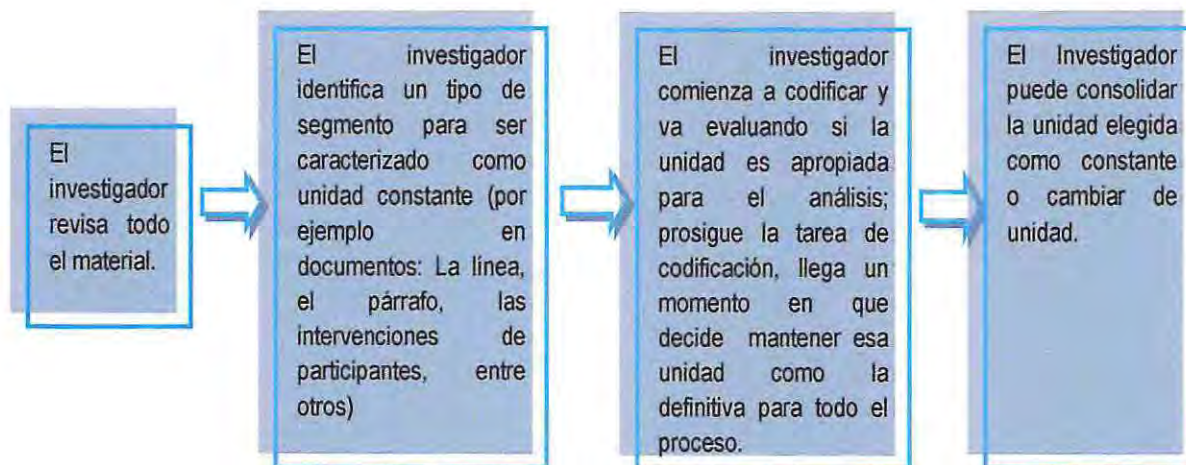
Este punto se puede dividir en dos ramas que son:

- El Ambiente o Contexto: La investigación se llevará a cabo en El Proyecto “Acuerdos Metropolitanos”, ubicado en la Región Metropolitana, perteneciente a la Fundación Tierra de Esperanza. Siendo este el lugar adecuado para recolectar la información necesaria sobre adolescentes infractores de ley, a quienes se les otorgó la posibilidad de acceder a medidas alternativas.
- El Número de participantes: Se estima conveniente contar con un número de entre 15 a 20 participantes, adolescentes infractores de ley, con la finalidad de recolectar y analizar datos que puedan ser oportunos a la investigación. Además del equipo técnico constituido por 4 profesionales de las ciencias sociales, que aportaran a través de sus percepciones al desarrollo del estudio.

### 11.2. Unidades de Análisis

Se tomara como unidad de análisis a los segmentos o fragmentos seleccionados de la información recabada a través de los diversos instrumentos utilizados, con la finalidad de poder estructurar las categorías que emergen desde dichas unidades de análisis. Se definen las unidades de análisis en las investigaciones cualitativas como: Libre Flujo o Unidad Constante, siendo esta última la escogida para la investigación, en la cual se utilizara según el instrumento de recolección de datos distintas unidades de análisis constantes. Para la entrevista se utilizara intervención de participantes, para el análisis de documentos y la triangulación el párrafo, los que implican el proceso que se presenta a continuación:

Figura N°4: Proceso de elección de una unidad constante.



Fuente: Figura 14.9 de Metodología de la Investigación de Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (2006).

### 11.3. Tipo de Muestreo

La muestra en las investigaciones cualitativas depende del desarrollo del proceso inductivo de investigación, se determinan por criterios previamente establecidos. Los tipos de muestras son básicamente dos: la muestra estadística o probabilística y la muestra intencional o basada en criterios (no probabilística).

Conviene señalar que toda muestra, también la estadística es siempre intencional o se basa en criterios, aunque diferentes, en la investigación que se desarrollará, la muestra estadística se considera inapropiada, la muestra intencional es la que las autoras estiman favorables para llevar a cabo el estudio, en esta se elige una serie de criterios que se consideran necesarios o altamente convenientes para tener una unidad de análisis con las mayores ventajas para los fines que persigue la investigación. Por ello, se suelen eliminar los casos atípicos o muy peculiares y calibrar muy bien la influencia de todo lo que tiene carácter excepcional; sin embargo, se procura que la muestra represente lo mejor

posible los subgrupos naturales y que se complementen y equilibren recíprocamente. Es decir, se trata de buscar una muestra que sea comprehensiva y que tenga, a su vez, en cuenta los casos negativos o desviantes, pero haciendo énfasis en los casos más representativos y paradigmáticos, explotando a los informantes clave, en este caso al equipo técnico del programa (personas con conocimientos especiales, estatus y buena capacidad de información) (Martínez, M. 2006). En conclusión, las autoras tratarán de obtener la mayor cantidad de datos que entreguen los participantes para capturar el mayor capital de información de la realidad que se tiene delante.

#### 11.4. Criterios de Inclusión:

- Pertenecer al Programa Salidas Alternativas “Acuerdos Metropolitanos”
- Con edades entre 14 y 18 años
- Todo tipo de delito
- Todo tipo de medida
- Voluntad de Participar

## 12.-Técnicas de Recolección de Información

Hernández, Fernández y Baptista (2006) plantean que “El investigador es quien, mediante diversos métodos o técnicas, recoge los datos, él es quien observa, entrevista, revisa documentos, conduce sesiones, etc.” El investigador se considera como un instrumento principal de recolección de información, siendo la interpretación de las percepciones, impresiones, creencias, experiencias de vida de los adolescentes y la percepción de los profesionales del programa, el objeto de análisis y descripción que permitirán obtener información para dar sustento al estudio y responder con ello los objetivos planteados.

### 12.1. Entrevista

La técnica de la entrevista en investigación social se considera útil cuando lo que interesa conocer es la visión subjetiva de los actores sociales, cuando se desea explorar los diversos puntos de vista de las diferentes posturas que pudieran existir en torno a lo investigado. Kvale (1996) citado por Martínez, M. (2006) señala que el propósito de la entrevista de investigación cualitativa es obtener descripciones del mundo vivido por las personas entrevistadas, con el fin de lograr interpretaciones fidedignas del significado que tienen los fenómenos descritos.

Las entrevistas se dividen en estructuradas, semiestructuradas, no estructuradas o abiertas (Grinnell, 1997) mencionado por Hernández, Fernández y Baptista (2006), dependiendo estas de las características y paradigmas de cada estudio, además de la dirección que le otorguen los investigadores. En los estudios cualitativos los tipos de entrevistas más utilizados son los de carácter semiestructurados y abiertos. En este sentido y desde una perspectiva fenomenológica, los autores Taylor y Bogdan mencionados por Blasco, T. y Otero, L. señalan que las entrevistas semiestructuradas y abiertas se entienden como “los reiterados encuentros, cara a cara, entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras”

Para el estudio se utilizará la entrevista semiestructurada, si bien existen preguntas establecidas previamente, el entrevistador tiene la libertad de realizar preguntas adicionales para complementar la información. El entrevistador dispone de un punteo, que recoge los temas que se deben tratar a lo largo de la entrevista, sin embargo, el orden en el que se abordan los diversos temas y el modo de formular las preguntas se dejan a la libre decisión y valoración del entrevistador. Se puede profundizar en algún tema de interés, haciendo preguntas que se estimen convenientes realizar. Todo esto permitirá obtener mayor información para conocer las percepciones de los adolescentes respecto a la temática a investigar, donde se podrán direccionar además las preguntas en torno a cada participante, para facilitar con ello la producción del discurso que nos entreguen, contribuyendo a una construcción sólida de datos a analizar.

Mediante esta técnica de recolección de información las autoras pretenderán recabar ideas de los adolescentes, sentimientos frente a la temática a investigar, en un proceso de interacción, donde existe comunicación tanto a nivel verbal como no verbal. La entrevista en Trabajo Social es un proceso de indagación y comunicación en la que se advierten símbolos, gestos y ademanes. (Cáceres, L. Oblitas, B. Parra, L. 2000)

## 12.2. Recolección de documentos

Una fuente de información necesaria para nuestro estudio son los documentos existentes. Estos pueden ser de naturaleza diversa: personales, institucionales o grupales, formales o informales (Quintana, 2006). A través de ellos es posible obtener información valiosa para la presente investigación.

Pueden ser escritos en forma personal, documentos o registros preparados por razones oficiales, como el tamizaje, causales de ingreso, intervenciones del equipo técnico, compromisos adquiridos por los adolescentes, entre otros, también documentos preparados por razones personales (como cartas, diarios, experiencias de vida).

Los diferentes tipos de materiales, documentos y registros pueden ser obtenidos como fuentes de datos cualitativos bajo tres circunstancias:

- Solicitar a los participantes del estudio que proporcionen muestra de tales elementos.
- Solicitar a los participantes del estudio que elaboren a propósito del estudio tales documentos.
- Obtener los elementos para análisis, sin solicitarlos directamente a los participantes (como datos no obstrusivos).

Siendo este último el que las autoras ocuparán, entre estos elementos que se obtendrán se puede adquirir material de análisis y otros documentos suplementarios con los cuales se logrará dar una mayor comprensión a los sujetos de estudio.

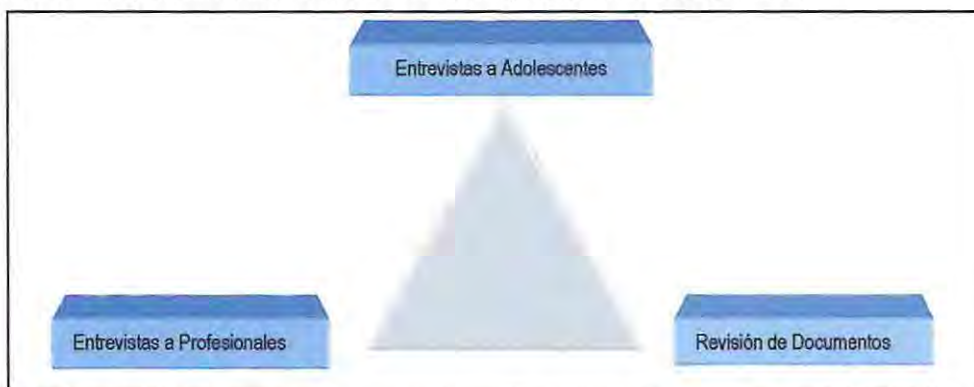
Se pretende básicamente, describir los acontecimientos rutinarios así como los problemas y reacciones más usuales de los adolescentes participantes, así mismo, conocer los nombres e identificar el contexto en el que se desenvuelven cotidianamente. Revelar los intereses y las perspectivas de comprensión de la realidad, que caracterizan a los que han escrito los documentos.

El análisis documental se desarrolla en cinco acciones a saber: rastrear e inventariar los documentos existentes y disponibles; y clasificar los documentos identificados; seleccionar los documentos más pertinentes para los propósitos de la investigación; leer en profundidad el contenido de los documentos seleccionados, para extraer elementos de análisis y consignarlos en "memos" o notas marginales que registren los patrones, tendencias, convergencias y contradicciones que se vayan descubriendo; leer en forma cruzada y comparativa los documentos en cuestión, ya no sobre la totalidad del contenido de cada uno, sino sobre los hallazgos previamente realizados, a fin de construir una síntesis comprensiva total, sobre la realidad humana analizada<sup>14</sup>.

## 12.3. Triangulación, métodos de recolección de Información

La triangulación es una técnica que permite evaluar y contrastar las percepciones de las diversas posturas de los sujetos que se investigarán para que de esta manera se puedan establecer un análisis de mayor objetividad, y con un carácter mayormente holístico, reflexionando y conociendo de forma más adecuada las posibles conclusiones de la investigación que se realiza teniendo una perspectiva acabada de los factores internos como externos que influyen en la temática que se investigará.

Figura N°5: Triangulación de las fuentes de información y sus tres unidades de análisis.



Fuente: Equipo Seminaristas.

<sup>14</sup> Idem



# *Capítulo III:*

## *Marco Conceptual, Teórico y de Referencia*



## 1. Marco Conceptual

### 1.1.- Adolescencia

La adolescencia es un concepto relativamente nuevo, la palabra adolescencia proviene del Latín *adolescere* que significa sufrir, por lo que en la antigüedad se concebía como un periodo de transformación y de padecimiento, no existiendo una definición antes del siglo XX, por lo que esta se puede declarar como una "construcción social", la cual hoy en día es identificada como **la transición del desarrollo entre la niñez y la edad adulta que implica importantes cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales (Papalia D. 2004)**, sin embargo también se podrían expresar los significados de adolescencia según la mirada de la sociología y la psicología. En la primera una persona puede ser llamada adulta cuando se mantiene a sí misma o ha elegido una carrera, cuando se ha casado o formado una relación significativa o ha iniciado una familia. En la segunda área se considera que la madurez cognoscitiva coincide con la capacidad para el pensamiento abstracto. La madurez emocional puede depender de logros como el descubrimiento de la propia identidad, independizarse de los padres, desarrollar un sistema de valores y la formación de relaciones.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), con fines prácticos, considera que la adolescencia comprende el período de la vida que se extiende entre los 10 y 19 años y la juventud desde los 15 a los 24 años (Gutiérrez, E. 2000), sin embargo esto varía según los países, entre ellos, Chile que considera adolescente en el marco legal a las personas que comprenden desde los 14 a los 18 años.

Es por lo anterior que la etapa de la adolescencia se hace tan importante en el desarrollo del ciclo vital, siendo un fenómeno sin duda de carácter biológico, psicológico y por cierto también social, ya que es cuando el joven está descubriendo su identidad, exteriorizando su autoestima, manifestando su autonomía y explorando su intimidad. Esto ha generado que el ser humano desde que toma conciencia de sus diferencias y necesidades individuales, ha surgido el interés de estudiar el desarrollo de este período del ciclo vital, tratando de explicar de alguna manera las conductas de las personas.

Es así como nacen teorías del desarrollo que buscan explicar el comportamiento de los adolescentes, autores como Freud, Erickson, Piaget y Vygotsky, son algunos de los que se han interesado y desarrollado diversas teorías en la búsqueda de las respuestas de las acciones de los adolescentes. No obstante, este periodo tiende a ser para los adolescentes más versátil emocionalmente, experimentando estados de ánimo más extremos y cambios de humor más bruscos, así como estados depresivos con mayor frecuencia, manifiestan más sentimientos de autoconciencia, vergüenza, torpeza, soledad, nerviosismo y sensación de ser ignorados por adultos y preadolescentes. Algunos de los factores que hacen más probable las alteraciones del estado de ánimo en la adolescencia son: La baja popularidad entre el grupo de pares, un rendimiento escolar bajo y problemas familiares. Todo lo anterior expone a grandes riesgos al joven debido a que no todos cuentan con los mismos recursos internos y externos para manejar tantos cambios desconocidos e inesperados.

#### 1.1.1.- La adolescencia y su relación con conductas violentas

El adolescente debe lidiar con la elaboración y adquisición de la propia identidad y con los cambios bio-psico-sociales que lo afectan. Estos últimos comprenderían el desarrollo corporal y biológico, el psico-sexual, cognitivo, moral y emocional, el proceso de individuación y el desarrollo social.

Desde el psicoanálisis, se ha planteado la adolescencia como una etapa de duelos: por el cuerpo infantil, duelo por los padres idealizados de la infancia y duelo por la identidad y por los objetos (Nin, A. 2004). El duelo se caracterizaría por ser la reacción frente a la pérdida de un objeto amado, como puede ser el padre idealizado o la identidad infantil. También el psicoanálisis plantea que el adolescente no tiene una identidad cerrada, sino que sucesivamente va construyendo modelos identificatorios, en un proceso que lo vulnerabiliza, solo él puede enfrentar y resolver todos sus conflictos. En la lucha por moldear su personalidad definitiva el adolescente se expone a la angustia que le causa obtener su independencia y definir sus aspiraciones para desarrollarse como persona adulta, angustia provocada por tener que desenvolverse en un medio que no conoce ni domina, y que muchas veces le parece amenazador. Surgen así dos fuerzas internas que operan de manera opuesta sobre la conducta del joven: la pérdida de los privilegios de la infancia lo retiene en su avance; la aventura y el desafío de la vida adulta lo impulsan. En su interior entiende que para acceder al mundo de los adultos, con sus ventajas y libertades, debe arriesgarse a perder la seguridad y los privilegios que gozaba por ser niño.



A su vez, el medio social adulto condiciona este proceso de formación de la personalidad, imponiendo reglas o normas sobre el tipo de conductas esperadas. Ante esta situación de miedo y angustia el adolescente comienza a negar estas emociones, disminuyendo las señales de peligro, pero aumentando los riesgos. Es frecuente el caso del que intenta demostrar su "incipiente madurez" desconociendo los peligros. Esto conduce a un comportamiento agresivo y rebelde del adolescente frente a lo externamente establecido, "lo normal". Estos jóvenes se ven expulsados de la infancia pero no encuentran un lugar legítimo en el mundo de los adultos. Abandonan los beneficios de la infancia, pero muchas veces no pueden acceder a la posibilidad del trabajo o estudio, ni a la formación de una pareja estable como representación de la autonomía adulta. Todo lo cual dificulta establecer representaciones acerca del futuro quedando obstruida la posibilidad de construir proyectos de vida donde lo que predomina es vivir el hoy. Para el joven no hay adultos ni instituciones confiables a las cuales recurrir frente a este panorama.

El adolescente vive una crisis que se manifiesta en conflictos con los padres, pues no tolera ser tratado como un niño, que se le controle y no se le tenga confianza; siente que él tiene que tomar las decisiones sobre su vida. Los padres que quieren prolongar su niñez con actitudes educativas y protectoras generan un choque de fuerzas que acrecientan su rebeldía y terminan por romper las relaciones de sumisión y dependencia. Los adolescentes a los que no se ayuda a superar un tipo de vida liberal y se les abandona cuando todavía son incapaces de autocontrolarse, al enfrentar la seriedad de la vida serán incapaces de aceptar autoridades o tendrán tendencias irracionales hacia los demás y obrarán como si no existieran normas. Es decir, podrían ser delincuentes y/o personas violentas. En paralelo con el deseo de independizarse del control adulto, el joven intenta obtener la estima del grupo de pares. Y si la autoridad adulta se hace más estricta, su conducta se volverá perturbadora. En este sentido, al adolescente le importa más conformarse con los ideales y normas del grupo, que quedar bien con los adultos, que estarían del "otro lado". Los amigos constituyen para el adolescente un válido apoyo porque le ofrecen solidaridad, amistad y, sobre todo, apoyo afectivo frente al distanciamiento de sus padres. En el grupo se comparten los mismos problemas, temores, aspiraciones y se crean lazos profundos. Es la edad en que los jóvenes hablan mucho entre sí, confiando pensamientos y estados de ánimo. El grupo de adolescentes se constituye de manera muy distinta a la del grupo de muchachos de edad escolar. Los factores de unión no son siempre la vecindad o ser compañeros de estudios, sino la identidad de ideales, aspiraciones, tendencias y afinidad. Con los amigos, el adolescente encuentra y comparte valores, modelos nuevos de vida para sustituir a los recibidos en familia. También es muy propia de estos grupos la discriminación en razón de la clase social e ideologías políticas.

El peligro de que el grupo de jóvenes degenera en delincuencia, conductas violentas o en actitudes antisociales, plantea favorecer la formación de grupos juveniles de carácter artístico, deportivo, social, religioso, cultural o de investigación que, animados por ideales nobles y elevados, puedan favorecer el desarrollo de personalidades maduras (Lapliza, C. 2001).

Por otra parte, esta etapa de desarrollo es también de transición social. En ella el adolescente vive una "socialización", es decir, un proceso de aprendizaje de la conformidad a las normas, hábitos y costumbres del grupo; adquiere la capacidad de conducirse de acuerdo con las expectativas sociales. Sin embargo, muchos factores contribuyen a dificultar el reemplazo de las actitudes y la conducta social propias de la infancia por otras formas más propias del adulto. Existe, como ya se señaló antes, una transición moral en donde el adolescente asume la responsabilidad por el control de su conducta, adecuándose a las costumbres, normas y reglas de la sociedad. Y luego otra en lo social, donde su conducta debe adecuarse a las normas y a la función social prescrita por el grupo. Algunos adolescentes, no logran asumir su responsabilidad, ni mantener el control en su conducta moral, ni un aprendizaje de las normas, hábitos y costumbres del grupo, es decir, no consiguen socializar de una forma "normal", lo cual podría influir en que incurran constantemente en acciones de violencia o que, aún peor, realicen actos ilícitos llegando en algunos casos, a convertirse en jóvenes que habitualmente infringen la ley.

#### 1.1.2.- Características de los y las adolescentes infractores de ley desde una perspectiva cuantitativa

La caracterización cualitativa de los adolescentes se ha expuesto desde un principio, por lo que se considera necesario exponer datos cuantitativos que caractericen a los adolescentes infractores de ley de Chile, considerando los instrumentos disponibles para caracterizar a este grupo en específico y los niveles de análisis que se realizan respecto a este grupo, de manera de no caer en generalidades.

Según los resultados del censo del año 2002, la población de Chile era de 15.116.435 habitantes. Existiendo 5 millones 400 mil menores de 18 años, es decir, el número de niños, niñas y adolescentes, representaba algo más de un tercio de la población total del país. Un 7% de la población tenía entre 14 y 18 años de edad, esto es, alrededor de un millón de personas.

Según el Anuario de Carabineros de Chile, año 2007, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas, de un total de 433.206 aprehensiones, 50.339 correspondían a menores de 18 años de edad. Un total de 10.643 adolescentes -cifra cercana al 1% de la población total de adolescentes- fueron detenidos por las policías a nivel nacional, de los cuales 10.210 se realizaron por Carabineros y 433 por Investigaciones. En cuanto a la distribución por sexo 80,7% eran hombres y un 19,3% correspondían a detenciones a mujeres (Junio-Septiembre 2007). (UNICEF, 2007)

Estudios de la Dirección de Protección Policial de la Familia de Carabineros de Chile (2008) indican que casi 50 mil ingresos de menores se registran cada año en comisarías por infracción de ley; que 52% de los motivos son delitos contra la propiedad (hurtos y robos), y que 15 años es la edad promedio de ingreso a las unidades policiales.

## 1.2.- Familia

La etimología de la palabra Familia no ha podido ser establecida con exactitud, es pues la familia, una institución flexible, con una estructura determinada, con funciones que deben desarrollar y metas que deben alcanzar. **De acuerdo a la definición de familia, decimos que es este el grupo que nos cría, nos forma como personas estableciendo nuestros valores morales y el que nos orientará a lo largo de nuestro desarrollo como seres humanos (Definición de Familia: La Célula social. www.abcpedia.com)**, en especial durante los primeros pasos. Existe una definición de familia un poco más técnica; se entiende por ella como un grupo social básico creado por vínculos de parentesco o matrimonio, el mismo se hace presente en absolutamente todas las sociedades. La familia debe, moralmente, proporcionar a sus miembros aspectos como seguridad, protección, socialización y compañía.

La Constitución Política de la República de Chile, en el artículo primero señala que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Reconociendo como deber del Estado dar protección a ésta y propender a su fortalecimiento. Al explicitar el vínculo y la responsabilidad del Estado con la familia se está reconociendo implícitamente la influencia de la sociedad en su conjunto sobre el destino de la familia (Herrera, B., Weisser, B., Salazar, D. 2004).

La Comisión Nacional de la Familia (1996) la define como “un grupo social, unido entre sí por vínculos de consanguinidad, filiación (biológica o adoptiva) y de alianza, incluyendo las uniones de hecho cuando son estables. Es por ello, que se es miembro de una familia en la medida que se es padre o madre, esposo o esposa, hijo o hija, abuelo o abuela, tío o tía”. En esta amplia definición se pone énfasis en las relaciones que permiten definir a un grupo humano como familia, incorporando las uniones de hecho, ya que sus miembros van adquiriendo poco a poco, derechos legales, por ejemplo, desaparecen los hijos ilegítimos<sup>15</sup>.

Rodrigo y Palacios (1998) citado por Herrera, B., Weisser, B., Salazar, D. (2004) hacen una reconstrucción de modelos estereotipados de familia tradicional constituida por hombre y mujer, unidos en matrimonio, con hijos en común, viviendo bajo un mismo techo, en los que las figuras parentales cumplen roles específicos y diferenciados, nos señalan lo siguiente: **El matrimonio no es condición para hablar de familia, en tanto las uniones no matrimoniales dan lugar a la formación de nuevas familias.**

### 1.2.1. - La Familia en la Época Moderna

La definición de familia acepta que esta estructura social sufre cambios continuos que surgen de diferentes procesos históricos y contextos sociales; los estudios realizados demuestran que la estructura familiar ha sufrido cambios, como la emigración a ciudades y la industrialización, lo que ha provocado variaciones en el concepto de familia. El núcleo familiar era la unidad más común en la época preindustrial, y aún hoy los sigue siendo en las sociedades industrializadas modernas. De todas formas, el concepto de familia moderna ha cambiado en cuanto a su forma “tradicional” de funciones, ciclo de vida, roles y composición. La única función que ha sobrevivido a todos los cambios es la que incluye el afecto y el apoyo emocional para con sus miembros, en especial para los hijos; las funciones que antes eran realizadas por familias rurales son hoy hechas por instituciones personalizadas.

---

<sup>15</sup> Idem

En la definición de familia actual podemos decir que el trabajo normalmente se lleva a cabo fuera del grupo familiar y sus miembros suelen trabajar en lugares diferentes, lejos de su hogar; también afirma que la composición ha cambiado drásticamente a partir de la industrialización. Muchos de estos cambios se vinculan con la mujer y su rol; en las sociedades de pensamiento desarrollado la mujer puede ingresar al mercado laboral como al mismo tiempo estudiar para ejercer luego en un puesto de trabajo. También es necesario hablar del divorcio; aunque se cree que los individuos se unen en matrimonio con el fin de estar vinculados a otra persona durante el resto de sus vidas, las tasas de divorcio han aumentado considerablemente desde que se produjeron facilidades legales.

En definitiva la familia es un grupo que tiene una estructura básica, que habitan en un espacio durante diversos ciclos vitales, que tienen como fin cumplir con funciones sexuales - reproductoras, económicas, socioeducativas y afectivas, y que funcionan como un sistema con sus propias reglas internas, abierta tanto a la familia extensa como a la comunidad, es así como la familia se transforma en una base trascendental en el camino de la niñez a la adultez, es de suma importancia los estilos parentales, los roles, los límites, valores, costumbres, que se les entrega a los adolescentes en esta institución.

### 1.3.- Grupo de pares

La vida en grupo es tan antigua como el ser humano mismo. Los grupos dieron lugar a que los seres humanos puedan resolver sus necesidades psicológicas y sociales con mayor eficacia.

El ser humano es en esencia un ser gregario, esto quiere decir que siempre busca estar en relación con los demás. El individuo desde los inicios de la humanidad se ha asociado a otros y ha conformado una estructura social que le caracteriza y le distingue de otros seres vivos. Algunas de las particularidades que integran los grupos de adolescentes está dada por la participación, pero, ¿Qué es lo que buscan y encuentran en ellos?, ¿Cómo pueden influir los grupos en los distintos adolescentes?

Conocer sobre los grupos de jóvenes tanto en las organizaciones como en los espacios informales, permitirá reflexionar sobre distintos modelos de intervención desde las diversas ciencias, manteniendo la promoción de la autonomía y la singularidad de los adolescentes. Amor, amistad, afecto, el sentirse reconocido y valorado, son necesidades psicológicas fundamentales para el ser humano. Lo hace sentir bien y le da sentido de pertenencia. Es importante el grupo en la vida de las personas, los distintos grupos a los que se integran pasan a ser el siguiente ámbito luego de la familia para los nuevos aprendizajes.

El grupo de pertenencia proporciona al adolescente una plataforma distinta para ver el mundo. Le ofrece un lugar relativamente estable que, por el mismo hecho de ser adolescente, le es difícil encontrar en su familia. En él encuentra una relación simétrica, una situación de igualdad, con pares que tiene sus mismos problemas, preocupaciones, deseos y gustos. Aprende a establecer relaciones sociales, puede encontrar apoyo para afrontar sus conflictos y elementos para construir su identidad. En el grupo el adolescente, a veces puede aprender a postergar intereses particulares a favor de conductas que implican participación, solidaridad, colaboración, conductas tanto de riesgo como positivas, que responden a conductas básicas para la convivencia en comunidad.

La participación del adolescente con su grupo de pares es una fuente importante de apoyo emocional durante la compleja etapa de la adolescencia. Aquellos jóvenes que experimentan cambios físicos rápidos se sienten cómodos al estar con amigos que presentan similares cambios. El grupo de pares es una fuente de afecto, simpatía, comprensión, también es un lugar para experimentar y alcanzar autonomía de los padres. Las relaciones son más igualitarias, en comparación a las familiares, y se basan en la elección del propio adolescente.

### 1.4.- Educación

Sin duda la sociedad actual incide con sus prejuicios y sus valoraciones sobre el adolescente y su educación. Los adolescentes sufren sobre ellos la presión de agentes muy importantes como: **Presión de la sociedad por la "utilidad" del individuo, la familia y los medios de comunicación.** Cuando se habla de educación entre adolescentes, se podrán encontrar opiniones divididas. Muchas veces los jóvenes no miran o valoran cuán importante es la educación, o desertan del sistema escolar por diversos motivos, como problemas económicos, por rebeldía, embarazos adolescentes, poca motivación y/o estimulación, entre otros.



La educación es el proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. Se entiende como un proceso de vida, que involucra, no solamente conocimientos y habilidades, sino que tiene que ver con la esencia misma del ser; sus sentimientos, el sentido y el significado de la vida. De acuerdo a esa definición la Educación no debería ser ni estática ni homogénea, en el sentido de dirigirse a personas iguales, sino que debe atender y ser pertinente a las diferencias que se presentan entre cada persona. De acuerdo a lo anterior cada persona aporta una parte a la construcción de la sociedad y sus representaciones, que son producto del pensar y el actuar, el que se encuentra mediatizado y determinado por la educación recibida.

Paulo Freire señala que la educación ofrecida por una sociedad a los seres humanos condiciona de manera inexorable el grado de libertad con el que serán capaces de vivir. Este es un principio para que el ser humano tenga criterio propio, mirar la realidad que le rodea con un sentido crítico y tener capacidad de elección.

### 1.5.- Personalidad

Es un constructo psicológico, que hace referencia al conjunto de características de una persona. Gordon Allport ha definido a la personalidad como la organización dinámica de los sistemas psicofísicos que determinan su conducta y una forma de pensar y actuar. Esta organización es única en cada sujeto en su proceso de adaptación al medio.

El aspecto dinámico de la personalidad refleja que cada persona se encuentra en un constante intercambio con el medio, que sólo es interrumpido con la muerte. En cuanto a las formas de pensar y de actuar, muestran que la personalidad tiene una vertiente interna (pensamiento) y vertiente externa (conducta).

Millon, T. (1998) citado por Blanco, C. Moreno, P (2006) define personalidad como: "un patrón complejo de características psicológicas profundamente arraigadas, que son en su mayor parte inconscientes y difíciles de cambiar, se expresan automáticamente en casi todas las áreas del funcionamiento del individuo. Estos rasgos intrínsecos y generales surgen de una complicada matriz de determinantes biológicos y aprendizajes, comprenden el modo idiosincrático de percibir, sentir, pensar, afrontar y comportarse de un individuo".

La personalidad se desarrolla durante la época de la pubertad, adolescencia e inicios de la juventud, la cual varía según el desarrollo de los diversos aspectos dentro de la adolescencia, ya sea la parte física, psíquica, la religión, los valores que le hayan inculcado, etc. Todos estos factores moldean la personalidad con la que a futuro el individuo se desenvolverá frente a esta sociedad.

### 1.6.- Proyectos de Vida

Del latín proiectus, el concepto de proyecto nombra al conjunto de actividades coordinadas e interrelacionadas que buscan cumplir con un objetivo específico. En este sentido, podría decirse que un proyecto de vida es la dirección que una persona marca para su propia existencia. En base a sus valores el ser humano planea las acciones que tomará en su vida con el objetivo de cumplir con sus deseos y metas. De esta forma su proyecto de vida será como un programa a seguir para lograr sus anhelos. (Definición de Proyecto de Vida. <http://definicion.de/proyecto-de-vida/>)

Un proyecto de vida supone la elección de direcciones y la exclusión de otras, lo que puede generar un conflicto existencial y llevar a un estado de indecisión. Este tipo de proyecto se hace más difícil en la etapa de la adolescencia, ya que se pueden presentar presiones del ambiente social o familiar para determinar el proyecto individual, no teniendo el adolescente bases fundamentadas que le permitan tomar decisiones de que alternativa es la más apropiada.

### 1.7.- Factores Protectores

Los factores protectores "Son aquellos que potencialmente disminuyen la probabilidad de caer en un comportamiento de riesgo. Estos factores pueden influir sobre el nivel de riesgo en las experiencias individuales o moderar las relaciones entre el riesgo y efecto del comportamiento". Gamezy y Rutter (1983) citado por Amar, J. Abello, R., Acosta, C., (2003), por su parte, los definen como aquellas "...cualidades, condiciones, situaciones y episodios que aparecen para alterar (e incluso revertir) las predicciones de efectos negativos y permitir a los individuos evitar estresores de vida". Mientras, Camacho y Rojano (1990) citado por Amar, J. Abello, R., Acosta, C., (2003) los conceptualizan como "...todo valor latente o manifiesto que en forma de comportamiento o actividad contribuye como posibilidad o como realidad, en el marco de la vida cotidiana, al enriquecimiento de las dimensiones individual, social y universal de los seres humanos; es decir, al enriquecimiento de sus condiciones de trabajo, de lenguaje y de poder". Amar, J. Abello, R., y Acosta, C., (2003)

entienden como factores protectores aquellas "...actitudes, circunstancias y conductas individuales y colectivas que se van formando en un medio social que incluyen salud, educación, vivienda, afecto, conductas sanas y saludables."

Un factor protector a destacar es la resiliencia la cual puede ser definida como "la capacidad humana para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y salir de ello fortalecido o incluso transformado"

**La importancia del estudio sobre factores protectores en la adolescencia es clara, pues si se puede determinar las fuentes personales y ambientales de la competencia y el bienestar social, es posible planear mejores intervenciones preventivas centradas en fortalecer las características ambientales que contribuyen a un desarrollo saludable.** Así lo afirman Garnezy y Rutter (1983)<sup>16</sup> "El potencial para la prevención está definitivamente ligado al incremento de nuestro conocimiento y entendimiento de las razones por las cuales algunos adolescentes no son afectados por la privación".

Jessor (1977) citado por Florenzano, R. (1998) nos señala otra definición de factores protectores, entendiéndolos como aquellos recursos personales, sociales e institucionales que promueven el desarrollo exitoso del adolescente o que disminuyen el riesgo de que surja un desarrollo alterado.

Es muy común mirar los problemas sociales usando un modelo relativamente estricto cimentado básicamente en el concepto de factores de riesgo, pero como se señaló anteriormente, su identificación e intervención es fundamental para favorecer el desarrollo integral de los adolescentes y que en muchos casos pueden ayudar a transitar circunstancias desfavorables.

Los principales factores de protección consisten en la existencia de elementos individuales, familiares o comunitarios que permiten atenuar dificultades, disminuyendo la posibilidad de desarrollar comportamientos de riesgo. Un factor principal es la existencia de redes de contención, que pueden estar conformados por otros miembros de la familia o instituciones capaces de convertirse en un soporte que permita atenuar situaciones de riesgo, con acciones (la familia principalmente) que desarrollen la autoestima, la confianza personal, y el reconocimiento que se tiene derecho a ser querido, respetado y valorado por el solo hecho de existir.

#### 1.7.1.- Factores de protección personales

- Imagen personal positiva.
- Confianza en sí mismo, seguridad personal.
- Habilidades sociales que permitan resistir a las presiones de los grupos.
- Capacidad crítica.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Habilidades de comunicación.
- Presencia de una escala de valores.
- Proyecto de vida.
- Competencias cognitivas (nivel intelectual promedio, destrezas de comunicación, empatía, capacidades de planificación realista)

#### 1.7.2.- Factores de protección familiares

Se considera que uno de los factores protectores generales es la calidad de la interacción con la familia. Este grupo se caracteriza por un sistema de relaciones cálidas y afectivas donde se valora la comunicación y la expresión de los sentimientos, así como el desarrollo personal y la autonomía. Las personas se sienten queridas y protegidas, pues existen normas en ellas y límites claros a las conductas de las personas que integran el núcleo familiar. También se caracterizan por transmitir valores, estilos de vida, actitudes y creencias que promueven el autocuidado.

---

<sup>16</sup> Ídem

La familia posibilita un conjunto de funciones importantes para proteger este desarrollo, funciones que han sido estudiadas y resumidas por Alvy (1987) en las categorías que se mencionan a continuación:

- **Satisfacción de necesidades básicas del adolescente.** Esta función incluye el obtener y dar al joven los recursos necesarios para su supervivencia básica, lo que incluye alimentación, techo, y acceso a servicios educacionales y de salud. La supervivencia y crecimiento de los adolescentes depende de la prioridad que le den éstos a cumplir esta función: cuando no lo hacen, los jóvenes deben en forma prematura procurar su propia subsistencia.
- **Función protectora.** El rol parental a ejercer es el monitoreo de las actividades del adolescente, supervisando y limitando su accionar. El cumplimiento de esta función se relaciona con una menor frecuencia de conductas de riesgo; su implementación es compleja y variable, ya que debe lograrse un equilibrio entre la supervisión y la actitud controladora e intrusiva en diferentes áreas del desarrollo personal del adolescente.
- **Apoyo y guía para el crecimiento y desarrollo.** Se realiza proporcionando información, fijando límites, manteniendo un sistema de recompensas y castigos claro, comunicándose verbal y no-verbalmente con el adolescente y modelando los valores y conductas importantes para los padres. Esta función de guía del desarrollo sigue siendo importante a lo largo de toda la adolescencia, a pesar del rol progresivamente importante de los pares y de la escuela.
- **Función de apoyo en relación al medio externo.** El confiar en las elecciones del adolescente y apoyarlo en implementar sus planes, es uno de los modos más efectivos de mejorar la autoestima y autonomía de los adolescentes.

#### 1.7.3.- Factores de protección sociales

Son los grupos que promueven la participación, el uso adecuado del tiempo libre, que son tolerantes con la diversidad, pero tienen normas y límites claros sobre aquellos aspectos que se relacionan con el autocuidado, el valor de la vida y el respeto por la persona.

Dentro de esta categoría se encuentran:

- Redes sociales primarias
- Redes sociales secundarias
- Redes sociales institucionales

#### 1.7.4.- Otros factores protectores

- Una relación emocional estable por lo menos con un padre u otro adulto significativo.
- Clima educativo abierto, positivo, orientador, con normas y valores claros.
- Balance adecuado entre responsabilidades sociales y expectativas de logro.
- Características temperamentales que favorezcan el enfrentamiento efectivo (flexibilidad, orientación optimista a los problemas, capacidad de reflexionar y controlar los impulsos);
- Experiencia de sentido y significado de la propia vida (creencias, ideología, coherencia valórica).

### 1.8.- Factores de Riesgo

Los factores de riesgo son variables que pueden afectar negativamente el desarrollo de las personas. En términos más específicos, cuando se habla de factores de riesgo se hace referencia a la presencia de situaciones contextuales o personales que, al estar presentes, incrementan las posibilidades de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud. Estos problemas promueven la ocurrencia de desajustes adaptativos que dificultarían el logro del desarrollo esperado para el joven en cuanto a su transición de niño a adulto responsable y capaz de contribuir y participar activamente en la sociedad.

El desarrollo de los individuos no se da en forma aislada, ya que viven y se relacionan con una compleja red de sistemas interconectados, como la escuela, la familia, los grupos de pares y otras instituciones o situaciones que influyen en forma directa o indirecta en el desarrollo de las personas, cuyas características pueden convertirse tanto en factores protectores como de riesgo. Actualmente se considera la situación de "estar en riesgo psicosocial" como un estado complejo, que es definido por la intervención de múltiples situaciones.

Los factores de riesgo pueden ser clasificados en seis ámbitos de procedencia, de acuerdo a un continuo que va desde el nivel individual hasta el nivel sociocultural y estos son (Hein, A. 2001):

- Factores Individuales: Bajo coeficiente intelectual, pobre capacidad de resolución de conflictos, actitudes y valores favorables hacia conductas de riesgo, hiperactividad, temperamento difícil en la infancia.
- Factores Familiares: Baja cohesión familiar, tener padres con enfermedad mental, estilos parentales coercitivos, ambivalentes o permisivos.
- Factores ligados al grupo de pares: Pertenecer a grupos de pares involucrados en actividades riesgosas.
- Factores escolares: Bajo apoyo del profesor, alienación escolar, violencia escolar.
- Factores sociales o comunitarios: Bajo apoyo comunitario, estigmatización y exclusión de actividades comunitarias.
- Factores socioeconómicos y culturales: Vivir en condición de pobreza.

Como se puede apreciar, la multiplicidad de orígenes de los factores de riesgo contribuye a la complejidad del estudio de la génesis y mantención de determinados comportamientos problemáticos.

Antiguamente, se pensaba que ciertos factores podían tener una influencia causal directa sobre el desarrollo de algunos problemas, sin embargo se ha ido descubriendo que los factores coexisten, interactúan y son mediados por una gran variedad de otras variables que intervienen en la cadena causal del desarrollo de los comportamientos problemáticos. De este modo, características individuales pueden interactuar con características contextuales.

Los factores de riesgo pueden influir de modo directo o indirecto en el desarrollo de conductas problemáticas. Del mismo modo pueden actuar de modo próximo o distante en el tiempo.

#### 1.8.1.- El concepto de conductas de riesgo

Los factores de riesgo son situaciones o características que disminuyen la probabilidad de lograr un desarrollo pleno, mientras que el término "conductas de riesgo" se refiere al resultado sobre el comportamiento que tiene dichos factores.

Los diversos comportamientos de riesgo pueden ser clasificados en 4 grandes grupos, que son<sup>16</sup>:

- Uso y Abuso de Alcohol y Drogas: Durante la adolescencia se suele experimentar con una gran variedad de drogas legales, ilegales o controladas. El consumo de drogas se asocia a una amplia gama de variables individuales y contextuales de riesgo.
- Relaciones Sexuales No Protegidas o Precoces: El que los jóvenes tengan relaciones sexuales precoces o riesgosas se asocia a variables cognitivas tales como actitudes poco claras hacia la maternidad adolescente, actitudes de rechazo hacia normas sociales convencionales y estrés emocional. También se han asociado a ellas variables biológicas, como vivir una pubertad temprana, y de comportamiento, como el opositorismo y los trastornos de conducta. Ciertas características familiares como la baja preocupación y una estructura familiar autoritaria han sido asociados con este comportamiento de riesgo.

---

<sup>16</sup> Idem

- Bajo Rendimiento, Fracaso y Deserción Escolar: La deserción escolar se ve influida por factores de riesgo como pobreza, bajo apoyo social para el aprendizaje, dificultades cognitivas, falta de motivación, necesidad de aprobación por parte de pares con problemas, estilos parentales inadecuados, y, finalmente, características de la malla curricular y una estructura poco atractiva de clases.
- Delincuencia, crimen y violencia: De todos los problemas en los que se pueden ver envueltos los jóvenes, uno de los que concita mayor temor por parte de la opinión pública es la delincuencia y la violencia. Se han estudiado un sin número de variables de riesgo que anteceden al desarrollo del comportamiento delictivo como factores sociales, familiares, las influencias de los pares, y ciertas características cognitivas.

En síntesis, la prevalencia de comportamientos de riesgo antes descritos tiende a ser más frecuente en los jóvenes que en la población general. Ello debido a que durante la adolescencia, más que en cualquier otra etapa de la vida, las personas exploran y experimentan diversos comportamientos. Por ello, es esperable que los jóvenes aumenten su incursión en conductas de riesgo. En este sentido es importante poder distinguir aquellas conductas de riesgo de carácter experimental, que se manifiestan como parte de desarrollo y que cesan con el tiempo, de aquellas que persisten y se pueden volver problemáticas.

Algunos indicadores que permiten distinguir conductas de riesgo potencialmente persistentes de otras pasajeras son:

- Comienzo temprano de los comportamientos de riesgo.
- Curso persistente de los comportamientos de riesgo
- Ocurrencia simultánea de otros factores y comportamiento de riesgo.

#### 1.8.2.- Cuadro explicativo de factores de riesgo y protección

Jessor (1991) citado por Centros de Integración Juvenil A. C. considera cinco grupos de factores de riesgo o protección generales para la conducta de riesgo de los adolescentes, estas categorías son: biológico/genéticos, medio social, medio percibido, personalidad y conducta, como a continuación se describen:

FACTORES	DE RIESGO	DE PROTECCIÓN
Biológico/genéticos	Historia familiar de alcoholismo.	Alta Inteligencia
Medio social	La pobreza, la anomia normativa, la desigualdad racial y las oportunidades ilegítimas.	Las escuelas de calidad, la familia cohesionada, disponer de recursos vecinales y disponer de adultos interesados.
Medio percibido	Modelos de conducta desviada, y los conflictos normativos entre padres y amigos.	Modelos de conducta convencional y altos controles de la conducta desviada.
Personalidad	Percepción de pocas oportunidades, baja autoestima y la propensión a correr riesgo.	La valoración de los logros, la valoración de la salud y la intolerancia a la desviación.
Conducta	Los problemas con el alcohol y el bajo rendimiento escolar.	La asistencia a la iglesia y participar en clubes escolares y de voluntarios.

Fuente: Centros de Integración Juvenil A. C. Subdirección de Promoción Institucional.

## 2. Marco Referencial

### 2.1.- Convención Internacional de los derechos del niño

La Convención Internacional de los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989 fue ratificada por Chile en el año 1990. Este instrumento jurídico internacional es el cuerpo normativo sobre derechos humanos que ha recibido mayor número de ratificaciones a nivel mundial. (Unicef, 2005)

En su contenido fundamental, la Convención pretende velar por los derechos de la infancia a través de una serie de normas no negociables. En su estructura consta de tres partes y 54 artículos que son vinculantes para todos los estados partes, los que se han comprometido a poner en práctica sus disposiciones.

Gracias a esta Convención hay un cambio de visión de los niños, niñas y adolescentes, que pasan de ser objeto de la represión y compasión a ser vistos como sujetos de derechos, brindándoles así una protección integral. Se entenderá por niño a todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que en virtud de la ley que le sea aplicable haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Esta Convención articula los derechos de un modo más completo y proporciona una serie de principios rectores que conforman el concepto fundamental que tenemos de la infancia.

La recopilación y clarificación de los derechos humanos de la infancia establece el entorno y ofrece los medios necesarios para permitir que todos los seres humanos desarrollen su pleno potencial. La Convención, además de establecer los principios básicos que sirven de base a la realización de todos los derechos, exige la prestación de recursos, aptitudes y contribuciones específicas, necesarias para asegurar al máximo la supervivencia y el desarrollo de la infancia, además demanda la creación de mecanismos para proteger a la infancia contra el abandono, la explotación y los malos tratos.

La Convención sobre los Derechos del Niño menciona en sus artículos 5, 10 y 18 específicamente a la familia, como grupo fundamental de la sociedad y el entorno natural para el crecimiento y el bienestar de sus miembros, particularmente los niños. En el marco de la Convención, los Estados están obligados a respetar la responsabilidad primordial de los padres en materia de atención y orientación para sus hijos, y a fortalecer a los mismos en este ámbito, proporcionando asistencia material y programas de apoyo. Los Estados están también obligados a evitar la separación de los niños de sus familias a menos que la mencionada separación se considere necesaria para el interés superior del niño.

Principios Rectores de la Convención:

- No discriminación
- Interés superior del niño
- La supervivencia y el desarrollo
- La participación

A partir de la Convención de los Derechos del Niño surge con fuerza la noción de los adolescentes vistos como sujetos de derecho, esto da una noción para llegar a la actual Ley N° 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, dando las bases para considerar a los menores de 18 años como personas con derechos a optar a una justicia juvenil especial, distinta a la de los adultos, constituyéndose en un sustento para la investigación.

## 2.2.- Ley de Responsabilidad Penal Adolescente

El marco legal del sistema penal juvenil en Chile actualmente está regido por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (Ministerio de Justicia Ley N°20.084, 2005), que fue promulgada el 28 de Noviembre del 2005, presentando sus últimos cambios<sup>17</sup> y aplicación en junio del año 2007. Esta ley introduce importantes modificaciones en la visualización de los adolescentes como infractores de ley, reformulando la respuesta del Estado frente a los actos delictivos cometidos por los adolescentes.

Con esta Ley se crea un sistema especial de justicia para los adolescentes entre 14 y 18 años, que no existía anteriormente, pasando desde un sistema coercitivo a uno orientado a la reinserción social, donde se considera fundamental diferenciar el proceso legal con el de los adultos, destacando que la adolescencia es una etapa compleja que requiere intervenciones acordes a sus necesidades.

Se produce un cambio radical en la forma de operar la justicia chilena con adolescentes menores de 18 años, observándose un sistema punitivo más justo y uniforme, donde la sanción es parte de una intervención socioeducativa orientada a la resocialización y al respeto de la persona.

El objetivo principal de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente es que los jóvenes sean responsables de los hechos que cometieron y que sean reinsertados socialmente, por medio de programas especiales (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)), que permiten aplicar las medidas respectivas, de acuerdo a una intervención diferenciada.

En la normativa anterior a la actual ley los adolescentes entre 14 y 16 años no eran imputables penalmente, solo se les aplicaban medidas de protección a cargo de SENAME. A los jóvenes entre 16 y 18 años de edad se les aplicaba un examen de discernimiento para verificar el grado de conciencia del delito cometido. En el caso de que el juez determinara que había conciencia de ello, el menor era condenado igual que un adulto y recluido en recintos de Gendarmería. En caso contrario, pasaba a los centros del SENAME, bajo la figura de protección, sin derecho a defensa gratuita, sin límite de tiempo y sin las garantías de un debido proceso.

**Actualmente los adolescentes son reconocidos por primera vez en nuestra legislación como Sujetos de Derecho**, considerados responsables frente a la Ley aquellos que están entre 14 y 18 años, pero de ser imputados no son llevados a recintos carcelarios si no a centros especiales, donde reciben una atención personalizada orientada a la reinserción social a través de diversos programas que consideran el acceso y nivelación de la educación, rehabilitación de alcohol y drogas, capacitación laboral, entre otros. De esta forma se pretende velar por el desarrollo integral de los adolescentes, resguardando sus derechos y su reintegración en la sociedad.

SENAME tiene un rol central en la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, debido a que es el encargado de dar cumplimiento a las penas contempladas en la Ley, a través de sus distintos centros a nivel nacional con medidas privativas de libertad y su red privada cuando existan medidas no privativas de libertad. Además, establece penas máximas para los jóvenes que sean considerados culpables por tribunales: Cinco años para quienes estén entre 14 y 15 años y 10 para quienes tengan entre 16 y 17. (Servicio Nacional de Menores. [www.sename.cl](http://www.sename.cl)).

La ley crea penas especiales y únicas, con una escala destinada exclusivamente para los adolescentes, que sustituye las penas contempladas en el Código Procesal Penal<sup>18</sup> y "las leyes complementarias". Estas se dividen en privativas, no privativas, directas, accesorias y medidas cautelares. Referente a las penas privativas de libertad, estas solo se establecen para delitos más graves, lo que tiene explicación en el artículo 26 de la ley, **donde se señala que esta medida es el último recurso**.

En las medidas privativas de libertad el nuevo rol de Gendarmería es velar por la seguridad y permanencia de los adolescentes en los centros, mediante guardias ubicados fuera del recinto, pero autorizados para ingresar en caso de situaciones de riesgo. Modificando así la función administrativa y represiva que antes ejercía esta institución.

<sup>17</sup> Ley N° 20.191, Modificaciones a la Ley N° 20.084

<sup>18</sup> De aquí en adelante CPP.

### 2.3.- Programa Salidas Alternativas

La Ley de Responsabilidad Penal Adolescente dentro de sus regulaciones, contempla las Salidas Alternativas que surgen del artículo 27 de la misma, que aplica en forma supletoria las normas estipuladas en el artículo 237 y siguientes del Código Procesal Penal. Este programa es *“una denominación general que incorpora la suspensión condicional del procedimiento, junto con los acuerdos reparatorios entre el imputado-víctima”*. (Orientaciones Técnicas, Programa Salidas Alternativas, 2008).

El Programa de Salidas Alternativas es financiado bajo la Línea de Acción: Programas de Reinserción para Adolescentes Infractores a la Ley Penal General, Modalidad Programas de Mediación y Servicios a la Comunidad<sup>19</sup>. Este programa está orientado a la atención de adolescentes que han sido imputados y les es aplicable una salida alternativa, disponiéndose así de una oferta de atención socioeducativa de calidad que apunta a favorecer su desarrollo y prevenir su reingreso al sistema penal, contribuyéndose así a la diversificación de respuestas del sistema frente al delito juvenil.

De acuerdo a lo señalado en el Código Procesal Penal, en sus artículos 237 y siguientes podemos destacar que La Salida Alternativa al proceso penal es aquella en virtud de la cual se puede detener provisoriamente la persecución penal a favor de una persona imputada por un delito, quedando ella sometida, dentro de un determinado plazo, al cumplimiento de un conjunto de condiciones impuestas por el juez de garantía al término del cual, si estas condiciones son cumplidas satisfactoriamente, se dictará sobreseimiento definitivo.

La suspensión condicional del procedimiento se llevará a efecto luego de existir un acuerdo entre el fiscal y el imputado, que es sometido a la aprobación del juez competente, quien podrá establecer la(s) condición(es) a cumplir dentro de los plazos que determine, el cual no podrá ser inferior a un año ni superior a tres. El acuerdo reparatorio se refiere a un arreglo al que llega el imputado y la víctima, en el cual el primero acepta entregar una prestación para reparar los daños causados por el ilícito penal, dicho arreglo se realiza de manera informada y con claro consentimiento de todas las partes involucradas. Solamente una vez que se haya llegado a acuerdo el adolescente ingresará al programa para ejecutar la medida otorgada. Cabe señalar que esta última salida alternativa solo podrá aplicarse cuando se refiere a bienes jurídicos de carácter patrimonial o a delitos calificados como lesiones menos graves o culposas. En ambas medidas se trata de prescindir del seguimiento penal en aquellos casos que no se considera necesario la aplicación de una pena.

SENAME es el organismo encargado de velar por el cumplimiento de la salida alternativa en los adolescentes imputados, responsabilizándose de la ejecución de las medidas y sanciones que contempla la ley. Aquellas medidas y sanciones que no implican la privación de libertad están a cargo de organismos previamente acreditados y que hayan realizado un acuerdo con SENAME quien tendrá la labor de supervisarlos técnica y financieramente.

El Programa Salidas Alternativas tiene como objetivo principal *“fortalecer competencias, factores protectores y oportunidades de integración social que contribuyan a que el adolescente de cumplimiento a la resolución judicial y a la vez disminuya sus riesgos de reingresos al sistema penal”*. Esto se realiza mediante un enfoque de prevención secundaria en tanto se trabaja sobre la base de una infracción que ha ocurrido y sobre la cual se espera intervenir para evitar su reiteración mediante una intervención diferenciada enfocada en los recursos, capacidades y necesidades personales de cada adolescente, trabajando con la colaboración de algún miembro de la familia o adulto significativo, a través de actividades en los niveles familiares, educativos y socio-comunitarios.

En la intervención que se ejecuta en el programa se desarrollan tres procesos principalmente: Primero se realiza una evaluación de riesgos asociados a la conducta infractora, segundo se planifica la intervención orientada a desarrollar competencias y por último se fortalece la integración social del adolescente.

---

<sup>19</sup> Idem



En todo proceso de intervención que se realice con adolescentes infractores de Ley, existen factores individuales que facilitan o dificultan el logro de los objetivos de la intervención. Se ha establecido que algunos factores internos de los adolescentes son:

- Motivación
- Personalidad (por ej. Psicopatía, ansiedad, depresión, enfermedad mental, autoestima, habilidades sociales deficientes),
- Déficit cognitivo/intelectual (por ej. Inteligencia, pensamiento concreto, mala resolución de problemas, habilidades verbales deficientes, etc.)
- Variables demográficas (por ej. Edad, género, raza, etnia y nivel socioeconómico). (Bonta, 1995; Van Hooris, 1997; Kennedy, 2000. Citados por Orientaciones Técnicas del Programa Salidas Alternativas, 2008)

Se entiende que fortaleciendo los factores protectores de los adolescentes se disminuyen las probabilidades de vulnerabilidad, por lo tanto es imprescindible el refuerzo de los recursos personales, familiares y sociales en un proceso que pretende modificar conductas infractoras. Es por esto que para las autoras resulta central focalizarse en los propios factores protectores de los adolescentes y asignar una importancia central a la significación que tiene para ellos el acto delictivo.

### 2.3.1.- Sujetos de Atención

- Adolescentes de ambos sexos a quienes, luego que el Ministerio Público ha formalizado una investigación en su contra imputándoles haber cometido uno o más delitos entre los 14 y los 18 años de edad, el Tribunal de Garantía u Oral en lo Penal, considerando el acuerdo previo entre el fiscal y el imputado; que las sanciones en caso de condena no superarían los 3 años de privación de libertad y que el adolescente no ha sido condenado anteriormente por crimen o simple delito, resuelve suspender el procedimiento bajo la obligación de someterse a una o más condiciones.
- Adolescentes que en el marco de una salida alternativa por acuerdo reparatorio deban cumplir horas de servicio comunitario<sup>21</sup>.
- Es posible que el adolescente tenga más de 18 años al ingresar al programa.

El programa Salidas Alternativas es una medida judicial que se diferencia de las sanciones, ya que están orientadas a que los adolescentes se responsabilicen y respondan por sus actos, no estigmatizándolos a través de sus antecedentes penales, constituyéndose esto como un beneficio a los adolescentes infractores de ley que no son reincidentes.

Las medidas contempladas en el programa son:

- Trabajo Comunitario
- Sujeción de SENAME
- Tratamiento de alcohol y drogas
- Reinserción Escolar

### 2.3.2.- Formas de Inicio y de Término

La medida se iniciará:

- Cuando el Juez de Garantía o del Tribunal Oral en lo Penal decreta por un plazo determinado, no inferior a un año ni superior a tres, la suspensión condicional del procedimiento penal y se establecen una o más condiciones que deberá ejecutar el/la adolescente en el programa, conforme a los artículos 237 y 238 del Código Procesal Penal.
- Cuando se decreta la ejecución de un servicio en beneficio de la comunidad, en el marco de una suspensión condicional del procedimiento.

---

<sup>21</sup> Idem



- Cuando se decreta la ejecución de un servicio en beneficio de la comunidad en el marco de un acuerdo reparatorio. Luego de la determinación del ingreso al programa por parte del juez competente, para efectos de los flujos de derivación, se deberá proceder de manera similar a lo ocurrido con las otras sanciones y medidas de la Ley 20.084, es decir, luego de decretarse el ingreso al programa, la derivación se producirá vía coordinador Judicial de SENAME o de manera directa de parte del tribunal hacia los programas. En este último caso, el coordinador deberá indicar al adolescente en una entrevista, el programa al cual deberá asistir.
- Igualmente, el Coordinador Judicial deberá informar de manera inmediata al programa la derivación efectuada, y señalar la fecha en la cual el adolescente se comprometió a concurrir a éste.
- El programa en tanto, deberá informar siempre en cualquiera de las dos formas de derivación, de manera inmediata, vía correo electrónico, al Coordinador Judicial, cuando se haya producido la entrevista de ingreso, sea en el programa o en el domicilio del adolescente, considerando ésta como la fecha de ingreso al programa, a no ser que exista otra fecha establecida por el tribunal.
- Si el adolescente no se presenta en la fecha determinada para la entrevista, el programa deberá informar al Coordinador Judicial transcurrido un plazo de 15 días, señalando que aún no se ha podido dar inicio al proceso de intervención. Si transcurrido un mes desde la fecha de derivación al programa, sin que se haya producido el encuentro con el adolescente, a pesar de todas las acciones pertinentes que el programa haya desplegado, se deberá informar al Coordinador Judicial y a los actores intervinientes que no ha sido posible dar inicio a la intervención.

La medida finalizará:

- Por decisión del tribunal competente de decretar el sobreseimiento definitivo al haberse cumplido el plazo impuesto para la suspensión condicional del procedimiento sin que ésta haya sido revocada (art. 240 inc. 2° CPP).
- Cuando alguno de estos tribunales modifique la condición consistente en la asistencia al programa (art. 238 inc. Final CPP) o cuando revoquen la suspensión condicional del procedimiento (art. 239 CPP).
- En el caso de los acuerdos reparatorios: Una vez cumplidas las obligaciones contraídas por el imputado en el acuerdo reparatorio o garantizadas debidamente a satisfacción de la víctima, el tribunal dictará sobreseimiento definitivo, total o parcial, en la causa, con lo que se extinguirá, total o parcialmente, la responsabilidad penal del imputado que lo hubiere celebrado (art. 242 CPP).
- De no mediar una resolución judicial que indique el término de la ejecución del programa, pero resultando impracticable desde el punto de vista técnico la intervención con el adolescente, se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones para informar a los actores intervinientes (Ministerio Público y Defensoría) respecto al término de la intervención. Se procederá al egreso administrativo cuando habiendo acordado con el adolescente una frecuencia determinada de encuentros éste se ausentare de manera injustificada o faltare a los compromisos de cumplimiento de actividades de trabajo comunitario, sin que las acciones que el equipo haya desplegado (visitas en terreno, coordinación con los padres, u otros adultos significativos del entorno del adolescente) permitieran retomar el proceso de intervención. En estos casos se deberá tener en cuenta que, dado que la salida alternativa es una salida anticipada al procedimiento judicial, la información respecto a la imposibilidad de llevar a cabo la intervención por las razones antes señaladas, deberá considerar plazos más flexibles que los establecidos para las sanciones y medidas, por ello, se estima pertinente que se consideren acciones para retomar el proceso de intervención por un período no superior a un mes. Es decir si en un mes no hay respuesta, se egresa administrativamente y se informa al sistema judicial.
- Para aquellos adolescentes en los que se ha evaluado el alcance de logros en su proceso de intervención, aún cuando no se haya cumplido el plazo estipulado por el juez para la duración de la suspensión condicional, y para los cuales se evalúa que han cumplido con los fines que la intervención en este tipo de programas plantea, más aún que su asistencia a este tipo de programas constituye un menoscabo para sus oportunidades de desarrollo, se estima necesario poner en antecedentes al fiscal y

defensor, y sugerir el cambio de la condición asociada a la sujeción al programa, mediante un informe que releve los avances que el adolescente ha manifestado durante el período y los recursos con que cuenta para una integración social autónoma.

- Para el caso de los adolescentes cuya salida alternativa se asocia al cumplimiento de servicio en beneficio de la comunidad, se entenderá como fecha de término de la intervención la fecha en la que concluyó la ejecución del servicio comunitario. Para ello se informará al sistema de justicia y se egresará administrativamente dentro del mes en que se produce el término. Durante ese período se realizarán las acciones correspondientes al cierre del proceso de ejecución del programa.
- Con el programa Salidas Alternativas se abren posibilidades de resolución de conflictos, ayudando a evitar efectos estigmatizantes del procedimiento, hay un ahorro de tiempo y de recursos, se considera una respuesta que beneficie la reparación a la víctima, favoreciendo los procesos de intervención con los adolescentes infractores de Ley, su responsabilización y reinserción en la sociedad.

### 3. Marco Teórico

#### 3.1.- Teorías

A lo largo de la historia se han desarrollado diversos fenómenos sociales que afectan la interacción de los seres humanos, tanto positiva como negativamente. Para esto han existido muchos estudios que buscan explicar o dar respuesta a la génesis y/o evolución de dichos fenómenos.

Un fenómeno social que afecta a la sociedad en general es la delincuencia, problemática multicausal propia de los seres humanos, presente a nivel mundial y que se puede definir como "...Conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público" (Enciclopedia Microsoft Encarta, 2002). Esta definición permite distinguir entre: delincuencia, definición dada de legalidad, considerando la frecuencia y la naturaleza de los delitos cometidos y criminología que considera la personalidad, las motivaciones y las capacidades de reinserción del delincuente. Es importante mencionar que existen diversos tipos de delincuencia, como la delincuencia organizada, delincuencia cotidiana o delincuencia menor, la delincuencia juvenil, la delincuencia por imprudencia, la delincuencia económica y financiera, entre otros (Universidad de Concepción, 2002). Siendo la delincuencia juvenil la elegida como problemática de estudio. LeBlanc (2003) citado por Dionne, J. Zambrano, A. (2009) plantea que "la delincuencia juvenil se da cuando un niño o un adolescente comete infracciones contra las leyes criminales de un país", esta definición está confirmada en la utilización en Chile del término "Infractores de ley".

En el proceso de desarrollo de un niño y de un joven, la manifestación de conductas transgresoras, marcada por actos de rebeldía hacia la autoridad y el orden establecido, ha sido catalogado como normal. Muchas personas presentan conductas antisociales durante su niñez y adolescencia, y luego llegan a ser adultos con niveles normales de inserción en la sociedad. De esta manera, la conducta antisocial es variada y heterogénea en sus características. Es por ello que se requiere la presencia de diversos actores para la intervención de esta problemática social y la generación de instancias de discusión, elaboración e implementación de políticas sociales acordes a las necesidades y características de esta población objetivo.

#### 3.2. Teorías explicativas de la conducta delictual

La sociología y la psicología han investigado y desarrollado variadas teorías enfocadas en dar respuesta a las conductas e interrelaciones de los seres humanos. Para comprender la problemática de la delincuencia juvenil, algunos estudios se han centrado en la socialización deficiente de los individuos, que se genera por un aprendizaje defectuoso, por imitación o por asociación e integración en grupos o subculturas delincuentes, en este sentido son la familia, la escuela, la comunidad, las amistades, las estructuras de control social, las instancias que llevarían a cabo la socialización del individuo, esta visión se puede observar en diversas teorías (Teoría Ecológica, Teoría de la asociación diferencial, Teoría de la neutralización, Teoría del aprendizaje social, etc.) y otras, planteando la problemática desde una estructura social defectuosa donde la causa primaria de la delincuencia sería la inestabilidad de las estructuras e instituciones sociales (Teoría de la anomia, teoría de la desigualdad de oportunidades, teoría de la frustración, teoría del control social, entre

otras) (Muñoz, J. Navas, E. 2004). Para la investigación es necesario complementar estas perspectivas, desarrollando las teorías que contribuyan a entender la naturaleza multicausal de las conductas infractoras de los/las adolescentes.

Diversos autores señalan que las conductas delictivas en adolescentes es una característica frecuente de esta fase del ciclo vital, incluso como normativa de dicho proceso. Farrington (2005) citado por Redondo, S. (2008) señala que... "muchos jóvenes realizan actividades antisociales de manera estacional, durante la adolescencia, pero que las abandonan pronto de modo natural"... ¿pero qué influye en que algunos jóvenes persistan en estas conductas delictivas?, para ello profundizaremos en teorías que intentan dar respuesta a esta interrogante.

### 3.2.1. Teoría del Aprendizaje Social

El principal exponente de esta teoría, Albert Bandura, explica la conducta delictual como una "interacción recíproca y continua entre los determinantes cognoscitivos, los comportamentales y los ambientales" (Vásquez, 2003), enfatizando la función que desempeñan las variables sociales para explicar el desarrollo y modificación de la conducta humana, así como la personalidad individual.

Según esta teoría el individuo aprende nuevas conductas mediante la observación de modelos sean estos reales o simbólicos, generando una rápida atribución de diversas conductas que el ser humano puede manifestar. Así la observación contribuiría a la adquisición de normas y juicios morales, y al desarrollo del autocontrol.

Bandura (1969) citado por Muñoz, J. Navas, E. (2004) plantea que son tres las características del aprendizaje que condicionan la conducta agresiva: la influencia familiar (red primaria socializadora), las influencias subculturales (entorno geográfico y social donde reside la persona), y el modelado simbólico (el aprendizaje por observación de modelos reales o ideales).

Diversos autores han trabajado la teoría del aprendizaje social, siendo importante señalar a Feldman (1978) citado por Muñoz, J. Navas, E. (2004) quien añade otra característica a las ya mencionadas por Bandura, este autor plantea que no sólo se aprenderían conductas transgresoras por observación de modelos, sino que influirían una serie de factores cognitivos que incidirían en el aprendizaje tales como los valores, la consolidación de actitudes, los procesos de atribución, etc. Sin embargo, el modelo dominante en la explicación de la delincuencia es la versión del aprendizaje social de Akers (2006), Sellers (2004) citados por Redondo, S. Pueyo, A. (2009) quienes consideran que en el aprendizaje del comportamiento delictivo intervienen cuatro mecanismos interrelacionados: 1) La asociación diferencial con personas que muestran hábitos delictivos, 2) La adquisición por el individuo de definiciones favorables al delito, 3) El reforzamiento diferencial de sus comportamientos delictivos, y 4) La imitación de modelos pro-delictivos.

Es de suma importancia considerar que los autores se centraron en la conducta infantil, resaltando la continuidad del aprendizaje social de la infancia a la adolescencia y, destacando, a su vez, la trascendencia que tiene la experiencia de aprendizaje de la niñez y la adolescencia para provocar, moldear y mantener pautas de conducta.

### 3.2.2. Teoría Ecológica

Para poder comprender a cada persona es necesario conocer la ecología del ambiente humano, ya que el proceso ocurre a través de pasos cada vez más complejos de interacción entre una persona en desarrollo y el ambiente inmediato cotidiano, que son afectados por contextos más remotos, de los cuales el individuo puede no estar consciente. Para entender estos procesos se deben estudiar los contextos múltiples en los cuales ocurren.

Urie Bronfenbrenner (1979,1986,1994; Bronfenbrenner y Morris, 1998) citado por Papalia, D. (2004) exponía en su teoría bioecológica la existencia de cinco sistemas contextuales interrelacionados del más íntimo al más amplio (microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema y cronosistema) interactuando de manera continua, donde una persona no es sólo un resultado del desarrollo, sino que lo moldea. Así como es necesario entender la ecología del océano o del bosque si se quiere comprender el desarrollo de un pez o de un árbol, se debe entender la ecología del ambiente humano si se desea comprender cómo se desarrolla la gente.

Esta teoría forma parte de las **teorías dialécticas contextuales** que explican el cambio de conducta del individuo a través de la influencia del entorno o medio, siendo por lo tanto, un cambio multidireccional (según la cultura un individuo será diferente a otro), multicontextual y multicultural.

Shaw y McKay (1972) llegaron a una conclusión que para las autoras se transforma en un aporte para el estudio y es que "el ser delincuente no radica en diferencias individuales, sino en características de los barrios donde viven". Los autores se centran en que los barrios en los que hay un índice mayor de delincuencia acogen otros problemas como edificios deteriorados, inmigración, entre otros (Muñoz, J. Navas, E. 2004). Estos barrios están desorganizados socialmente y los jóvenes contactan con grupos organizados que los envuelven en sus actividades, aprendiendo técnicas y actitudes propias de los miembros de estos grupos.

La idea central desarrollada por esta teoría es que los comportamientos delictivos nacen del desorden del propio medio social, a consecuencia del deterioro de las relaciones interpersonales que se dan al interior de la familia, los cambios económicos, etc., donde existe debilidad en las normas sociales y zonas urbanas donde el delito se concentra, transmitiéndose los comportamientos entre los individuos con características similares.

### 3.2.3. Teoría del Control Social

Esta teoría expuesta por Travis Hirschi (2003) hace referencia al control ejercido desde fuentes externas al individuo y el ejercido por el mismo. El primero son las estrategias que utiliza el Estado para ejercer el poder subalterno, quien por medio de las instituciones y su poder punitivo, sanciona las conductas delictivas a través de la aplicación de las leyes. En concreto, esta teoría plantea que es el Estado quien ejercería la tarea de control social, por medio de las instituciones, dirigidas a establecer un orden social, el cual estaría dado por las estructuras jerárquicas e institucionales producto de la modernidad y modelos económicos. La segunda fuente de control es el "autocontrol" que debe poseer el ser humano, para Hirschi, "todo individuo es un infractor potencial, y sólo el miedo al daño irreparable que pudiera ocasionarle el delito en sus relaciones interpersonales e institucionales lo frena". Es por ello que aquellos sujetos que no tienen vínculos sociales tienen más predisposición a delinquir que los individuos que presentan un fuerte arraigo en la sociedad.

Hirschi propone la existencia de cuatro variables de control, que explicarían la conducta conforme a las normas sociales, dichos elementos son los que generan el vínculo con la sociedad convencional. Estos se desarrollan a continuación:

- Apego: Esta dimensión tiene relación con el vínculo con la sociedad convencional, con el control interno, la significancia que tiene para los controles personales el apego a los demás. Es decir, si a una persona no le importara las apreciaciones ni expectativas de los demás, siendo insensible a la opinión de otros, no se hallaría sujeto a las normas, buscaría gratificaciones inmediatas sin importar las pérdidas a largo plazo, siendo libre para desviarse.
- Compromiso: Se considera como aquella situación donde los intereses individuales han sido invertidos o condicionados a determinadas actividades establecidas. Como plantea Hobbes (1957) citado por Hirschi (2003) "De todas las pasiones, la que menos inclina a los hombres a quebrantar las leyes es el miedo". Los individuos al vivir en una sociedad organizada adquieren bienes y diversas posibilidades cuya pérdida no desean afrontar.
- Participación: La absorción en actividades convencionales es una herramienta importante para generar el control. Por consiguiente se considera que muchas personas se comportan de acuerdo a la ley por falta de oportunidades que permitan actuar de forma distinta, contribuyendo al equilibrio social. Esta variable es considerada por el autor como el principal elemento disuasivo contra la delincuencia.
- Creencias: Se relaciona al vínculo existente con los valores y normas respaldadas por la sociedad. Las creencias personales no son interiorizadas a no ser que haya un refuerzo social constante.

Este autor plantea que el autocontrol sería el mejor agente para generar la resistencia a las conductas antisociales, contribuyendo a establecer un orden y equilibrio social.



Los sociólogos tienen la tendencia a sugerir que el hombre es sensible a la opinión de los demás y en consecuencia excluyen la sensibilidad de sus explicaciones sobre la conducta anómala. En cambio, los psicólogos enfatizan la falta de sensibilidad a la opinión ajena cuando explican la conducta desviada.

En resumen, "el respeto es la fuente de la ley". En la medida en que el niño respeta (ame y tema) a sus padres y a los adultos en general, él aceptará sus reglas. Por el contrario, en la medida en que el respeto se halle socavado, las reglas tenderán a perder su carácter obligatorio. (Hirschi, 2003).

Las teorías desarrolladas precedentemente posibilitan diversas herramientas para observar y comprender el fenómeno de la delincuencia juvenil, entregando pautas de los aspectos que pueden condicionar la génesis de dicha problemática, así como los elementos que pueden contribuir a frenar las carreras delictivas. Es por ello que las autoras recogerán componentes presentes en dichas teorías, para así entender el problema subyacente del inicio de conductas transgresoras que ha ocasionado que los adolescentes en estudio cumplan hoy con una medida judicial.



## *Capítulo IV: Presentación y análisis de información*

## 1. Introducción

Luego del proceso de recolección de información a través de la utilización de entrevistas semiestructuradas, revisión de documentos y la triangulación se presenta el análisis de la información recabada por los diversos instrumentos ya señalados, a través de las unidades de análisis de intervención de participantes y párrafos, que permite que las investigadoras se introduzcan en la realidad de los adolescentes participantes con la finalidad de obtener información enriquecedora para cumplir con los objetivos de la presente investigación.

## 2. Análisis de resultados

### 2.1. Análisis de Entrevistas Semiestructuradas:

- Categorías en base a experiencias de vida

2.1.1.- Contexto Familiar: Se entenderá como las interrelaciones que se generan en el entorno inmediato del adolescente, tomando en cuenta en específico episodios tales como: abandono familiar, familiares con antecedentes delictuales y consumo de drogas - alcohol.

2.1.1.1.- Abandono familiar: Se considerará el alejamiento físico y emocional de los progenitores, además del incumplimiento de los roles parentales frente al adolescente.

#### a) **Unidad de Análisis:** Intervenciones de participantes

**Contexto:** Entrevista con adolescente de 15 años, ingresado por porte ilegal de armas, cumpliendo la medida de 30 horas de trabajo comunitario.

**Espacio Físico:** Oficina Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

*“... Entrevistadora: ¿Has repetido?”*

*Entrevistado 1<sup>21</sup>: Si un curso, por irme a vivir con mi papa pa' llá' pa la Pintana*

*Entrevistadora: ¿Cómo?*

*Entrevistado 1: Repetí porque me fui a vivir con mi papa allá en la Pintana*

*Entrevistadora: A ya... que curso repetiste*

*Entrevistado 1: cuarto básico*

*Entrevistadora: ¿Cuánto tiempo viviste con tu papa?*

*Entrevistado 1: un año...”*

(Entrevistado 1, entrevista personal, 23 de Agosto, 2010)

**Análisis:** El adolescente en el desarrollo de la entrevista manifestó constantemente lo ausente que ha estado su padre durante su niñez y adolescencia, señalando lo poco responsable que ha sido con él y con sus hermanas, considerándolo hoy como una persona ajena, donde el vínculo existente es mínimo. Incluso como se detalla en el fragmento que precede, le atribuye toda la responsabilidad de haber repetido un curso cuando era niño. Así también cuando habla de su familia y de las personas significativas solo nombra a su madre y hermanas, planteando que son ellas las que lo ayudan a superar las dificultades, quienes además le entregan un apoyo incondicional. Referente al proceso que realiza el adolescente en el programa -se constata mediante entrevista a Delegado- que el padre nunca ha estado presente,

---

<sup>21</sup> Desde aquí en adelante se les asignará un número a cada adolescente entrevistado para resguardar la confidencialidad de sus identidades.

siendo la madre y las hermanas mayores quienes asisten cuando es necesario, acompañándolo en el cumplimiento de la medida.

**b) Unidad de análisis:** Intervención de participantes

**Contexto:** Entrevista con adolescente de 16 años, ingresada por microtráfico quien debe cumplir con la medida de 30 horas de trabajo comunitario.

**Espacio físico:** Oficina Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

*“...Entrevistadora: ¿Cómo es la relación con tu papá?”*

*Entrevistado 2: No heeeemmm... no nunca looo...*

*Entrevistadora: ¿No lo conoces?*

*Entrevistado 2: Si, si lo conozco pero no tengo relación con él...”*

(Entrevistado 2, entrevista personal, 23 de agosto, 2010)

**Análisis:** La adolescente en este fragmento señala lo ausente que ha sido su padre, situación que se ve reflejada en la falta de una figura paterna que establezca reglas y límites en su familia, ya que la entrevistada a sus 16 años no tiene conciencia de sus responsabilidades y bienestar, solo ha cursado quinto año básico al igual que su hermano de 17 años, quien también presenta problemas delictuales, tales como: sanciones por hurtos y consumo de drogas.

Cabe mencionar que la adolescente presenta un embarazo de 7 meses, sin el apoyo emocional ni económico de su pareja. Por su parte la madre es quien sustenta económicamente a la familia, por lo que no se encuentra en el hogar la mayor parte del día, teniendo dificultad para establecer normas, comunicación y responsabilidades a sus hijos.

**c) Unidad de Análisis:** Intervención de Participantes

**Contexto:** Entrevista con adolescente de 18 años, ingresada por microtráfico y cumpliendo la medida de 10 horas de trabajo comunitario.

**Espacio físico:** Oficina Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

*“...Entrevistadora: ¿Y tu papá?”*

*: Entrevistado 3: Mi papáaa yo hace, súper poco yo tuve relación con mi papá, un poco antes que entrara aquí a la Fundación, la primera entrevista la hice con él*

*Entrevistadora: Que bien*

*Entrevistado 3: Si, que mis papás se separaron cuando yo tenía como 3 años, 4 años*

*Entrevistadora: Eras pequeña*

*Entrevistado 3: Si, pero de ahí mi papá fue súper irresponsable*

*Entrevistadora: ¿Por qué?*

*Entrevistado 3: No me ayudaba en nada, nada, me dejaba vestida para los cumpleaños, navidad, no llegaba, pero ahora aaa que está viejo igual ahora somos uña y mugre, conversamos todos los días...”*

(Entrevistado 3, entrevista personal, 23 de agosto, 2010)

**Análisis:** La adolescente sufrió abandono familiar, particularmente por el padre, ya que a una corta edad sus padres se separaron y pierde el contacto con el progenitor, no estando presente la mayor parte de la vida de la adolescente.

El abandono familiar a temprana edad puede afectar distintas áreas de la vida de una persona, criarse sin el padre presenta ciertos riesgos para los niños, que muchas veces son irreparables o en otros casos se requiere de ayuda profesional. La ausencia paterna puede contribuir a que la adolescente se vea involucrada en un mayor número de conductas transgresoras. A pesar del daño provocado, logran reestablecer la relación padre-hija antes de entrar al Programa, estando en proceso de tener una comunicación efectiva, siendo un ente importante en el proceso de cumplimiento de la medida.

d) **Unidad de análisis:** Intervención de participantes

**Contexto:** Entrevista con adolescente de 16 años, ingresado por robo en lugar no habitado, cumpliendo la medida de Sujeción a vigilancia de SENAME.

**Espacio físico:** Domicilio del adolescente perteneciente al Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

*“... Entrevistadora: ¿Y sabes qué medida estas cumpliendo?”*

*Entrevistado 4: Nooooo*

*Entrevistadora: ¿No sabes mucho de eso?*

*Entrevistado 4: No es queeee igual allá me dicen que tengo que llevar a mi mamá pa que vea*

*Entrevistadora: ¿Y ella no ha ido?*

*Entrevistado 4: Noo, así que voy solo no más*

*Entrevistadora: ¿Vives con tu mamá?*

*Entrevistado 4: No, yo vivo con mi tía*

*Entrevistadora: ¿Y tu mamá?*

*Entrevistado 4: Ella vive con su pareja por allá por santa marta y mi hermano vive en los copihues con la tía...”*

(Entrevistado 4, entrevista personal, 25 de agosto, 2010)

**Análisis:** El adolescente sufrió abandono familiar, por parte de ambos padres. Aún cuando la madre tiene contacto esporádico con el entrevistado 4, no mantiene una relación que proporcione estabilidad emocional, ni económica, además de no establecer límites, ni responsabilizarse de su rol materno. Según relatos del delegado, no existe información de que el adolescente haya cursado hasta 5° básico, como él lo había señalado en otro segmento de la entrevista. Su madre no ha asistido a las entrevistas propias del Programa, por lo que el adolescente manifiesta un desconocimiento sobre el proceso que está viviendo, dificultándose el cumplimiento de la medida. Cabe señalar que el adolescente se encuentra en etapa de egreso del Programa, ya que cometió otro delito, siendo derivado al Programa de tratamiento de drogas, que se hará cargo de dicho caso.

El daño provocado a un adolescente puede ser trágico, más aún cuando son ambos padres los que no han cumplido su rol y han ejercido abandono hacia su hijo (a), los que son más propensos a implicarse en conductas de riesgo, a desertar del sistema educacional entre otros.

2.1.1.2.- Familiares con antecedentes delictuales: Aquellas personas que tengan algún vínculo con el adolescente que tengan antecedentes delictivos y/o que se encuentren privados de libertad.

a) **Unidad de Análisis**: Intervención de participantes

**Contexto**: Entrevista con adolescente de 16 años, ingresado por robo en lugar no habitado y cumpliendo la medida de 20 horas de trabajo comunitario.

**Espacio físico**: Oficina Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

*“... Entrevistadora: ¿Tienes a alguien en tu familia que tenga antecedentes?”*

*Entrevistado 5: Si, tengo dos primos presos*

*Delegado: ¿Y tú que crees, un poco has aprendido de ellos?*

*Entrevistado 5: No se, no creo tanto...”*

(Entrevistado 5, entrevista personal, 23 de agosto, 2010)

**Análisis**: El adolescente tiene familiares con antecedentes delictuales quienes no han tenido una convivencia constante con el joven, menos en la actualidad debido a que ambos se encuentran privados de libertad, sin embargo él ha crecido conociendo esta realidad considerándola “normal” no solo por sus familiares, sino también por el contexto social en el que se desenvuelve, otro punto importante a destacar es que el adolescente manifiesta no tener necesidad económica que lo haya llevado a robar, mencionando que no le hace falta nada, que sus padres son personas de esfuerzo y que él al cometer este delito los había decepcionado, no obstante tampoco considera que haya sido influenciado por sus pares, no obteniendo una respuesta clara del por qué cometió el delito.

2.1.1.3- Consumo de drogas – alcohol:

a) **Unidad de análisis**: Intervención de participantes

**Contexto**: Entrevista con adolescente de 18 años, ingresada por microtráfico y cumpliendo la medida de 10 horas de trabajo comunitario.

**Espacio físico**: Oficina Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

*“...Entrevistadora: ¿Como es la relación con tu familia? Cuéntame de tu familia*

*Entrevistado 3: A ver mi familia, eee mi mamá tiene un problema*

*Entrevistadora: ¿Cuál?*

*Entrevistado 3: El trago, pero ahora ya ha salido de eso también eee gracias aa a mi hermana queeee trabaja con ella cuidando a los niños, a mis nietos (risas) vaa mis sobrinos, todo entonces eso como que la sacó un poco...”*

(Entrevistado 3, entrevista personal, 23 de agosto, 2010)

**Análisis**: La adolescente señala que su madre está superando su problema de consumo de alcohol, sin embargo el delegado a cargo del proceso, manifiesta que la madre nunca ha reconocido su problema, por lo que no ha recibido un tratamiento para superar su dependencia, provocando que aún mantenga un nivel de consumo abusivo. Esta situación genera que la entrevistada tenga que asumir roles que no corresponden a su edad, debido a que la madre no se responsabiliza como tal.

Quienes tienen uno o ambos de sus padres con abuso al alcohol y/o drogas son más propensos a repetir las mismas conductas, siguiendo los patrones presentados por sus progenitores. Los problemas con el alcohol pueden generar un sin fin de conflictos al interior de la familia, dificultando el adecuado funcionamiento entre sus miembros.

2.1.2- Grupo de Pares: Se considera al grupo de pertenencia del adolescente donde comparten ideales, sueños, compañeros de barrio, de fiestas, de colegio. Grupo en el que encuentran apoyo emocional y afectivo que no obtienen en el interior de su grupo familiar, ocupando la mayoría del tiempo en compañía de sus "amigos".

a) **Unidad de Análisis:** Intervención de participantes

**Contexto:** Entrevista con adolescente de 16 años, ingresado por robo por sorpresa, quien cumple con la medida de Sujeción a vigilancia de SENAME.

**Espacio físico:** Oficina Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

*"...Entrevistadora: ¿Qué falta cometiste?"*

*Entrevistado 6: Un robo que...mee...en Rancagua...*

*Delegada: Y que pasó ahí...más o menos...*

*Entrevistado 6: Que yo viaje, viaje pa' ver, viaje a ver ese partido del colo, y caí preso...me robe una mochila con un notebook adentro y me pasaron por robo, y me pillaron po'...*

*Delegada: Y ¿andabai solo?*

*Entrevistado 6: No, con unos amigos pero esos iban atrás po y cuando vieron a los pacos...libraron y a mí como iba con dos mochilas me pillaron altiro.. por eso po*

*Entrevistadora: Oye y ¿Qué te motivo a hacerlo?*

*Entrevistado 6: Porque no tenía... ..tenía la plata pa' mí, yo tenía la plata pa' venirme pa ca po, pero yo la gaste po, tenía hambre y la gaste po, nos pegamos unos bajones con los cabros yyy quedamos patos, toos quedaron pato... y toos ahí, ahí nos fuimos toos pa ya, y nos fuimos a robar y pa... yo le quite la mochila y pasamos, los ... ..yo fui el único que pasé por que los otros libraron subieron al toque al metro tren, fui el único que no libre y caí preso estuve toa la noche en Rancagua en la comisería, después me pasaron paaa, pa tribunales..."*

(Entrevistado 6, entrevista personal, 23 de agosto, 2010)

**Análisis:** El adolescente relata en este fragmento detalladamente lo ocurrido el día que cometió la falta, donde su grupo de amigos realizaba el mismo delito que él. Al escuchar su relato durante el desarrollo de la entrevista se observa el poco arrepentimiento que siente por el hecho ocurrido, manifestando que podría realizarlo nuevamente si necesitara dinero.

La delegada del adolescente señala que -si bien el entrevistado muestra resistencia a modificar sus conductas- asiste y cumple tareas que le asignan en el programa y no ha sido sancionado por otro delito durante el periodo que ha estado en el mismo. No obstante su grupo de amigos no ha cambiado, grupo que presenta conductas transgresoras e influyen negativamente al joven. Por su parte el entrevistado se siente validado por sus pares, importante en su entorno, por lo que prefiere mostrar indiferencia a las consecuencias que estos actos podrían ocasionar a mediano y largo plazo, dificultando el impacto de las intervenciones que se realizan en el programa.



**b) Unidad de análisis:** Intervención de participantes

**Contexto:** Entrevista con adolescente de 16 años, ingresado por robo en lugar no habitado y cumpliendo la medida de 20 horas de trabajo comunitario.

**Espacio físico:** Oficina Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

*“...Entrevistadora: ¿Tienes amigos?”*

*Entrevistado 5: Sí*

*Entrevistadora: ¿Qué dicen ellos de que asistas al programa?*

*Entrevistado 5: Es que todos andábamos en las mismas*

*Entrevistadora: Pero ¿Qué te motivo?*

*Entrevistado 5: Sipo porque no tenía necesidad*

*Entrevistadora: Pero andabas con tus amigos*

*Entrevistado 5: Sí*

*Delegado: ¿Tú crees que fue culpa de tus amigos?*

*Entrevistado 5: No se, porque nadie me puso una pistola en la cabeza*

*Delegado: Tú tienes amigos con conductas transgresoras*

*Entrevistado 5: Sipo*

*Delegado: ¿Y tiendes a seguir a líderes negativos o positivos?*

*Entrevistado 5: Ahora a los positivos...”*

(Entrevistado 5, entrevista personal, 23 de agosto, 2010)

**Análisis:** El adolescente manifiesta varias veces a lo largo de la entrevista que el delito que él cometió no fue por necesidad, y aunque no acepta directamente que se vio influenciado por sus amistades, sí reconoce que hoy en día después de haber sido sancionado con esta medida, al darse cuenta de lo ocurrido y los costos de este hecho para su vida, señala que ahora tiende a seguir a los líderes positivos, dando a entender de forma subyacente que en el momento del delito fue afectado por el actuar del grupo de pares, considerando en su vida como líder positivo a su polola con la que lleva cuatro años y expresando una buena relación familiar que potencia el proceso que vive el adolescente.

**c) Unidad de análisis:** Intervención de participantes

**Contexto:** Entrevista con adolescente de 15 años, ingresado por daño a la propiedad y cumpliendo la medida de Reinserción Escolar.

**Espacio físico:** Oficina Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

*“...Entrevistadora: ¿Y por qué entraste?”*

*Entrevistado 7: Mm a ver por qué fue (silencio). Aaaa por ir al Estadio, por desorden, no por ¿Cómo se llama? daño a la propiedad*

*Entrevistadora: ¿Y fue en el Estadio?*

**Entrevistado 7:** Nooo yendo al Estadio, fue en la micro, en la micro eee yyy nos pitamos un auto

**Entrevistadora:** ¿Con quién?

**Entrevistado 7:** Con mis amigos, fue yendo al Estadio, pero yo no fui, yo no tiré la botella pero cuando nos pararon los carabineros, abrieron la puertas y todos se fueron y no hallaba como esconderme y el cabro que, que nos inculpó dijo tú y tú, íbamos 2 tirando piedras pero obviamente yo no le tiré nada al auto yo no fui y el cabro que cayó conmigo que era de San Bernardo tampoco fue, así que caímos, ya no importa dijimos, son la leyes y yapo...”

(Entrevistado 7, entrevista personal, 23 de agosto, 2010)

**Análisis:** El grupo de pares ejerce una influencia muy significativa en los adolescentes, ya que muchas veces estos repiten conductas no favorables para su desarrollo, como las conductas delictivas. El entrevistado fue detenido en un momento de desorden rumbo al Estadio a presenciar un partido de fútbol, por lo tanto la participación junto a sus amigos en la barra alba<sup>22</sup> fue un factor negativo para el adolescente.

**d) Unidad de análisis:** Intervención de participantes

**Contexto:** Entrevista con adolescente de 18 años, ingresada por microtráfico, cumpliendo la medida de 10 horas de trabajo comunitario.

**Espacio físico:** Oficina Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

“...**Entrevistadora:** ¿Crees que alguien te pudo haber influenciado?

**Entrevistado 3:** Yo creo por el lugar que vivo hay hartoo, hay de todo, entonces malas juntas, entonces yo lo vi, y dije yo lo hago también, o sea como no voy a poder (risas) y dije ya sí, después me metí en la droga.

**Entrevistadora:** ¿Y luego qué?

**Entrevistado 3:** Claro pero ahora ya no tengo amigos, ya no me junto con ellos, yo ya salí de eso, ahora hola y chao, pero así de que juntémonos hagamos esto, no...”

(Entrevistado 3, entrevista personal, 23 de agosto, 2010)

**Análisis:** La entrevistada reconoce que el entorno más inmediato, tanto geográfico como el grupo de pares, la ha influenciado, ya que trató de imitar conductas transgresoras. Después del delito cometido y al darse cuenta de la vida que estaba llevando y lo perjudicial que estaba siendo para su desarrollo, decide alejarse de sus amistades.

La adolescencia es una etapa muy permeable a las influencias del ambiente, pero por sobre todo a las influencias del grupo de pares, no siendo en todos los casos positiva, ya que se imitan conductas transgresoras, en algunos casos con la finalidad de ser integrados en un determinado grupo. El contexto ambiental o geográfico en donde se encuentran inmersos los adolescentes también influye en ellos.

<sup>22</sup> Entiéndase como: Grupo de personas adherentes al equipo de fútbol Colo-Colo, de Chile.

2.3.- Responsabilización: Se entenderá como la capacidad de diferenciación de los adolescentes de distinguir entre lo bueno y lo malo de los hechos que los llevaron a estar en el programa de salidas alternativas y la capacidad de arrepentimiento que tengan en relación a si volverían a cometer un ilícito.

a) **Unidad de análisis**: Intervención de participantes

**Contexto**: Entrevista con adolescente de 16 años, ingresado por robo en lugar no habitado y cumpliendo la medida de 20 horas de trabajo comunitario.

**Espacio físico**: Oficina Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

*“...Entrevistadora: Piensas que este programa te puede servir*

*Entrevistado 5: Sí, para no hacerlo no más*

*Entrevistadora: ¿Por qué?*

*Entrevistado 5: No me gusta lo que ví*

*Entrevistadora: ¿Por qué?*

*Entrevistado 5.: Ví mal a mis padres, a mi familia, a mi polola y yo también estuve mal, perdí el colegio...”*

(Entrevistado 5, entrevista personal, 23 de agosto, 2010)

**Análisis**: El joven a partir de la medida que le asignaron está viviendo un proceso de responsabilización de sus actos, donde él asume los hechos, no asignándole la culpa a ningún otro factor más que a su actuar. Reconoce lo perjudicial que fue la falta cometida tanto para él como para su entorno cercano, no obstante no comprende los factores que lo llevaron a cometer el delito, por lo que deberá trabajar junto a la dupla psicosocial en su proceso de responsabilización que está viviendo, para poder potenciar sus factores protectores que lo hagan tomar una decisión correcta la próxima vez que se vea en una situación parecida o igual a la que vivió.

➤ Categorías en base a factores protectores:

2.1.4.- Adulto Significativo: Se entenderá como cualquier persona, sea familiar o no, que brinde al adolescente apoyo emocional y/o económico. Que acompañe al adolescente en las actividades propias del Programa Salidas Alternativas y que a su vez él lo identifique como una persona importante en su vida.

a) **Unidad de Análisis**: Intervención de participantes

**Contexto**: Entrevista con adolescente de 18 años ingresado por violación, quien cumple con la medida de 30 horas de trabajo comunitario.

**Espacio físico**: Oficina Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

*“... Entrevistadora: ¿Como es tu relación con tu familia?*

*Entrevistado 8: Buena... si, problemas pero los de siempre, o sea los comunes que hay en una familia, o sea de lejos*

*Entrevistadora: Si necesitas que un adulto asista a alguna actividad ¿Quién generalmente te acompaña?*

*Entrevistado 8: Me gusta que me acompañe mi papá*

*Entrevistadora: ¿Casi siempre es él?*

*Entrevistado 8: A mí me gusta que sea siempre el*

**Entrevistadora:** A ti te gusta... ya... ¿y tú mamá de repente quiere venir y tú no quieres?

**Entrevistado 8:** Es que con mi papá tengo como... más confianza... con mi mamá también pero con mi papá, le cuento todo..."

(Entrevistado 8, entrevista personal, 23 de agosto, 2010)

**Análisis:** La relación que el adolescente tiene con su familia es aparentemente buena, él recibe apoyo de todo su grupo familiar, principalmente de su padre quien lo acompaña siempre a las actividades del programa y a cada lugar que sea necesario, entregando una ayuda incondicional en las diversas situaciones que vivencia, lo que provoca que el adolescente lo vea como un referente y alguien en quien puede confiar.

El entrevistado señala que su familia nunca dudó de su inocencia, sin embargo le aconsejaron que cumpliera con lo estipulado por el juez para terminar dicho proceso rápidamente. Es por ello que ha finalizado las horas de Trabajo Comunitario, esperando que concluya el monitoreo para así poder concretar sus proyectos.

**b) Unidad de análisis:** Intervención de participantes

**Contexto:** Entrevista con adolescente de 16 años, ingresada por microtráfico quien debe cumplir con la medida de 30 horas de trabajo comunitario.

**Espacio físico:** Oficina Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

"...**Entrevistadora:** Ya... Si necesitas que un adulto asista a alguna actividad, o cuando vienes para acá... ¿Quién generalmente te acompaña?

**Entrevistado 2:** Mi mamá y la niña que está abajo

**Entrevistadora:** Ella te acompaña

**Entrevistado 2:** Sí que ella es mi mejor amiga... por queee... cuando tengo problemas siempre estoy con ella..."

(Entrevistado 2, entrevista personal, 26 de agosto, 2010)

**Análisis:** La adolescente presenta como su apoyo principal a su mejor amiga, ya que su madre aunque señala que también es importante en su vida, debido a su trabajo no está presente la mayor parte del tiempo para darle el apoyo emocional necesario, ni establecer límites y reglas, siendo su amiga quien ha suplido el rol afectivo en los momentos más difíciles y es una de las pocas personas que saben que asiste al programa y que debe cumplir una medida judicial.

**c) Unidad de análisis:** Intervención de participantes

**Contexto:** Entrevista con adolescente de 18 años, ingresado por robo con intimidación y cumpliendo la medida de 20 horas de trabajo comunitario.

**Espacio físico:** Domicilio del adolescente perteneciente al Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

"...**Entrevistadora:** Pero por eso tienen que apoyarse entre ustedes

**Entrevistado 9:** Sipo si yo les digo que yo fui terrible de ahuevonado por no seguir estudiando por la hueva no más no pude y ahora no encuentro salida estoy como en un hoyo les digo yo y si todavía estoy agarrao y todo. A y me dicen a esta ahuevonado y la chucha pero igualpo alguna palabra que uno les dice escucharán.

**Entrevistadora:** Igual ustedes tienen edades parecidas y tienen cosas en común

**Entrevistado 9:** Sipo, mi mamá igual ayuda harto a las chiquillas y a mi me apoya caleta..."

(Entrevistado 9, entrevista personal, 25 de agosto, 2010)

**Análisis:** El joven presenta una actitud en la que expresa un discurso normativo, contando con una relación de cercanía importante con sus hermanas y madre, siendo esta última un pilar fundamental en el proceso de reestructuración de su vida, ya que para el entrevistado 9 el vivir en un ambiente de constantes vicios y delincuencia lo hacen un joven propenso a caer en la vía delictual, además de no contar con factores protectores individuales que puedan favorecer su proceso, sin embargo la importancia que representa su madre no es suficiente para que el adolescente se aleje definitivamente de este ambiente, ya que aunque ella consigue poner límites y reglas él los cumple hasta cierto punto para que la madre se mantenga tranquila, empero no se puede dejar de mencionar el interés que manifiesta el joven por salir del contexto social en el que se encuentra, dándole a este hecho una opción para no volver a cometer un delito.

2.1.5.- **Educación:** Para la presente investigación se entenderá como la importancia que le atribuyen, tanto el adolescente como su familia a la formación educacional.

a) **Unidad de Análisis:** Intervención de participantes

**Contexto:** Entrevista con adolescente de 18 años ingresado por violación, quien cumple con la medida de 30 horas de trabajo comunitario.

**Espacio físico:** Oficina Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

*“...Entrevistadora: Estudias... ¿a qué hora estudias, a qué hora vas al colegio?”*

*Entrevistado 8: Eee... entro a las dos, de dos a ocho...*

*Entrevistadora: ¿Y en la mañana?*

*Entrevistado 8: Este mes y el...este que viene tengo que ir a una... pre práctica, Agosto y septiembre. Y en la tarde después del colegio voy a un preu... un preuniversitario...”*

(Entrevistado 8, entrevista personal, 23 de agosto, 2010)

**Análisis:** El adolescente ocupa la mayor parte del día en actividades educativas, lo que demuestra que tanto él como su familia, antes y después de la acusación le atribuían una gran importancia a la educación, siendo esto un recurso favorable en el desarrollo de su bienestar social, además de ser relevante en el proceso del cumplimiento de la medida otorgada.

b) **Unidad de análisis:** Intervención de participantes

**Contexto:** Entrevista con adolescente de 18 años, ingresado por hurto y cumpliendo la medida de 30 horas de trabajo comunitario.

**Espacio físico:** Domicilio Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

*“...Entrevistadora: ¿Por qué medida entraste?”*

*Entrevistado 10: Hurto*

*Entrevistadora: No pero por reinserción escolar, trabajo comunitario*

*Entrevistado 10: Trabajo Comunitario*

*Entrevistadora: Y cuantas horas tenías que hacer*

*Entrevistado 10: 30 horas*

*Entrevistadora: ¿Las hiciste ya o tienes que hacerlas?”*

**Entrevistado 10:** *Las estoy haciendo*

**Entrevistadora:** *¿Dónde?*

**Entrevistado 10:** *En el colegio*

**Entrevistadora:** *En las tardes*

**Entrevistado 10.:** *Si cuando terminan las clases..."*

(Entrevistado 10, entrevista personal, 25 de agosto, 2010)

**Análisis:** El adolescente es una persona funcional que cuenta con el apoyo familiar, no presentando ningún antecedente delictual o que hiciera presagiar que el joven pudiera cometer algún delito. Enfocándonos en la educación él mantiene una muy buena relación con el establecimiento educacional, además de ir en el curso correspondiente a su edad, teniendo un promedio regular y no habiendo repetido ningún curso, por lo demás la familia nuclear del adolescente le atribuye una gran importancia a la educación, siendo la mayoría de los integrantes más cercanos de la familia nuclear y extendida, profesionales, lo que provoca que él se vea presionado por este hecho y teniendo grandes dudas de que hacer, ya que su familia no le da otra opción que no sea estudiar en los próximos años, tomándose el tiempo que sea necesario para resolver sus dudas y decidir que camino tomar.

c) **Unidad de análisis:** Intervención de participantes

**Contexto:** Entrevista con adolescente de 18 años, ingresado por microtráfico y cumpliendo la medida de 10 horas de trabajo comunitario.

**Espacio físico:** Oficina Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

*"...Entrevistadora: ¿Qué curso estás haciendo?"*

**Entrevistado 3:** *Sipo sacando 1° y 2° medio, si termino este año 1° y 2° sigo*

**Entrevistadora:** *¿Y las notas como van?*

**Entrevistado 3:** *Las notas bien, tenía un 6,9*

**Entrevistadora:** *¿Y quieres seguir estudiando?*

**Entrevistado 3:** *Sipo quiero estudiar gastronomía, porque no hay más cosas o sea pero con matemática, entonces es más complicado, entonces gastronomía, pa tener un cartón..."*

(Entrevistado 3, entrevista personal, 23 de agosto, 2010)

**Análisis:** La significancia que los adolescentes le atribuyen a la educación es importante, así también el interés que le otorgan. De acuerdo a lo señalado por la entrevistada tiene un buen rendimiento académico, está nivelando primero y segundo año de enseñanza media y manifiesta proyecciones con respecto a la educación, dando a entender que le atribuye importancia al sistema educacional, esto a consecuencia del proceso vivido en el programa. El delegado señala que es responsable y que está motivada a continuar sus estudios.



d) **Unidad de análisis:** Intervención de participantes

**Contexto:** Entrevista con adolescente de 15 años, ingresado por daño a la propiedad y cumpliendo la medida de Reinserción Escolar.

**Espacio físico:** Oficina Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

*“...Entrevistadora: ¿y qué medida estás cumpliendo ahora?”*

**Entrevistado 7:** Aaa Reinserción Escolar 1° y 2° en la Nocturna

**Entrevistadora:** ¿Y qué dice tu familia de que asistas a este Programa?

**Entrevistado 7:** Si asisto, tengo que estudiar igual, y nadie se opone porque dicen que me va hacerme bien...”

(Entrevistado 7, entrevista personal, 23 de agosto, 2010)

**Análisis:** El entrevistado 7 está cumpliendo con la medida de reinserción escolar, él y su entorno saben que es necesaria la educación, ya que es importante en todos quienes componen una sociedad, particularmente siendo el proceso de socialización de las personas. De acuerdo a lo señalado por el delegado, el adolescente ha cumplido satisfactoriamente con sus estudios, asistiendo regularmente y obteniendo un nivel de notas que le permite mantenerse en el sistema.

2.1.6.- Proyectos de vida:

a) **Unidad de análisis:** Intervención de participantes

**Contexto:** Entrevista con adolescente de 18 años ingresado por violación, quien cumple con la medida de 30 horas de trabajo comunitario.

**Espacio físico:** Oficina Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

*“... Entrevistadora: ¿Qué te ves haciendo en 5 años más?”*

**Entrevistado 8:** Trabajando

**Entrevistadora:** ... ¿y para qué estás haciendo preu?

**Entrevistado 8:** Para dar la prueba... para aprender más

**Entrevistadora:** ¿Y qué te gustaría estudiar o todavía no sabes?

**Entrevistado 8:** Eee... como se llama esto... estructuras metálicas...”

(Entrevistado 8, entrevista personal, 23 de agosto, 2010)

**Análisis:** El adolescente tiene definidas las metas que quiere lograr, esforzándose por cumplir con cada una de sus obligaciones en el ámbito educacional, como en el programa. Actualmente está terminando cuarto medio y realizando paralelamente un preuniversitario con el objetivo de acceder a nuevas oportunidades mediante estudios superiores.

Se observa en el adolescente diversos recursos a nivel personal y familiar, lo que lo ha motivado a cumplir con la medida y el proceso en su totalidad, para lograr con ello sus proyectos personales y profesionales.

**b) Unidad de análisis:** Intervención de participantes

**Contexto:** Entrevista con adolescente de 18 años, ingresado por robo con intimidación y cumpliendo la medida de 20 horas de trabajo comunitario.

**Espacio físico:** Domicilio del adolescente perteneciente al Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

*“... Entrevistadora: ¿Qué te ves haciendo en 5 años más o que te gustaría hacer en 5 años más?”*

*Entrevistado 9: El servicio, la fuerza aérea*

*Entrevistadora: Te inscribiste el año pasado*

*Entrevistado 9: Sipo y no quede*

*Entrevistadora: Pero igual tienes 18 años no más te falta harfo para seguir intentándolo*

*Entrevistado 9: Sipo hay que seguir intentándolo no más po tengo hasta los 25, me queda mucho todavía...”*

(Entrevistado 9, entrevista personal, 25 de Agosto del 2010)

**Análisis:** El adolescente tiene grandes expectativas a lo que puede lograr si es aceptado en el servicio militar, sin embargo es propenso a la frustración lo que hace que se desanime. Al mismo tiempo el hecho de que él vea como su gran opción el ingresar al servicio militar, es debido a que no cuenta con los recursos internos para mantener una vida respetando las normas formales de la sociedad, conservando el mismo contexto y la misma forma de vida que lleva en la actualidad lo haría más proclive a iniciar una carrera delictiva, no obstante él manifiesta sus ganas de salir adelante de una manera que no perjudique su bienestar social, pero analiza como su gran opción el hecho de salir del contexto social porque ve este agente como un factor de riesgo fundamental en su vida.

2.1.7.- Experiencia con redes comunitarias: Para efectos de la investigación será la conexión y participación que tiene el adolescente con las organizaciones sociales de su entorno, siendo las predominantes: el colegio, clubes deportivos y colonias urbanas.

**a) Unidad de análisis:** Intervención de participantes

**Contexto:** Entrevista con adolescente de 16 años ingresado por porte ilegal de armas, quien cumple con la medida de 30 horas de trabajo comunitario.

**Espacio físico:** Oficina Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

*“...Entrevistadora: ¿Qué haces en un día normal?”*

*Entrevistado 11: Juego basquetbol después del colegio*

*Entrevistadora: ¿Todos los días juegas basquetbol?*

*Entrevistado 11: Sí... de lunes a viernes y los sábado tengo que ir a jugar por un, por un liceo, por el A 78...”*

(Entrevistado 11, entrevista personal, 26 de agosto, 2010)

**Análisis:** El adolescente participa activamente en un equipo de basquetbol donde ocupa gran parte del día en dicha actividad. Según lo señalado por la delegada, el entrevistado decide cambiarse de colegio después de haber cometido la falta (en Junio de este año), no obstante el encargado del equipo de basquetbol al que pertenecía en ese establecimiento (Liceo A 78) considera necesario que él siga participando en esa liga por ser un buen jugador. Por lo que

hoy el entrevistado participa en su ex colegio y además en el nuevo establecimiento al que asiste donde se queda horas extras para realizar esta actividad.

El adolescente ha sido responsable tanto en su nuevo establecimiento como en la actividad recreativa que desempeña, esto debido a la motivación que este deporte le entrega y al reconocimiento de lo que ha significado para él haber cometido la falta, asimismo cumple con lo estipulado en el programa teniendo las horas asignadas ya cumplidas, encontrándose hoy en un monitoreo donde se observa la evolución que ha tenido el adolescente y sus posibilidades de egreso.

**b) Unidad de análisis:** Intervención de participantes

**Contexto:** Entrevista con adolescente de 15 años, ingresado por Daño a la propiedad y cumpliendo la medida de Reinserción Escolar.

**Espacio físico:** Oficina Programa de Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

*“...Entrevistadora: ¿Y participas de algún grupo social? ¿Cómo grupo de iglesia u otro?”*

*Entrevistado 7: O sea por ejemplo los días a ver por ejemplo las vacaciones de invierno y verano hacemos colonias urbanas*

*Entrevistado 7: ¿No sé si ha escuchado de eso?*

*Entrevistadora: Sí, sí las conozco*

*Entrevistado 7: Son los que están con los niños con los que no puedan salir de vacaciones. Participaba con jóvenes, íbamos a pedir plata a las calles pa hacerles show, pa niños de escasos recursos, los que no podían salir, teníamos 2 semanas, una capacitábamos a los tíos, de cómo compartir con los niños, medidas de seguridad y la otra estábamos con los niños, les hacíamos cantar, bailar, les dábamos leche, galletas y a fin de temporada les hacíamos un show así grande en la capilla...”*

(Entrevistado 7, entrevista personal, 23 de agosto, 2010)

**Análisis:** La participación en un grupo social es fundamental en la etapa de la adolescencia, ya que les permite consolidar sus ideales, compartir experiencias, reunirse con personas con características similares. El entrevistado participa de Colonias Urbanas, una organización dependiente de la Iglesia Católica. Su participación le permite conocer otras realidades, ser capacitado para el trabajo con niños y niñas, adquirir nuevas habilidades, y conocer a jóvenes con los que comparte intereses, favoreciendo su proceso de responsabilización.

**c) Unidad de análisis:** Intervención de participantes

**Contexto:** Entrevista con adolescente de 16 años, ingresado por robo en lugar no habitado y cumpliendo la medida de 20 horas de trabajo comunitario.

**Espacio físico:** Oficina Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

*“...Entrevistadora: El trabajo comunitario ¿Cómo lo conseguiste?”*

*Entrevistado 5: con mi tío, es el presidente del club donde juego.*

*Entrevistadora: ¿Tienes más familiares que juegan en el club?*

*Entrevistado 5: (risa) Toda mi familia*

*Entrevistadora: ¿Y cómo se llama el club?*

**Entrevistado 5: Estrella de Bulnes**

**Entrevistadora:** ¿Y en qué puesto juegas?

**Entrevistado 5:** De delantero..."

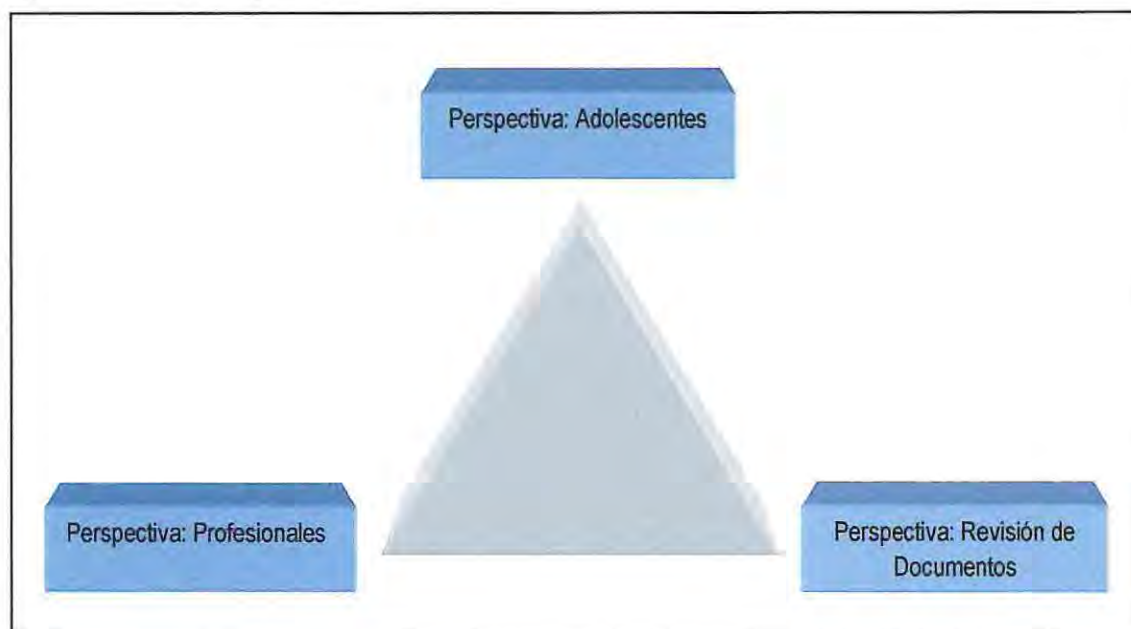
(Entrevistado 5, entrevista personal, 23 de Agosto del 2010)

**Análisis:** El entrevistado 5 presenta una relación muy importante con el club deportivo, representando este un factor protector relevante en el adolescente, por el hecho de creer en sus condiciones y ocupar una buena cantidad de tiempo realizando deporte, además de que lo une a su familia y desde esta área nacen nuevas oportunidades en su vida.

## 2.2. Análisis de Triangulación de Información

En esta fase de la investigación se analizará las perspectivas de las tres fuentes de información con las que cuenta el estudio: La perspectiva de los adolescentes de acuerdo a lo expuesto por ellos en las entrevistas, la perspectiva de los profesionales en relación al proceso de investigación, acompañamiento y entrevistas aplicadas, y por último la perspectiva en base a revisión de documentos a partir del propio análisis de las investigadoras. Este punto se realiza con la finalidad de evaluar y contrastar las diversas miradas que intervienen, dándole una mayor objetividad y sustento a las posteriores conclusiones que se llevarán a cabo.

Figura N°6: Análisis triangulación de las fuentes de información.



Fuente: Equipo Seminaristas

### 2.2.1 Perspectiva Adolescente

#### En base a experiencias de vida

Las sociedades acumulan prácticas que luego utilizan para afirmar o para negar aquello en lo que están interesadas en mantener, prolongar o en suspender y no dejar prosperar. Cuando las organizaciones encuentran casos desviados de lo que han definido como normalidad establecen mecanismos para revertir las conductas y lograr una incorporación a las prácticas legitimadas socialmente, esta es una de las funciones que debe cumplir el programa Salidas Alternativas de la Fundación Tierra de Esperanza, donde deben responsabilizar al joven del delito que cometió, además de preparar una intervención que logre que este no quede estigmatizado y pueda incorporarse al sistema social de forma "normal" luego de lo que provocó su ingreso a la medida judicial. Dado que la imputación se hace sobre los individuos desviados, la solución consiste en llevarlos a que rectifiquen el camino. Con ello, las organizaciones concentran su atención exclusivamente en las personas individuales, siendo muchas veces un tema preponderante la realidad, o mejor dicho las

experiencias de vida de los adolescentes que en muchos casos influyeron directa o indirectamente en las formas de actuar de estos, asunto con el que los profesionales deben trabajar y analizar para conocer al adolescente en su escenario, y entrar a la intimidad de éste.

Los medios sociales y culturales en los cuales nacen y se desenvuelven los adolescentes participantes de esta investigación y que hoy en día son denominados infractores de ley, por haber cometido un delito sin medir las consecuencias, en general son precarios. Las necesidades básicas no encuentran satisfactores que les permitan un desarrollo integral. Las carencias se convierten en detonadores de conductas infractoras a condición de que haya una sincronía entre factores individuales, medio social y cultural que le sea favorable, la privación de ingresos es solo un aspecto, ya que existen muchos otros agentes que se convierten en detonadores de estos adolescentes para cometer alguna infracción de ley como; que se mantengan en un ambiente social que propicie un desarrollo de una carrera delictual a una corta edad, además de que no cuenten con recursos individuales que puedan generar un estado de resiliencia, que logre que los adolescentes puedan potenciar sus capacidades positivas, al mismo tiempo de no tener oportunidades para un desarrollo de capacitación laboral o de una inclusión exitosa en el sistema educacional.

Otro punto importante es el hecho del contexto familiar, que genera desajustes estructurales entre la personalidad del adolescente, el abandono familiar, el consumo de drogas y alcohol tanto por parte de los padres como de los adolescentes, además de la irresponsabilidad del adolescente ante sus actos. Condiciones ofrecidas por el medio circundante generan insatisfacciones crecientes en ellos que los llevan a optar por mecanismos por fuera de las instituciones para desarrollar afecto, pertenencia, aceptación y medios congruentes con las necesidades, que en su mayoría los encuentran en los grupos de pares que son un factor primordial en la causa de las infracciones cometidas por los adolescentes participantes de esta investigación. Existen en el estudio casos particulares que quedan fuera de la generalidad mencionada anteriormente, empero que si existe por lo menos un agente mencionado que si influyó en el hecho de la realización del delito.

Las experiencias de vida se toman como antecedentes para buscar una explicación a los hechos experimentados por los adolescentes, historias de vida que hacen entender el porque los adolescentes llegan a cometer un delito. No se puede juzgar a un niño sin conocer su pasado o la realidad de su infancia y adolescencia, sin embargo tampoco se puede justificar las infracciones por los hechos que llevaron a hacerlo.

### **En base a factores protectores**

El desafío más evidente de los últimos años en cuanto a infractores de ley ha sido la implementación de estrategias de prevención que fortalezcan los factores protectores en las escuelas, familias y comunidades. Este desafío obedece a un cambio en la focalización de las influencias ambientales en el desarrollo de los niños, pues se ha transitado de centrarse sólo en los factores negativos de riesgo a dirigir la atención primordialmente hacia la promoción de estrategias positivas de acción.

La idea de estudiar los factores protectores proviene de la necesidad de tener una mirada positiva ante la investigación y del supuesto de que todos los adolescentes cuentan con al menos un factor protector, el cual se pretende potenciar ante la intervención profesional, y que aunque se estudie en su mayoría con adolescentes que viven en condiciones adversas de alto riesgo, y contra todo pronóstico negativo, se puedan convertir en adultos sanos en muchos sentidos. Desafortunadamente, gran parte de los sujetos de estudio que se involucran en esta investigación, sus factores protectores no han funcionado adecuadamente y por eso han llegado a cometer un delito. Sin embargo esto no significa que las dificultades inherentes al adolescente en múltiples contextos no estén interrelacionadas con los factores protectores y de riesgo existentes en la realidad de éste. Así, la mayoría de los estudios sobre adolescentes infractores de ley exploran la conexión entre factores de riesgo y protectores.

La presente investigación se enfoca en la percepción de los factores protectores por parte del adolescente participante, con el objetivo de lograr que él sea capaz de identificar los recursos positivos con los que cuenta. Siendo los que presentan en su mayoría el tener un adulto significativo que proporciona ayuda tanto económica como emocional, no siendo siempre un familiar directo, sino que también se identifican familiares en segundo grado y amistades que se muestran como líderes positivos para el desarrollo individual del adolescente. Otro factor protector potente que señalan los adolescentes es la educación que les brinda una herramienta fundamental para la búsqueda de oportunidades, no solo en el ámbito laboral, sino también en el ámbito social.



La importancia del estudio sobre factores protectores en adolescentes infractores de ley es entonces, clara, pues si se logra determinar las fuentes personales, ambientales y el bienestar social, es posible planear mejor intervenciones preventivas centradas en fortalecer las características ambientales que contribuyen a un desarrollo integral.

## **2.2.2. Perspectiva Profesionales:**

### **En base a experiencias de vida**

Los profesionales del Programa Salidas Alternativas son personas encargadas de dar cumplimiento a las medidas decretadas por un Juez. Tienen un contacto con los adolescentes que les permite conocer sus realidades, sus historias, experiencias de vida, logrando generar una relación de cercanía delegado-adolescente.

La adolescencia es una etapa en que el individuo deja de ser niño, pero sin haber logrado la madurez de un adulto, sin embargo es un camino dificultoso y complicado, que se acentúa aún más cuando las condiciones personales, familiares y ambientales no son las apropiadas para el adolescente, no permitiéndoles un desarrollo en todas sus capacidades. Requiere de adultos que sean un referente para ellos, transformándose en un ejemplo de vida. La dificultad radica en que muchas veces en la mayoría de quienes pertenecen al Programa tienen algún tipo de carencia, ya sea emocional o económico y no cuentan con personas que se hagan responsables de brindar una solidez emocional, ni un apoyo concreto en que se puedan refugiar.

Cada persona es alguien con una identidad propia, que lo distingue de los otros seres humanos, con experiencias de vida distintas, no obstante hay ciertos patrones que se repiten en los adolescentes participantes de la investigación, siendo fundamental identificar y comprender la situación particular que los ha motivado a transgredir la Ley, como por ejemplo el haber sufrido abandono familiar a temprana edad por uno o ambos padres, en algunos casos existe negligencia por parte de los padres, ya que no cumplen con su rol, siendo difícil el establecer límites, además de existir un proceso comunicacional deficitario, precaria situación socioeconómica y otros factores importantes son: entorno social, grupo de pares, deserción escolar, consumo de drogas y/o alcohol en los propios adolescentes, como en sus familias. Lo anterior nos permite conocer el trasfondo y el contexto en que se llevó a cabo el acto delictivo, y así iniciar un plan de trabajo, acorde a las necesidades propias de cada adolescente, considerando sus intereses, recursos y experiencias.

### **En base a factores protectores**

Los factores protectores son aquellas características personales o del ambiente que son capaces de disminuir o atenuar los efectos negativos de una situación particular.

Aún cuando se trabaja con jóvenes que ya han infringido la Ley, que los factores protectores en algún momento no funcionaron, o no se contaron con los suficientes, se considera de acuerdo a la perspectiva profesional que es fundamental identificar los factores protectores con que cuentan los adolescentes, de manera que aquellos que están deficitarios, se puedan potenciar, transformándolos en un aporte para el propio joven, como para el proceso de cumplimiento de la medida que llevan a cabo, para que estos se responsabilicen y tomen conciencia de los efectos negativos de volver a cometer un delito.

En la mayoría de los adolescentes se cuenta con al menos un adulto significativo, siendo esto un factor protector relevante para los profesionales del área, ya que en general cuentan con al menos una persona responsable quien firma el plan de trabajo que se llevará a cabo con cada adolescente. Así también la educación es un factor protector que es necesario potenciar, ya que gran parte de los adolescentes participantes de la investigación están cursando o nivelando su escolaridad en el sistema educacional, abriéndole nuevas oportunidades y proyección de vida para estos. La potenciación de estos factores protectores favorece la adaptación al medio físico y social, reduciendo el impacto de conductas transgresoras y a su vez motivan a los adolescentes al logro de tareas propias de la etapa que atraviesan.

### **2.2.3. Perspectiva Revisión de documentos**

#### **En base a experiencias de vida**

La información recogida en base a los diversos documentos con los que cuentan los adolescentes entrevistados, proporciona una mirada objetiva de la situación que presenta cada uno de ellos, permitiendo complementar y enriquecer los relatos entregados por dicha población y por los profesionales que trabajan directamente en su proceso. El análisis se centrará principalmente en recoger información de las fichas de ingreso y diagnóstico, la que proporciona detalladamente fases de la historia del adolescente y su grupo familiar relacionadas con la problemática estudiada.

La documentación existente en la institución se basa principalmente en recopilar información de los procesos que debe pasar cada adolescente después de haber sido derivado por el Juez. Esta información se centra en pautas cuyos objetivos son que cada adolescente se responsabilice y decida modificar sus conductas transgresoras mediante el reconocimiento de las falencias que lo llevaron a cometer la falta y al proceso de acompañamiento de un delegado que facilite herramientas que refuercen los aspectos deficitarios que estos presentan. Referente a las experiencias de vida que dicha población ha tenido antes de cometer el delito, los datos se basan principalmente en esquemas que contribuyen a crear la historia de cada uno de ellos, información que se analiza a continuación.

#### **2.2.3.1. Ficha de Ingreso y Diagnóstico**

Este documento entrega información de los antecedentes personales, judiciales, académicos y familiares de cada adolescente, donde se complementa dichos datos con esquemas efectuados por los profesionales a cargo, tales como genogramas y ecomapas para así tener una visión completa de la historia de vida de la población inmersa en el programa.

Los quince adolescentes participantes en el estudio presentan falencias de diversos grados en las interrelaciones con sus grupos familiares, esta situación se genera por la falta de comunicación que hay en el interior de las mismas donde se observa que hay ausencia principalmente de la figura paterna, hay difusión de diversos roles y problemas en el establecimiento de reglas para sus organizaciones y funcionamiento.

Se constata que diez de los adolescentes tiene una familia monoparental con jefatura femenina, donde el padre en gran medida no cumple con ayuda emocional ni económica, y en las que esta figura se encuentra de algún modo presente, no se responsabiliza adecuadamente de sus obligaciones como tal. Por su parte quien se encarga de sustentar estas familias son madres que realizan trabajos esporádicos o informales, cuyos ingresos son mínimos, y que por dichas labores no están la mayor parte del tiempo con sus familias.

Otro factor importante que se observa en las familias de aquellos adolescentes participantes en la investigación es que algunos integrantes o parientes poseen antecedentes delictuales (hermanos, tíos, primos), asimismo presentan muchos de ellos problemas de alcohol y drogas, siendo un escenario negativo para el desarrollo de estos adolescentes quienes muchas veces observan esta situación como normal.

Las situaciones descritas precedentemente en algún grado han podido incidir en que estos adolescentes se vean expuestos a mayores riesgos, debido a que se desenvuelven en un entorno desprovisto de los recursos necesarios donde el ingreso a la red SENAME o al sistema judicial en general no es una realidad muy lejana, lo que los hace más susceptibles a la hora de elegir qué dirección tomar. Más aún cuando sus pares son jóvenes con condiciones parecidas, con historias similares, quienes han ingresado muchas veces en carreras delictivas a temprana edad, por otro lado el entorno físico donde se desenvuelven son sectores marginales que dificultan el desarrollo social de estos. Por último la edad en que fluctúan estos adolescentes es una etapa donde los riesgos no se visualizan en gran medida como tal, pero sí se considera la validación que los amigos pueden proporcionar, es así como se observó que el 80% de los jóvenes participantes en el estudio cometió la infracción estando con sus amigos. Si bien estas características no son condicionantes para la comisión de un delito, permiten comprender la realidad de cada adolescente y generar nuevas estrategias para intervenir de acuerdo a las necesidades de los mismos.



### En base a factores protectores

En el Programa Salidas Alternativas se considera necesario reconocer factores protectores en los adolescentes con los que trabajan, porque estos contribuyen a fortalecer los mecanismos de intervención, complementando el proceso que deben realizar los adolescentes. Asimismo se reconocen los factores de riesgos, quizás más explícitos, por ser una población con comportamientos transgresores, intervenidos por haber cometido un ilícito, donde los modelos normativos no fueron respetados. Es así que mediante pautas se evalúan los factores presentes en los jóvenes, para disminuir los de riesgos y fortalecer los protectores, a través de las diversas intervenciones que se efectúan durante el proceso que debe cumplir cada adolescente.

El reconocimiento de los factores protectores es un proceso que se centra principalmente en los factores personales, ya que reforzar o ayudar a los adolescentes a encontrar y creer en sus capacidades posibilita que el proceso para cumplir con las medidas otorgadas por el juez presente mayores probabilidades de tener un buen resultado, es así que se evalúa autoestima, motivación, resiliencia, habilidades sociales, entre otras. Otro aspecto importante es la relación y cercanía con algún familiar o adulto significativo, persona que acompañe al adolescente en la responsabilización de sus acciones y de las tareas estipuladas en el programa, que se responsabilice además de asistir cuando se estime conveniente y que se comprometa a cumplir con las obligaciones acordadas en el plan de trabajo. Por último la medida de reinserción en el sistema educativo, se convierte en un complemento de las otras medidas judiciales posibles ( Sujeción a vigilancia de SENAME, Trabajo comunitario y Tratamiento de alcohol y/o drogas), puesto que, si un adolescente ha ingresado por cualquier otra medida pero no está inserto en el sistema educacional, debe realizar ambas, esto debido a la importancia de la educación, como un medio para lograr o facilitar nuevas oportunidades laborales y en diversos ámbitos, que pueden generar un mayor bienestar social.

Al analizar los documentos se infiere que los adolescentes participantes en el estudio reconocen principalmente como factor protector a uno de sus familiares, en la mayoría de los casos a la madre, recurso que los profesionales buscan potenciar mediante las intervenciones que realizan, siendo central para el equipo facilitar pautas e ir evaluando el cumplimiento de las mismas durante el proceso.

### 2.3.- Revisión de Documentos

Los documentos revisados por las investigadoras de forma general son:

- Ficha de ingreso y diagnóstico<sup>23</sup>, el cual reúne: Antecedentes administrativos, antecedentes personales, antecedentes judiciales, situación académica, antecedentes familiares, documento que se profundizó en la triangulación de datos.
- La Pauta de Tamizaje<sup>24</sup> que ayuda a los profesionales a saber si existe un consumo problemático de drogas y/o alcohol, documento que no será expuesto en los análisis de la investigación, ya que no entrega información relevante para esta, porque los adolescentes que presentan un consumo importante deben ser derivados a otros programas.
- El circuito judicial penal adolescente también fue revisado como documento existente en el programa, el cual explica las formas posibles de cómo llega el joven a la fundación a cumplir la medida del Programa de Salidas Alternativas, que será explicado más adelante:

---

<sup>23</sup> Anexo nº 3

<sup>24</sup> Anexo nº 4



a) **Unidad de Análisis:** Intervención de Participantes

**Contexto:** Directora del Programa de Salidas Alternativas, profesión Psicóloga, ejerciendo dicho cargo hace dos años.

**Espacio Físico:** Oficina Programa de Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

*“... Entrevistadora: ¿Nos podrías explicar el circuito judicial penal adolescente?”*

**Directora Programa:** Ya, el joven comete el delito, ahí obviamente carabineros manda un informe a los tribunales de garantía, nosotros trabajamos con estos tribunales no con los otros, cuando llegan se les hace una audiencia en los que esta presente el fiscal y el defensor entre los cuales se genera un acuerdo, prima generalmente la opinión del fiscal que la del defensor, ya que es un delito, por lo tanto el fiscal pesa más, de ahí el juez toma la resolución del caso y cuando es suspensión condicional del procedimiento que es esto o salida alternativa que es nuestra modalidad, fiscalía se hace cargo, la unidad de salidas alternativas de la fiscalía centro norte que es la que nosotros tenemos en especial y se coordina con el coordinador judicial de SENAME que trabaja también en el interior del centro de justicia, y el coordinador judicial de SENAME es quien nos envía vía mail la derivación virtual del joven que es la que a nosotros nos sirve de acuerdo a nuestra normativa técnica, también el joven puede llegar directamente desde fiscalía con el oficio correspondiente, pero la idea es que nunca vienen con el test de audiencia así que recibimos el oficio y pedimos el test de audiencia luego, pero esa son las dos formas por las que los jóvenes llegan acá

**Entrevistadora:** ¿Y cuando el adolescente no cumple qué sucede?

**Directora Programa:** Cuando el joven no cumple de acuerdo a un periodo establecido según los profesionales que trabajan con él, se envía un informe a tribunales dando cuenta del no cumplimiento de la medida, teniendo el tribunal la facultad de revocar la medida y forzarla a una sanción...”

*(Directora Programa, entrevista personal, 23 de septiembre del 2010)*

**Análisis:** En la entrevista realizada a la directora del programa se explica de forma general las posibles formas por las cuales pueden pasar los adolescentes al llegar al Programa de Salidas Alternativas, sin embargo el esquema anterior se sintetiza de forma más específica los pasos del adolescente desde el momento que comete el delito hasta que el juez toma la resolución de entregar una medida para que pueda cumplir el adolescente, con el objetivo de que el hecho no lo estigmatice y se presente como un beneficio, con la finalidad de que este delito no aparezca en sus antecedentes y no se vuelva algo perjudicial para el futuro de este.

- Contrato de compromiso<sup>25</sup>, es el documento que los adolescentes deben firmar cuando entran bajo la medida de trabajo comunitario. Tienen que firmar las tres partes comprometidas en el acuerdo (el adolescente, la fundación y la institución colaboradora), no siendo un documento fundamental para la investigación debido a que no todos los sujetos de estudio fueron ingresados por esta medida.
- Por último el Plan de trabajo<sup>26</sup>, que incluye los compromisos que toma el adolescente en el área individual, familiar y socio-comunitario al que le damos una mayor importancia en este punto y se desarrollará a continuación de forma general.

---

<sup>25</sup> Anexo nº 5

<sup>26</sup> Anexo nº 6

El plan de trabajo del entrevistado 12, consta de:

**b) Unidad de Análisis:** Párrafo

**Contexto:** Delegado del Programa de Salidas Alternativas, profesión Trabajador Social, ejerciendo dicho cargo hace un año.

**Espacio Físico:** Oficina Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

**“...Área individual:**

- Generar espacios de diálogos que fortalezcan la responsabilización en el proceso judicial.
- Abordar factores protectores y de riesgo desarrollando mecanismos de autocuidado.
- Dar cumplimiento a la medida de suspensión condicional consistente en la realización de 20 horas de trabajo comunitario

**Área Familiar:**

- Comprometer a la familia como un recurso de apoyo en el proceso judicial.
- Generar compromiso del adulto responsable en el cumplimiento de la medida.
- Abordar estrategias para mejorar relación y comunicación intrafamiliar.

**Área Socio-comunitaria:**

- Trabajar en reinserción escolar

-Dar a conocer las ofertas de redes disponibles en la comuna...”

(Delegado, entrevista personal, 23 de Septiembre, 2010).

**c) Unidad de Análisis:** Intervención de Participantes

**Contexto:** Coordinadora Técnica del Programa Salidas Alternativas, profesión Trabajadora Social, ejerciendo dicho cargo hace aproximadamente seis meses.

**Espacio Físico:** Oficina Programa de Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza.

**“...Entrevistadora:** ¿Nos puedes explicar el plan de trabajo que realizan junto al adolescente?

**Delegada:** El plan de trabajo siempre se trabaja de forma que el objetivo central sea el tema de la medida. En forma individual siempre se enfoca en identificar factores protectores y de riesgo. En el área familiar se aborda el fortalecer la comunicación a nivel familiar, se visualizan la relaciones familiares y la importancia que le dan al proceso que está viviendo el adolescente (Silencio)

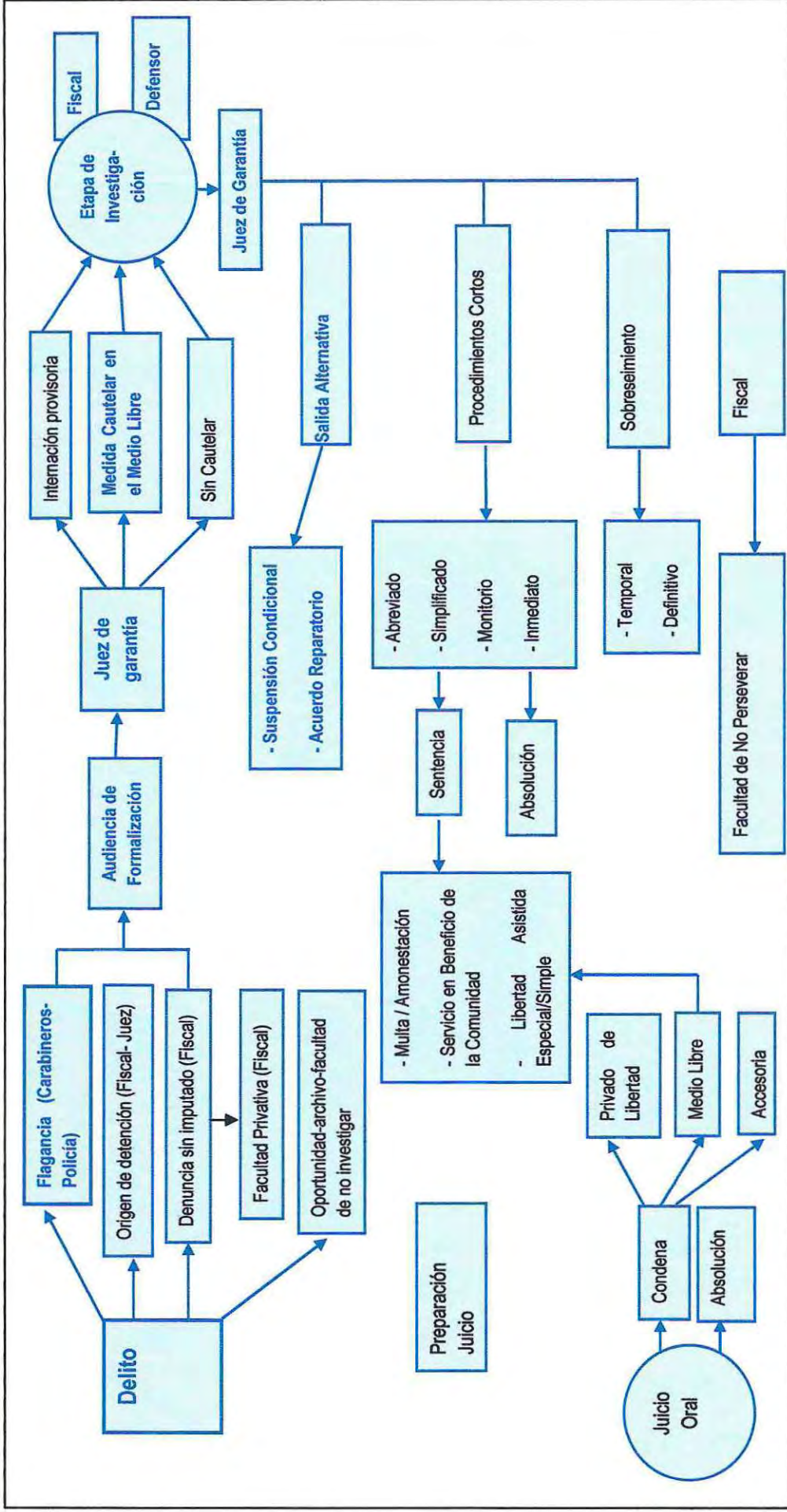
**Entrevistadora:** ¿Y en el área comunitaria?

**Delegada:** En el comunitario realizar las gestiones, además de que el joven se responsabilice y se incorpore a la institución y se aborda el tema de delimitar las funciones que el chiquillo cumpla voluntariamente y con respeto...”

(Coordinadora Técnica, entrevista personal, 23 de Septiembre, 2010).

**Análisis:** En general así están constituidos todos los planes de trabajo de los adolescentes, lo que puede cambiar es el énfasis en lo que el joven necesita mayor trabajo y apoyo. Este acuerdo que toman las partes es fundamental en el proceso de cumplimiento de la medida, ya que es la pauta para medir los logros obtenidos según las diversas intervenciones, lo que puede provocar un egreso anticipado o una prolongación del tiempo de permanencia en el programa, en base al logro o no de los objetivos, independiente del cumplimiento de la medida otorgada por el juez.

Figura Nº7: Circuito Judicial Penal Adolescente, Ley de Responsabilidad Penal Adolescente Ley Nº 20.084



Fuente: Programa Salidas Alternativas, Fundación Tierra de Esperanza, 2009.



## *Conclusiones*

## 1. Conclusiones

En el año 2007 comenzó a regir en Chile la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, un sistema de justicia especializado para jóvenes entre 14 y 18 años, que reemplazó el sistema tutelar punitivo, terminando con la figura legal del discernimiento aplicado a jóvenes mayores de 16 años. En este nuevo sistema legal se diseñaron estrategias para transitar desde un sistema coercitivo a uno orientado a la reinserción social. Mirada que permitió el diseño y ejecución de diversos programas para alcanzar los desafíos sobre rehabilitación, responsabilización y reinserción social juvenil.

El Programa Salidas Alternativas, es uno de los programas diseñados desde esta nueva perspectiva, que es una suspensión condicional del procedimiento dirigido a adolescentes infractores primerizos, que tiene como finalidad facilitar pautas mediante diversas intervenciones para que los adolescentes logren tomar conciencia de sus actos y se responsabilicen. Además, como se detalló en capítulos anteriores, es una buena estrategia para modificar conductas de la población que interviene y tiene altas probabilidades de lograr sus objetivos, esto por su diseño integral, por el tipo de intervención que se debe ejecutar; personalizada, diferenciada, enfocada en las necesidades de cada adolescente y por las características que debe cumplir cada sujeto para ingresar al mismo.

Es en este programa que las autoras desarrollaron su investigación, con el objetivo de conocer la realidad de la población inmersa, las percepciones de estos adolescentes infractores de ley, sus experiencias de vida y los factores protectores con los que cuentan para cumplir el proceso óptimamente, conociendo la realidad de 15 adolescentes, entre los 14 y los 18 años de edad, que en general son hombres, que poseen un mismo nivel socioeconómico y provienen de familias disfuncionales, que ingresaron por diversas faltas, y que permitieron voluntariamente un acercamiento a su realidad.

De acuerdo a los análisis presentados en el capítulo anterior y en general basándose en la investigación desde sus inicios, las autoras presentan diversas conclusiones, las cuáles consideran dos niveles principales: las conclusiones sustantivas, que emergen de los resultados arrojados y de los respectivos análisis y las conclusiones de interés teórico realizadas a partir de la contrastación de estas con la realidad.

### 1.1. Conclusiones Sustantivas

La delincuencia es sin duda un fenómeno de carácter social y multicausal, que se deriva de distintos factores caracterizados porque los sujetos no pueden o no quieren adaptarse a las normas impuestas en la sociedad. Este fenómeno se encuentra asociado a diversas situaciones como de pobreza, marginalidad, abandono familiar, consumo de drogas y/o alcohol, influencia del grupo de pares o de familiares con antecedentes delictivos, lo que puede desencadenar en conductas desadaptadas.

Paralelamente los modelos sociales que a menudo se presentan al interior del núcleo familiar, constituyen un importante factor de la delincuencia juvenil, debido a que es aquí donde los adolescentes obtienen su primera socialización, el cómo esté constituida esta y la relevancia que le asignen a cumplir lo socialmente aceptable, es como los adolescentes se adaptaran a la sociedad. Luego cuando el joven se encuentra en el proceso de adolescencia es susceptible a toda la influencia que estos modelos ejercen en la afirmación y búsqueda de su identidad, no obstante si cuenta con una estructura estable de normas, valores y reglas, esta búsqueda de identidad que caracteriza el proceso de todo adolescente, será un proceso más llevadero. A menudo el adolescente se fundamenta en la necesidad de pertenencia a un grupo y de aprobación en éste, carencias que lo hace vulnerable a las influencias de sus amigos, originándose comportamientos inadaptados, y que muchas veces esconden un afán de conseguir protagonismo, agente que por lo general está alejado de la realidad familiar.

Con respecto a lo anterior, las alternativas que ofrece la sociedad no son alentadoras, ya que el mercado impulsa una serie de estereotipos basados en el consumismo, la competitividad y adquisición de bienes, para lo cual se utilizan los medios de comunicación tanto visuales, auditivos y escritos, para proponer ideales familiares y estilos de vida a seguir, es esto lo que dificulta aún más que el adolescente sea capaz de interiorizar adecuadamente la estructura de familia en la que le tocó nacer, provocando en algunos casos desequilibrio social.

La estructura familiar de los adolescentes participantes de la investigación en su mayoría se caracteriza por estar constituidas en sectores pobres, que no cuenta con un contexto social favorable, porque existen altos niveles de delincuencia, consumo de drogas y/o alcohol, falta de oportunidades de desarrollo laboral, social y educacional, esto los



limita, ya que ven su realidad como compleja, y que requieren de grandes esfuerzos para superarla y enfrentarla, esfuerzos que en muchos de los casos es difícil, pero no imposibles de lograr. Además de ser familias disgregadas, con problemas para establecer límites y reglas, con difusión de roles, y el factor que más se repite es el abandono por parte de al menos un progenitor, lo que causa que el adolescente esté en constante riesgo.

Un punto fundamental a rescatar es el tema de establecer normas y límites claros al interior de la familia, siendo una forma óptima la de entregar estilos de supervisión que favorezcan el desarrollo de sus integrantes, aquellas prácticas de control parental que demandan y receptionan las necesidades de los miembros, requieren expectativas y normas de conducta claras, considerando pautas de castigo consistentes. Lo anterior beneficia la autonomía y el respeto de los miembros, que permite una adecuada comunicación del grupo familiar y el reconocimiento y validación de todos los integrantes, favoreciendo las conductas adecuadas y en beneficio de la sociedad. En cambio la ausencia de normas y límites o la deficiente claridad de ellos, se expresan en bajos niveles de supervisión, generando un escaso conocimiento de los padres en torno a las amistades y actividades de tiempo libre de sus hijos. Estas prácticas disciplinarias inconsistentes, acompañadas de desacuerdos entre los padres acerca de la crianza de sus hijos, son factores de riesgo y vulnerabilidad para todo adolescente, al igual que puede ser contraproducente el hecho de mantener normas y límites rígidos y coercitivos que imponen los padres, suponiendo un desarrollo social deficiente asociado a inadecuadas relaciones familiares y a una manera ineficaz de solucionar los problemas, provocando una incapacidad para desarrollar vínculos sociales, que por consecuencia genera comportamientos que podrían perjudicar a otros. Lo anterior, propicia o ayuda el desarrollo de problemas conductuales por parte de los adolescentes, no sólo por la rebeldía que éstos desarrollan contra el sistema familiar, sino además, la rebeldía de sus conductas contra y hacia la sociedad y las repercusiones que éstas pueden alcanzar. Las tres formas mencionadas anteriormente de establecer normas y límites se dan en los adolescentes participantes de la investigación, lo que nos deja entre ver que existen variadas posibilidades para el desenlace de las vidas de estos jóvenes, no obstante hay que destacar que el contexto familiar es solo un factor que interviene en el desarrollo de los adolescentes y que se deben combinar con otros agentes que seguiremos analizando a continuación.

En la etapa de la adolescencia el grupo de pares ejerce poder en los jóvenes, estos son muy permeables a las influencias del medio en el que se desenvuelven, y principalmente le otorgan gran significancia al grupo de pares, en donde encuentran "amigos" con los que comparten intereses, ideas, gustos, y poseen características similares, como es la edad. En este contexto es donde se desenvuelven a diario, llegando a compartir más tiempo con ellos que con la propia familia. El grupo de pares es el mecanismo que les permite salir del ámbito familiar para desenvolverse en el ámbito social de una manera que consideran apropiada y que de cierta forma les proporciona seguridad, protección y valoración. Esto les permite manifestar creencias, ideales, ensayar conductas, desarrollar y potenciar destrezas, existiendo una relación de igualdad, contribuyendo de esta forma a la formación de la identidad de los adolescentes. Aún cuando la influencia del grupo de pares o de amigos es principal en la etapa que atraviesan, los adolescentes no perciben que en algunos casos puede ejercer cierto poder negativo para ellos, sin embargo hay casos en los que efectivamente se les atribuye al grupo de pares la comisión de conductas delictivas, ya sea por presión, simple imitación y/o aceptación.

Hay adolescentes que al darse cuenta del mal ejemplo e influencia ejercida por el grupo de amigos, estos deciden abandonar a los pares que los han perjudicado, encontrando en otros contextos, como el laboral y educacional otros amigos con quien compartir intereses fuera del ámbito delictual.

Otro factor importante identificado en la investigación es la responsabilización alcanzada por los adolescentes participantes, en base a esto se puede señalar que la mayoría de los entrevistados manifiesta un arrepentimiento del acto cometido, mostrando real interés de enmendar la falta, con actos concretos, como abandono del grupo de pares que ejerció influencia negativa, inserción educativa, entre otros, sin embargo existen adolescentes que en determinadas circunstancias volverían a cometer la falta, por no contar con las herramientas necesarias para enfrentar los problemas que experimentan.

La responsabilización del acto cometido es fundamental para el cumplimiento de la medida y para la no comisión posterior de un nuevo acto delictivo, favoreciendo la reinserción de los adolescentes en la sociedad, específicamente en el ámbito educativo, social y/o laboral. Es importante tomar conciencia de lo perjudicial que ha sido y puede llegar a ser iniciarse en una carrera delictiva. Es así que para lograr la responsabilización se les otorga una medida a cumplir, otorgada por el Juez de Garantía, la que busca facilitar la toma de conciencia.



Para lograr la verdadera reinserción y responsabilización de los adolescentes, con actos concretos de arrepentimiento y toma de conciencia es necesario además que la comunidad en general cambie la percepción que tiene de los adolescentes infractores, sin estigmatización, otorgándoles reales oportunidades que faciliten el proceso llevado a cabo.

Otro factor relevante para los adolescentes participantes de la investigación es contar con al menos un adulto significativo, debido a que les proporciona un soporte emocional y económico, siendo el primero necesario para llegar a buen término del cumplimiento de la medida. En todos los casos, aún cuando se ha sufrido abandono familiar a temprana edad en algunos, se ha contado con un adulto responsable que se ha hecho cargo de firmar el plan de intervención, lo que no significa que este cumpla con su rol adecuadamente.

Para los sujetos de estudio, en su mayoría consideran a su madre como la persona más importante, para otros lo es su pareja, pero lo central es darse cuenta que la presencia de una persona relevante en sus vidas es fundamental, ya que así se cuenta con una base para poder potenciar futuras intervenciones que favorezcan la relación adulto significativo-adolescente.

Es importante rescatar que se manifiesta interés por mejorar, por cambiar la forma de vivir, es ahí donde más aún se debe consolidar las intervenciones con algún adulto significativo, para complementar y unir fuerzas en la transformación de conductas y actitud de vida.

La escuela y la educación constituyen espacios generalmente valorados por los sujetos, observado como el mecanismo para alcanzar mayores oportunidades y mayores conocimientos. Sin embargo, en la etapa de la adolescencia no todos evalúan de la misma forma este capital cultural y socializador, se observa que el distanciamiento con la educación se ocasiona porque algunos transitan en una etapa de idealización, de búsqueda de la identidad, donde es mejor seguir el ejemplo de los líderes (sean estos positivos o negativos), o porque sus realidades les han enseñado que existen otros mecanismos para alcanzar sus metas, muchos deben sustentar familias a temprana edad, por lo que deben desarrollarse laboralmente, o no tienen el acceso ni el apoyo para cumplir con la educación formal. No obstante en estos sectores desprotegidos también se observan sujetos que luchan por lograr mayores oportunidades, por optar a educación, por lograr una enseñanza de calidad, por lidiar e intentar cambiar sus realidades de vida, empero la realidad demuestra que estos son los mínimos.

En relación a los 15 adolescentes estudiados y la visión que tienen de la educación estos presentan diversas perspectivas, un parte de ellos reconoce la importancia de la misma, e intenta cumplir con el proceso formal, otros, si bien plantean que es necesaria, desertan. Es por ello que el propio programa actúa como un apoyo y guía en este ámbito, con la finalidad de que los adolescentes tomen conciencia de la importancia de la educación, terminen el proceso educativo o se reincorporen al mismo, intentando que la visualicen como un recurso.

Cabe mencionar que de los participantes solo un pequeña parte ingresó estando inserto en el sistema educacional, quienes incluso manifestaban querer optar a estudios superiores. Otros se reincorporaron en el sistema escolar por medio del programa, por lo que actualmente están nivelando sus estudios. Así también se observa que una minoría no ha retomado los estudios, principalmente por no considerarla como una prioridad u obligación.

Esta situación tiene directa relación con el contexto donde estos jóvenes se desenvuelven, quienes interactúan cotidianamente con diversas problemáticas a nivel relacional, económico, geográfico y familiar, donde muchas veces no existe un adulto que acompañe, dirija o apoye en las decisiones a los adolescentes. O incluso existen establecimientos educacionales que no cumplen con su función educativa, o prefieren excluir –quizás por faltas de recursos- a adolescentes que presentan algún tipo de problemática conductual, dificultando su progreso.

Para las autoras era necesario conocer si la educación era un factor relevante para los propios adolescentes, concluyendo que no era visualizado desde esta perspectiva por ellos. No obstante, es primordial fortalecer este aspecto e incorporarlo no solo en la población adolescente sino en toda la sociedad, para prevenir la deserción y marginalización en la que se sumergen muchos individuos por estar limitados en este ámbito.

Figura N°8: Resumen problemáticas más frecuentes de los sujetos de estudio.



Fuente: Equipo Seminaristas.

El esquema anterior entrega una mirada más clara de las problemáticas que convergen en el desarrollo de los adolescentes infractores de ley, lo que deja entre ver que en la infracción de ley intervienen múltiples factores, algunos más importantes que otros y que afectan de manera distinta, dependiendo de los recursos con los que cuenta cada participante de la investigación, pero que en su conjunto determinan el actuar de los jóvenes.

Los adolescentes infractores de Ley son ante todo personas, que no se deben juzgar sin conocimiento de las historias de vida, las motivaciones que tuvieron, la realidad de vida que enfrentan, que entre otros son factores que siempre se deben tener en cuenta, ya que es muy fácil estigmatizar y aislar a los jóvenes, pero por qué no creer a ciencia cierta en el cambio de conductas, más aún cuando son adolescentes que no tienen una trayectoria delictual, que suplican por oportunidades, pero para esto se hace esencial invertir recursos y así enriquecer los aportes que se hacen desde el Programa Salidas Alternativas.

Muchas veces el entorno los atrapa y necesitan de alguien que los rescate, que los vea como personas como todos, que tienen sueños, aspiraciones, pero aún cuando se equivocaron, tienen derecho a realizarlos.

## 1.2. Conclusiones de interés teórico

En relación con las teorías que enmarcan la investigación y que fueron desarrolladas en el capítulo III del presente estudio y al analizar los resultados, a través de las diversas perspectivas de las teorías es posible concluir que:

### 1. 2.1 Teoría del Aprendizaje Social

Según esta teoría el individuo aprende nuevas conductas mediante la observación de modelos, así se contribuiría a la adquisición de normas, juicios morales y al desarrollo del autocontrol, esto se puede apreciar por la importancia que le dan los adolescentes participantes de la investigación a su grupo de pares, que pasan a ser un modelo a seguir, independiente de que si estos sean líderes positivos o negativos en sus vidas. Un punto importante de mencionar es el hecho del desarrollo del autocontrol, que en esta etapa del ciclo vital por la que transitan los adolescentes les dificulta desarrollar, debido a la poca madurez y a la búsqueda constante de la identidad, provocando que se guíen por conductas no socialmente admitidas, pero para poder ser aceptados en el grupo de pares es necesario romper las reglas para sentirse cómodo y aprobado, además que muchos de estos jóvenes no cuentan con las habilidades individuales para poder combatir contra lo que sus pares le proponen.

Es por lo anterior que el 86% de los adolescentes participantes del estudio se encontraba con su grupo de pares en el momento de cometer el delito, sin embargo no todos reconocen la influencia importante de estos en el hecho cometido.

Por otro lado es fundamental desarrollar a Bandura en esta teoría, ya que él planteó que existen tres características del aprendizaje que condicionan la conducta agresiva, y que es lo que puede llevar al adolescente a delinquir:

- **La Influencia Familiar:** Factor que en un 66% de los casos estudiados representan carencias importantes, no solo en cubrir las necesidades económicas, sino también el gran abandono que viven estos adolescentes a corta edad, al menos por parte de un progenitor, los cuales por diversos motivos como: separación, consumo de drogas y/o alcohol se desvinculan de sus hijos sin hacerse cargo de sus responsabilidades, teniendo los adolescentes faltas en el establecimiento de normas, límites, difusión de roles, entre otros. Por otro lado está el 34% restante que sí tienen el apoyo familiar y que cuentan con un buen pronóstico por el hecho de tener a personas responsables y preocupadas del bienestar de ellos.

Es por lo anterior que toma mayor importancia el factor protector de que exista un adulto significativo en la vida de estos jóvenes, quien pueda cumplir con el rol de poner límites, normas y reglas para encauzar la vida del adolescente, factor que se da en un 93% de los sujetos de estudio y que deja entre ver que el adolescente al cometer el delito logra llamar la atención de sus cercanos y provoca una mayor atención en estos.

- **La Influencia Subcultural:** Esta característica se enfoca en el contexto geográfico y social en el cual se desenvuelven los adolescentes, siendo en su mayoría precario y falta de oportunidades de desarrollo tanto educacional, como laboral. Es por esto que el joven al entrar al Programa de Salidas Alternativas tiene una oportunidad para buscar nuevos caminos de vida, opciones que logren motivar y llamar la atención del adolescente, potenciando sus habilidades sociales en la búsqueda de estas, función que es difícil de llevar a cabo por los profesionales, debido al desgaste de los adolescentes en ámbitos institucionales.
- **El Modelo Simbólico:** Característica fundamental en los adolescentes, ya que en su mayoría el aprendizaje que han realizado por parte de su grupo de pares es idealizado como conductas a seguir, para ser aceptados por personas que ellos consideran importantes.

### 1.2.2 Teoría del Control Social

Esta teoría plantea que por una parte debe ser el Estado quién ejerza la tarea de control social a través de sus instituciones, esto producto de la modernidad y modelo económico, lo que no considera es el hecho de que existen lugares que no cuentan con la organización adecuada para desarrollar una vida socialmente aceptable. Por otro lado sería el autocontrol que debe poseer el ser humano el que debe intervenir en los momentos de descontrol, Hirschi plantea que "Todo individuo es infractor potencial y solo el miedo al daño irreparable que pudiera ocasionar el delito en sus relaciones interpersonales e institucionales los frenan". Además el mismo autor propone la existencia de cuatro variables de control, que explicarían la conducta conforme a las normas sociales, dichos elementos son los que generan el vínculo con la sociedad convencional, que en muchos de los sujetos de estudio están desadaptadas como:

- **Apego:** Los adolescentes en su mayoría no tienen un núcleo familiar que los proteja, por lo que no generan apego a los demás, provocando conductas desviadas, no teniendo normas claras que los hacen cometer actos sin medir las consecuencias, esto tanto por el abandono familiar, como el período del ciclo de vida en el que se encuentran. Es esto fundamental para el trabajo que realizan los profesionales en el ámbito de la reconstrucción de los vínculos y de la comunicación del adolescente con su familia, además de la búsqueda y potenciación del adulto significativo en la vida del adolescente.
- **Compromiso:** Los adolescentes no mantienen un compromiso importante con la sociedad, debido a que se encuentran en contextos de sociedades desorganizadas, con falta de oportunidades que no representan para ellos una sociedad a la que deban respetar y por la que haya que luchar, es por esto que a través del programa se busca lograr una reconciliación de parte de los adolescentes con el sistema, siendo esto muy difícil al no confiar en las instituciones.



- **Participación:** La mayoría de los jóvenes inmersos en la investigación no tienen una participación activa en organizaciones comunitarias ni sociales, lo que provoca que no desarrollen habilidades sociales que les permita desenvolverse con mayor fluidez en el entorno en el que viven y dificultando su reinserción, sin embargo los adolescentes que sí participan en grupos comunitarios, deportivos o sociales se pueden adaptar más fácilmente al contexto en el que interaccionan, lo que logra que puedan adquirir reglas y normas más rápidamente, adaptándose a lo que la sociedad exige para ser admitido.
  
- **Creencias:** Esta variable se relaciona con el apego que pueden tener los adolescentes con sus familias, que es donde generalmente las personas adquieren sus valores y normas, por lo cual los sujetos de estudio no cuentan con reglas ni valores claros, debido al abandono familiar en el que se han desarrollado, por esto ellos los han socializado de las calles lo que conlleva un desencuentro, provocándose un desequilibrio social.

### **1.2.3. Teoría Ecológica**

La Teoría se basa en la interacción entre una persona en desarrollo y el ambiente inmediato cotidiano, lo que permite concluir que el ambiente ha provocado una marginación en los adolescentes que son afectados por contextos más remotos, de los cuales los individuos pueden no estar conscientes, ya que viven en lugares periféricos, provocando desigualdades sociales y falta de oportunidades, ocasionando que los adolescentes con altos niveles de pobreza y desempleo queden excluidos, moldeándolos, ya que estos son el resultado del lugar donde viven y de la gente que los rodea.

Es por lo anterior que en la mayoría de los adolescentes participantes en la investigación, el grupo de pares y el contexto geográfico en el que viven influye profundamente en sus características como ser humano. Por lo tanto, la idea central desarrollada por este postulado teórico es que los comportamientos delictivos nacen del desorden del propio medio social, la desorganización y la falta de oportunidades para los adolescentes, debido al menoscabo de las relaciones interpersonales que se dan al interior de la familia, el abandono familiar, la precariedad económica, entre otros, donde existe debilidad en las normas sociales y zonas urbanas en el que el delito se concentra, transmitiéndose los comportamientos entre los individuos con características similares, a través del grupo de pares.



## *Aportes desde el Trabajo Social*

## 1. Aportes

La preocupación que genera la delincuencia para la sociedad en su conjunto, demanda una mirada más integral tanto del Estado como de los diversos actores sociales, donde no solo funcione el ámbito judicial, sino que además mejoren las oportunidades para que estos jóvenes logren responsabilizarse de sus actos y conjuntamente puedan optar a educación, trabajo y mayores accesos para una real reinserción social.

La nueva Ley de Responsabilidad Penal Adolescente solo hace tres años se ha implementado con el objeto de modificar el antiguo sistema de justicia coercitivo por uno más integral, empero se ha podido constatar en base a la investigación realizada, que los objetivos y nuevo enfoque que plantea dicha Ley no son cumplidos a cabalidad, esta situación se origina según las autoras porque a la hora de intervenir no existen los recursos económicos, humanos y materiales necesarios para lograr una intervención acorde a las necesidades de los adolescentes infractores de ley, no solo desde el propio programa, sino de los recursos que debe entregar la sociedad en su conjunto, ya que muchas veces la misma actúa discriminatoriamente frente a esta población.

Desde la mirada del Trabajo Social las autoras consideran que son múltiples los desafíos que presenta este complejo fenómeno, siendo necesario intervenir desde las siguientes dimensiones.

El Estado y las políticas públicas; La integración social de un joven que ha infringido la ley sólo se producirá si la respuesta del Estado es holística, tanto desde un punto de vista jurídico y de garantías, como social y de reinserción. Desde este punto es importante conocer las alternativas que ofrece el Estado para abordar este fenómeno, evaluar constantemente los programas y líneas de acción que se ejecutan para conocer si el sistema de respuesta penal existente se hace cargo no sólo de la responsabilización, sino con igual intensidad e intencionalidad, de la rehabilitación.

Se requiere de políticas públicas eficaces para abordar esta situación, sobre todo si se reconoce que en la etapa que se encuentran estos individuos existen más probabilidades de interrumpir las carreras delictivas, así también en la entrega presupuestaria, debe existir voluntad de generar cambios, ya que actualmente se quiere rebajar el período que debe cumplir cada adolescente en esta suspensión condicional del procedimiento, cumpliendo un proceso de solo seis meses, período muy limitado para responsabilizar y reinsertar a un joven infractor a su entorno de forma óptima. Asimismo deberían flexibilizarse los tiempos de atención, de manera de ajustar su duración al tiempo necesario para obtener logros psicosociales significativos. Un punto importante en este sentido, y que vale la pena considerar, dice relación con la demanda de profesionales especializados que trabajen en los programas, dado que muchas de las redes locales e institucionales donde se deriva a los sujetos para obtener ese tipo de prestaciones, no logran los resultados esperados. Conjuntamente se observa la alta demanda existente de adolescentes infractores de ley que necesitan de una intervención profesional que cuente con un contexto institucional de oferta de servicios –sicológicos, educativos, laborales– dirigido eficazmente a la integración de los jóvenes y que hoy no está disponible. Del mismo modo, resulta necesario avanzar en el desarrollo de una política de integración a nivel de organismos públicos locales, sobre todo en aquellos administrados por municipios. Esto último es especialmente relevante porque en Chile, servicios públicos tan importantes como la salud y educación, al igual que una gama de subsidios sociales, se encuentran bajo administración de los gobiernos comunales, los cuales no tienen una política específica e integrada hacia adolescentes en riesgo o infractores, siendo necesaria debido a que este sector es el directamente afectado con esta problemática, no obstante no generan soluciones acordes a las necesidades de la comunidad, esperando que el gobierno central acoja y resuelva dichas demandas.

Otro ámbito que se hace necesario abordar son los establecimientos educacionales encargados de la socialización, que implementen herramientas inclusivas para estos adolescentes, ya que se puede constatar que muchos establecimientos educacionales no permiten o dificultan el acceso a jóvenes con antecedentes delictivos, contraponiéndose con lo estipulado en la ley respecto a posibilidades de reinserción educativa, lo que hace aún más difícil la reinserción social de esta población. En el mismo sentido, resulta pertinente evaluar una política de incentivos especiales, por ejemplo, el otorgamiento de mayor subvención a aquellos organismos o establecimientos que integren como usuarios a jóvenes en riesgo y/o infractores de ley, y que se incorpore capital humano profesional especializado en intervención con esta población, lo que provoque una motivación para los adolescentes el mantenerse en el sistema, como una oportunidad de desarrollo socio-cultural, con la finalidad de realizar una intervención integral.



La familia es otra área necesaria de abordar, ya que en general se observa en los adolescentes infractores de ley presencia insuficiente de prácticas familiares de socialización, considerando relevante realizar intervenciones desde el Trabajo Social que contribuyan a apoyar y potenciar el cumplimiento de las funciones familiares, ya que se establece que la familia posee un rol fundamental en la formación del adolescente y ésta al no poseer las herramientas necesarias para enfrentar la crianza de los hijos, podrían dejarlos vulnerables a desarrollar conductas delictuales. Asimismo, una vez que los adolescentes han presentado algún tipo de conducta antisocial las familias necesitan de apoyo profesional para enfrentar la situación de vulneración a la cual se encuentran expuestas, las que muchas veces cuentan con un pasado delictivo.

Por último es fundamental profundizar en el Programa de Salidas Alternativas de la Fundación Tierra de Esperanza, el que desarrolla una intervención secundaria, enfocada en dar cumplimiento a una medida judicial que estipula el Juez de Garantía, mediante la suspensión condicional del procedimiento donde se realizan intervenciones para contribuir a la responsabilización y reinserción social del adolescente infractor de ley. Dicho programa se caracteriza por realizar cuatros intervenciones mensuales a cada adolescente mediante una dupla psicosocial, profesionales que se enfocan en identificar factores protectores y de riesgo, disminuyendo estos últimos.

En el trabajo que se realiza se observan diversos aspectos que hay que destacar, siendo primordial conocer la relación que se mantiene con Tribunales de Garantía, donde es necesario potenciar la labor y coordinación con estos, en específico con los jueces. Los problemas de coordinación con el sistema judicial (de pertinencia en la derivación, de los tiempos de tratamiento fijados por la red SENAME y las demandas judiciales, entre otros) ocurren en este programa, por lo que se hace necesario dar a conocer el mismo, para que la medida judicial sea acorde a las necesidades de los adolescentes, en un tiempo adecuado al proceso en el que se encuentra el sujeto en estudio.

Otro factor que se debe potenciar es la coordinación entre programas (Tratamiento de alcohol y drogas, Salidas Alternativas, de reinserción educacional, entre otros) esto implica que, junto con invertir en el desarrollo de programas de prevención psicosocial secundaria y terciaria, se deben generar instancias formales de interlocución entre el sistema penal juvenil, la comunidad y los especialistas, en función del bienestar superior de los niños, niñas y jóvenes infractores. En este sentido, resulta necesario el desarrollo de capacidades técnicas y la disposición específica de profesionales para la generación, intercambio y difusión de conocimiento desde y/o con los programas de intervención psicosocial, siendo imprescindible el diseño de estrategias efectivas de coordinación, lo cual también es necesario en el marco de la nueva Ley de Responsabilidad Penal Juvenil pues es probable que la dicotomía entre la sanción judicial y la intervención psicosocial se siga expresando en el nuevo marco legal, dificultando los procesos de evaluación de los programas.

Un área que se debe trabajar desde las políticas públicas hasta la sociedad en general es la falta de recursos para generar una intervención integral, esto debido a que la función de la dupla psicosocial se centra en el acompañamiento (fortalecer lazos con la familia, generar proyección de metas, aumentar la autoestima y la responsabilización en todas sus áreas: individual, familiar y comunitaria) y/o monitoreo del adolescente. Viendo los profesionales coartadas otras posibilidades de implementar herramientas para que el adolescente logre expandir sus oportunidades en el área de capacitación laboral, actividades recreativas y educacionales. Se hace necesario inyectar recursos dentro del programa, para que el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación hagan posible el desaprendizaje del rol delincuencia.

### **1.1.- Propuestas de Intervención**

Las autoras consideran pertinente proponer la creación de una entidad centrada en adolescentes infractores de ley y la realización de futuras investigaciones, las que fortalecerán las intervenciones con dichos adolescentes, desde los diversos programas, para que en conjunto se compartan experiencias e insumos que hagan posible una mejora de las políticas públicas en esta área.

Es necesario potenciar el trabajo profesional, ya que quienes implementan la política social son aquellos que trabajan directamente con los adolescentes, quienes conocen de cerca la realidad que estos experimentan. Esto es posible mediante la mejora de las condiciones a las que se deben enfrentar, como por ejemplo contemplar en la Ley una gama de instituciones educacionales a las que puedan acceder los adolescentes, en el caso de la medida reinserción escolar, haciendo más fácil la inserción en los establecimientos de educación, ya que a veces se torna dificultoso que directivos acepten incorporar en sus aulas a infractores de Ley, cerrando las puertas a un ámbito importante de reinserción social: la educación. Esto beneficia tanto a los propios adolescentes, como a los profesionales.



Desde esta mirada se hace imprescindible generar en todos los programas un seguimiento sistemático de los casos de egresos, para conocer el funcionamiento de los programas y la evolución de cada caso. Siendo la propuesta en este ámbito el crear un departamento que dependa de SENAME, y se enfoque en el seguimiento y evaluación de los diversos programas centrados en adolescentes infractores de ley. Esto es, de acuerdo a las autoras, fundamental para identificar la eficacia de las intervenciones y de la medida que cumplen los adolescentes, así también del trabajo realizado por los profesionales.

La primera investigación que se propone es conocer la visión de los adolescentes infractores de ley con respecto a la aplicación de justicia, con la finalidad de retroalimentar los programas para así enfocarse en las necesidades de estos, y no solo en lo que las orientaciones técnicas de los programas estiman conveniente.

La segunda investigación tendría relación con la visión de los profesionales que trabajan en las Instituciones Sociales a las cuales son derivados los jóvenes, de los cuales es necesario identificar si creen en las posibilidades de cambio de las conductas delictivas, ya que si fuese negativa su percepción obstaculizaría el adecuado desarrollo de la intervención.

La tercera y última investigación que proponen las autoras es la percepción de la comunidad referente a la corresponsabilidad frente a la problemática de adolescentes infractores de ley, con la intención de que ellos identifiquen los agentes de riesgo en el entorno inmediato con el objetivo de entender e integrar a adolescentes infractores de ley, ya que se considera esencial que la sociedad en general se haga responsable de sus adolescentes.

## 1.2.- Reflexiones finales

En definitiva la problemática multicausal que comprende la delincuencia juvenil, supone un compromiso como sociedad en que no basta solo del aumento de recursos y del trabajado de sectores específicos, sino además de una autentica política nacional que suponga la participación de todos los sectores sociales, en el ámbito de prevención, promoción y de rehabilitación.

Respecto a los desafíos más importantes del Trabajo Social, se encuentran los relacionados con la creación de propuestas alternativas frente a las necesidades existentes en la realidad, de las cuales la profesión puede apropiarse, transformándolas en intervenciones concretas, que se centrarían en aminorar las desigualdades sociales, generando igualdad de oportunidades para los sectores más vulnerables, favoreciendo la inclusión de estos segmentos de la población que en la actualidad se encuentran desprotegidos, entendiendo que todos son personas con derecho a una oportunidad.

Si todo esto sucediera, algún día se podrá decir como Gabriel García Márquez: *"... las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación, desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, ... Que aprovecha al máximo nuestra creatividad inagotable... Que integre las ciencias y las artes a la canasta familiar... Que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante siglos hemos despilarrado en la depredación y la violencia, y nos abra al fin la segunda oportunidad sobre la tierra que no tuvo la estirpe desgraciada del coronel Aureliano Buendía. Por el país próspero y justo que soñamos: al alcance de los niños"* (El Espectador. (1994). Citado por Milcíades Vizcaino Gutiérrez (2008)).



## Bibliografía

### Fuentes Bibliográficas

- Alvarez, Y. (2005). *Paradigma Interpretativo: La Producción de Conocimiento en el Trabajo Social*.
- Alvy, KT, (1987). *Capacitación de los Padres hoy en día: una Necesidad Social*. Studio City, CA: Centro para el Mejoramiento del Cuidado Infantil.
- Amar, J. Abello, R. Acosta, C. (2003). *Factores Protectores: Un Aporte Investigativo desde la Psicología Comunitaria de la Salud*. Psicología desde El Caribe. Universidad del Norte. No. 11.
- Blanco, C. Moreno, P (2006). *Revisión del concepto de personalidad y del modelo de personalidad de Millon*. Instituto Balear de Psiquiatría y Psicología. Palma de Mallorca
- Blasco, T. Otero, L. (2008) *Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa*. La Entrevista I, n° 33. Centro Nacional de Medicina Tropical. Instituto de Salud Carlos III.
- Briones, G. (1996). *Epistemología de las Ciencias Sociales*. Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior, ICFES.
- Cáceres, L. Oblitas, B. Parra, (2000). *La Entrevista en Trabajo Social*. Primera Edición 2000.
- Carabineros de Chile. (2007). Informe Anual.
- Centros de Integración Juvenil A. C. Subdirección de Promoción Institucional. (2008) *Teorías y Modelos*. Noviembre. México.
- Chile Ministerio de Justicia, (2000). Ley n° 19.696. *Establece Código Procesal Penal*. HCN.
- Chile. Ministerio de Justicia. (2005). Ley n° 20.032. *Establece Sistema de Atención a la Niñez y Adolescencia a través de la Red de Colaboradores del SENAME, y su Régimen de Subvenciones*. HCN.
- Chile. Ministerio de Justicia. (2005). Ley n° 20.084. *Establece un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por Infracciones a la Ley Penal*. HCN.
- Chile. Ministerio de Justicia. (2007). Ley n° 20.191. *Modifica la Ley n° 20.084, que Establece un Sistema de Responsabilidad de los Adolescentes por Infracciones a la Ley Penal*. HCN.
- Departamento de Derechos y Responsabilidad Juvenil. (2008). *Orientaciones Técnicas: Programa Salidas Alternativas*. Gobierno de Chile.
- Dionne, J. Zambrano, A. (2009). *Intervención con Adolescentes Infractores de Ley*. Edición Especial (5ª) El Observador. SENAME.
- Enciclopedia Microsoft Encarta (2002).
- Fundación Tierra de Esperanza. (2009). *Curriculum Institucional*. Concepción, pp.03.
- García, Quintana (n. d.) MIDE. CES Don Bosco. Bloque IV: *Diseños de Investigación (II)*.
- Gobierno de Chile SENAME. (2007). *Sistema Nacional de Atención Socioeducativo para Adolescentes Infractores de Ley periodo 2006-2010*.
- Gobierno de Chile. (2000). *Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia 2001 – 2010*.
- Gutiérrez, E. (2000). *Adolescencia y Juventud: Conceptos y Características*.



- Hein, A. (2001). *Factores de Riesgo y Delincuencia Juvenil: Revisión de la literatura Nacional e Internacional*. Edición Blanco, J. Mertz, C. Fundación Paz Ciudadana.
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Cuarta edición. Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- Herrera, B., Weisser, B., Salazar, D. (2004). *Imágenes y conceptos de familia expresados en las representaciones sociales de mujeres de sectores urbano-populares de la ciudad de Temuco, Chile*. Revista Límite nº11, pp 1-34.
- Hirschi, T. (2003). *Una Teoría del control de la delincuencia*. Capítulo Criminológico vol. 31, Nº 4.
- Martínez, M. (2006). *La Investigación Cualitativa (síntesis conceptual)*. Facultad de Psicología UN MSM. Vol. 9, pp. 123-146.
- Mejía, J. (2004) *Investigaciones Sociales*. Art. Sobre la Investigación Cualitativa. Nuevos Conceptos y Campos de Desarrollo. pp. 277-299. Lima.
- Muñoz, J. Navas, E. (2004) *Conducta Antisocial en Adolescentes: Teorías Explicativas Psicosociales*. Artículo Psiquis.
- Nin, A. (2004). *Algunas Peculiaridades en el Tratamiento Psicoanalítico de Pacientes Adolescentes*. pp 155-156-157.
- Organización de las Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*.
- Ortiz, M. Sépulveda, R. Viano, C. (2005). *Análisis de los Programas de Prevención dirigidos a Jóvenes Infractores de Ley*. Santiago, Chile. Instituto de Asuntos Público, Universidad de Chile.
- Papalia, D. (2004). *Desarrollo Humano*. Mcgraw-hill (9ª Edición).
- Quintana, A. Montgomery, W. (Eds.) (2006). *Psicología: Tópicos de Actualidad*. Lima: Capítulo nº 4: *Metodología de Investigación Científica Cualitativa*. UNMSM. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Redondo, S. (2008). *Individuos, Sociedades y Oportunidades en la Explicación y Prevención del Delito (TRD)*. Boletín Criminológico.
- Redondo, S. Pueyo, A. (2009). *La Psicología de la Delincuencia*. Universidad de Barcelona. El Observador Artículo nº11.
- Revista Uruguaya de Psicoanálisis. (2004).99:153-168.
- Rodrigo, M. Palacios, J. (1998). *Desarrollo Humano*. Madrid, Editorial Alianza.
- Rodríguez G. Flores J. García E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Ed. Aljibe. Málaga.
- SENAME. (2009). *Boletín Estadístico Anual de los Niños(as) y Adolescentes Vigentes en la Red SENAME*. Chile.
- Thiebaut C. (1998). *Conceptos Fundamentales de la Filosofía*. Alianza Editorial, Madrid.
- Unicef. (2005). *El Camino hacia la Convención de los Derechos del Niño*.
- UNICEF. *Ley de Responsabilidad Penal Adolescente en cifras.2007*
- Universidad de Concepción. (2002). *Artículo Delincuencia*. Facultad Ciencias Sociales.
- Vásquez, C. (2003). *Teorías Criminológicas sobre Delincuencia Juvenil*. Madrid.
- Vidal, G., Alarcón, R., Lolas, F., (1995). *Enciclopedia Iberoamericana de Psiquiatría*. Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires, Argentina.
- Vizcaino, M. (2008) *El rol delincencial: una reflexión desde niños infractores*. Colombia.



### Referencias Informáticas

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. BCN. [www.bcn.cl/guías/ley-penal-juvenil](http://www.bcn.cl/guías/ley-penal-juvenil).
- Carabineros de Chile. [www.carabinerosdechile.cl](http://www.carabinerosdechile.cl)
- *Definición de Familia: La Célula Social*. [www.abcpedia.com/diccionario/definicion-familia.html](http://www.abcpedia.com/diccionario/definicion-familia.html).
- *Definición de Proyecto de Vida*. <http://definicion.de/proyecto-de-vida/>
- Florenzano, R. (1998). *Conductas de Riesgo y Factores Protectores*. <http://escuela.med.puc.cl/paginas/ops/curso/lecciones/leccion16/m416leccion2.html>
- Fundación Tierra de Esperanza. (n. d.) *Líneas de Acción*. Obtenida el 29 de abril, 2010, de <http://www.tedesperanza.cl>.
- Gordon Allport, (n.d.). *Definición de Personalidad*. <http://definición.de/personalidad/>
- Lapza, C., (2001). *Bandas Juveniles*. En [Http://www.accionporlosninos.org.pe](http://www.accionporlosninos.org.pe)
- Posicionamiento epistemológico de la investigación capítulo XVII. [www.tdr.cesca.es/TESIS\\_UPC/AVAILABLE/TDX-0426101-090510/19capitulo17.pdf](http://www.tdr.cesca.es/TESIS_UPC/AVAILABLE/TDX-0426101-090510/19capitulo17.pdf), pág. 537.
- *Región Metropolitana: Comunas del gran Santiago*. Obtenida el 25 de Junio del 2010, de [http://www.latercera.cl/.../mapas/region\\_stgo.html](http://www.latercera.cl/.../mapas/region_stgo.html).
- Servicio Nacional de Menores. [www.sename.cl](http://www.sename.cl)



## *ANEXOS*

**Anexo nº 1: Entrevista Semiestructurada a Adolescentes del Programa**

<u>Investigación:</u>	
<u>Adolescentes infractores de ley: Una Mirada Distinta a un Fenómeno Multicausal</u>	
Fecha: _____	
Hora: _____	
Lugar: _____	
Entrevistadora _____	
Entrevistado: Adolescentes	
Nombre: _____	Edad: _____
<b>Preguntas:</b>	
¿En qué comuna vives, cuál es tu dirección?	
¿Con quién vives, siempre has vivido con ellos?	
¿Quiénes aportan dinero en tu casa, en qué trabajan?	
¿Estudias, en que curso y como es tu desempeño?	
¿Qué haces en un día normal, trabajas?	
¿Cuánto tiempo llevas en el programa? ¿Qué falta cometiste?	
¿Qué te llevó a cometer esta falta, qué sentiste, que te motivó a hacerlo, estabas bajo la influencia de alcohol o drogas?	
¿Qué sientes hoy ante esta falta, estas arrepentido, lo volverías a hacer?	
¿Tienes amigos, que dicen ellos por tu asistencia al programa?	
¿Cómo es tu relación con tu familia, qué piensan de tu asistencia al programa?	
¿Quiénes son las personas más importantes en tu vida?	
¿Cómo crees que fue tu infancia? Cuéntanos un momento bueno y otro malo que recuerdes de esta etapa.	
¿Qué sanción o medida estas cumpliendo? ¿Qué piensas de cumplir esta medida?	
¿Participas en algún grupo social en tu barrio o comuna? ¿Cómo te llevas con quienes participan?	
Si necesitas que un adulto asista a alguna actividad, ¿Quién generalmente te acompaña?	
¿Qué te ves haciendo en 5 años más?	

**Anexo n° 2: Entrevista Semiestructurada a Profesionales del Programa**

Investigación:

Adolescentes infractores de ley: Una Mirada Distinta a un Fenómeno Multicausal

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Entrevistadora \_\_\_\_\_

Entrevistado: Profesionales

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

**Preguntas:**

¿Qué profesión tienes? ¿Hace cuanto egresaste? ¿Qué experiencias profesionales has tenido?

¿Cuánto tiempo llevas en el programa? ¿Qué labor cumples?

De acuerdo a los jóvenes con los que trabajas ¿Con qué disposición crees que entraron al programa, ya sea por un real cambio en su conducta, viéndolo como una oportunidad o sólo por cumplir con la medida otorgada? ¿Quiénes principalmente ven esta medida como una oportunidad?

¿Qué se entiende por factores protectores según el programa?

Desde la premisa que para el programa es necesario identificar los factores protectores y de riesgo ¿Cuáles factores protectores en específico puedes identificar en los adolescentes con los que trabajas?

¿Es posible potenciar los factores protectores en los adolescentes desde las intervenciones que se realizan en el programa? ¿Cómo/ Por qué?

¿Qué facilidad o dificultad tienen como programa para insertar en instituciones a los jóvenes en las medidas de trabajo comunitario y reinserción escolar?

¿Qué opinas sobre la investigación que estamos realizando, y del tema en cuestión?

Anexo nº 3: Documento Ficha de Ingreso y Diagnóstico



ACUERDOS SANTIAGO NORTE

FICHA DE INGRESO Y DIAGNÓSTICO

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Fecha de ingreso al programa		Fecha estimada término de sanción	
Fecha elaboración PT		Defensor	
Medida		Código niño	

ANTECEDENTES PERSONALES

Apellido paterno			
Apellido materno			
Nombres			
Teléfono de contacto			
Rut		Escolaridad	
Fecha de nacimiento		Edad	
Nacionalidad		Sexo	
Último año cursado			
Domicilio			
Población / villa			
Comuna			
Adulto responsable			
Relación adulto responsable			
Teléfonos	Fijo		Otro contacto
	Móvil		

Ingreso a red SENAME	Presenta	No presenta
Institución	Fecha y causal de ingreso	Fecha y causal de egreso

SITUACION DE CALLE	Sí	No
Cuánto tiempo		Cuándo



**ANTECEDENTES JUDICIALES**

TRIBUNAL		RIT	
MATERIA		RUC	
DEFENSOR		CONTACTO	
F. ORDEN		F. RECEPCIÓN	
TRIBUNAL		OFICIO	

<b>Detenciones anteriores</b>		Presenta		No presenta	
Cuántas veces		Cuánto tiempo		Lugar:	
Motivo de la detención					
Motivo del egreso					

<b>Reclusiones anteriores</b>		Presenta		No presenta	
Cuántas veces		Cuánto tiempo		Lugar:	
Motivo de la reclusión					
Motivo del egreso					

**SITUACIÓN ACADÉMICA**

Escolaridad (Último año aprobado)		Año último curso aprobado	
Inserto en sistema escolar	Sí		No
Establecimiento educacional			
Contacto / Dirección E.E.			
Deserción escolar (cursos)			
Repitencia (cursos)			

**ASPECTOS RELEVANTES HISTORIA ESCOLAR**




**ANTECEDENTES FAMILIARES**

TUICION

Normal Padres		Normal Terceros		Alterada Tribunal		Alterada sin Tribunal	
---------------	--	-----------------	--	-------------------	--	-----------------------	--

Quién ejerce:

Con quién vive y n° de personas:

ROLES FAMILIARES / DINÁMICA FAMILIAR

Déficit rol afectivo				Déficit rol normativo			
Abandono familiar		VIF		Agresor:			
Sí / No		Sí / No		Víctima :			
Familia Indigente		Hacinamiento				Promiscuidad	
Otro menor problema protección		Si	No	Quién:			
Otro menor problema conducta		Si	No	Quién:			

Fortalezas referentes: *cohesión familiar-vinculos afectivos-redes de apoyo-apertura a intervención-capital social-otros*

TIPO DE FAMILIA		Biparental	
Nuclear		Monoparental	
Extensa		Mixta	
Con quién trabajar el egreso:		De acogida	

SITUACIÓN VIVIENDA	Allegado		HACINAMIENTO	
	Sucesión		Sí	
	Arrendatario		No	
	Propietario			
	Usufructuario			







**GENOGRAMA**





<b>Madre</b>		Presenta consumo		No presenta consumo	
Consumo ocasional		Consumo abusivo		Adicto	
Tipo de droga:					
Edad de inicio		Frecuencia			
Motivación de inicio:			Motivación actual:		
Consecuencias negativas del consumo:					

<b>Padre</b>		Presenta consumo		No presenta consumo	
Consumo ocasional		Consumo abusivo		Adicto	
Tipo de droga:					
Edad de inicio		Frecuencia			
Motivación de inicio:			Motivación actual:		
Consecuencias negativas del consumo:					

**OTRAS SITUACIONES Y/O PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A EL O LA ADOLESCENTE**

**SITUACIÓN LABORAL DEL JOVEN**

Actividad laboral:	Si	No	Remunerada	Si	No
Trabajo estable	Esporádico		Contrato	Si	No
Busca empleo	Si	No	Capacitación	Si	No
Área de capacitación:	Lugar trabajo		Empleador	Sueldo	

**MALTRATO**

M. Físico	M. Físico menos grave	Negligencia
M. Psicológico	M. Físico Leve	Otro
Victima de violación	Víctima de abuso sexual	Otro
Agresor:		



**EXPLOTACIÓN**

Actividad formal		Actividad informal		Explotación sexual	
Pornografía		Trabajo Nocturno		Trabajo de carga	
Tráfico de drogas		Trabajos peligrosos		Condiciones insalubres	
Explotador:					

**SITUACIÓN ESPECIAL**

		Presenta		No presenta	
Madre/Padre soltero		Joven embarazada		Casado / Convivencia	

**DROGAS**

		Presenta consumo		No presenta consumo	
Consumo ocasional		Consumo abusivo		Adicto	
Tipo de droga:					
Edad de inicio		Frecuencia			
Motivación de inicio:		Motivación actual:			
ANTECEDENTES RELEVANTES CONSUMO (consecuencias negativas: deserción / ausentismo escolar, conflictos familiares, conflictos con la justicia); tratamientos realizados o interrumpidos; sobredosis; etc.)					

**RELACIONES CON PARES**

Conocidos con conductas transgresoras		Amigos con conductas transgresoras	
Conocidos con consumo de OH y/o drogas		Amigos con consumo de OH y/o drogas	
Detalle u observaciones:			

Anexo nº 4: Pauta de Tamizaje



PAUTA DE TAMIZAJE

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Nombre:			
Sexo:		Edad:	

A continuación te realizaremos algunas preguntas que nos permitan saber si tienes o no un consumo problemático en drogas. No hay respuestas correctas, ni incorrectas, no es un examen.

Test	SI	NO
¿Desde cuándo consumes drogas y/o alcohol?		
¿Cuál es la droga/alcohol que te gusta usar?		
Quando consumes ¿cómo lo haces? (con quienes, vía de administración)		
¿Con qué frecuencia has consumido drogas/alcohol estos últimos seis meses? Diaria, semanal, mensual.		
¿Te ha traído problemas el consumir drogas y/o alcohol? ¿Cuáles?		
¿Te has hecho daño o has hecho daño a otros cuando estás bajo los efectos de las drogas o alcohol? ¿cómo?		
¿Sientes un deseo constante de consumir drogas/alcohol? ¿En qué momento?		
¿Has comenzado a consumir cada vez más para conseguir el efecto que quieres? ¿Desde cuando?		



¿Ha estado en tratamiento por consumo de drogas?		
¿Crees tú que has dejado de ir a clase u otras actividades en las cuales te has comprometido por tu consumo de drogas y/o alcohol? ¿Desde cuándo?		
¿Has tenido problemas con tus familiares o personas cercanas por tu consumo de alcohol y/o drogas? ¿Con quienes y de qué tipo?		
¿Algún miembro de tu familia consume alcohol y drogas?		

## INFORME DE RESULTADOS DEL TAMIZAJE O SOSPECHA DIAGNÓSTICA EN DROGAS EN POBLACIÓN INFANTO ADOLESCENTE

### Datos Generales de la Persona Evaluada

Nombre	
Cédula Identidad Nacional (RUN)	
Lugar y Fecha de Nacimiento	
Estado Civil	
Escolaridad	
Actividad, Profesión u Oficio	
Domicilio	
Fecha de informe	
Nombre de quien realiza el tamizaje / Profesión	

#### 1. Consumo de drogas

Signos cardinales	SI	NO	Presencia de sospecha
Consumo sostenido en los últimos 6 meses			Si, con cualquier droga
Frecuencia de consumo diario			Si, con cualquier droga
Frecuencia de consumo semanal			Si, con cualquier droga
Frecuencia de consumo mensual			No, a excepción que consuma pasta base, cocaína, solventes.
Antecedentes de intoxicación aguda			Si, a excepción de alcohol.
Sospecha de síntomas de abstinencia			Si con cualquier droga

#### 2. Deterioro evidente asociado al consumo de drogas

Signos cardinales	SI	NO
Lesiones de piel y/o mucosas, faneras.		
Deterioro del estado nutricional		
Deterioro evidente de la salud dental		

Presencia de Sospecha
Al menos dos de esta categorías sumadas con presencia de consumo nos señalan la posibilidad de consumo problemático de drogas

#### 3. Signos asociados al consumo de drogas

Signos cardinales	SI	NO
Deserción del sistema escolar		
Antecedentes de consumo de drogas y alcohol de algún miembro de la familia		
Notable abandono de hábitos higiénicos y estéticos		


Presencia de Sospecha
Al menos dos de esta categorías sumadas con presencia de consumo nos señalan la posibilidad de consumo problemático de drogas

### 3.- CONCLUSION

- Hay sospecha de consumo problemático de drogas  
 No hay sospecha de consumo problemático de drogas

### 2.- INFORMACIÓN ADICIONAL

Anexo nº 5: Documento Contrato de Compromiso



**Tierra de Esperanza**

Fundación Tierra de Esperanza  
Programa de Salidas Alternativas "Acuerdos Santiago"  
Psje E, N° 5424, Lo Prado, Santiago  
Fono: 8932938  
Mail: [acuerdossantiago@idesperanza.cl](mailto:acuerdossantiago@idesperanza.cl)

**CONTRATO DE COMPROMISO**

Con fecha..... del año 2008, en la comuna de ..... El Juzgado de ....., causa Rit: ..... determina el ingreso al programa "Acuerdos Santiago", con el objetivo de supervisar el cumplimiento de la media asignada, durante un período aprox. de.....

El/la joven Sr. (a) .....,  
El/la Sr. (a).....,  
**representante de la familia.**  
El/la Sr. (a)....., **representante de la Institución colaboradora.**

**Dupla** ..... **responsable** ..... **del caso**.....

Las partes se comprometen a cumplir con los siguientes acuerdos:

**EL JOVEN**

Cumplir con los servicios que a continuación se detallan por un período de tiempo de ..... horas, subdivididos en ..... horas diarias, a efectuarse durante los días ..... en el marco del cumplimiento de suspensión condicional del procedimiento aplicada en el Tribunal de .....

Las tareas a efectuar serán las siguientes:

a) .....  
b) .....  
c) .....  
d) .....

### LA FAMILIA

- Ser partícipe de este proceso a través de apoyo, cariño y acompañamiento del joven.
- Recibir a los profesionales del programa con el fin de trabajar en conjunto en los cambios a favor de su hijo/a.
- Motivar a toda la familia como representante de ésta.
- Supervisar al joven en el cumplimiento de las tareas asignadas.
- Acudir a las entrevistas programadas por los profesionales responsables.

### REPRESENTANTE DE LA INSTITUCIÓN

- Supervisar al joven durante la aplicación de la medida judicial, al interior de su institución.
- Asignar tareas específicas al interior de la institución, durante el período de aplicación de la medida judicial.
- Informar al Programa, respecto al cumplimiento o desacato de la medida judicial, por parte del joven.

### PROFESIONALES DE LA INSTITUCIÓN

- Mantener contacto con la institución colaboradora por medio de su representante, con el fin de supervisar y orientar en las labores a cumplir por el/la joven.
- Supervisar el cumplimiento de las tareas asignadas al/la joven, horarios y período de duración del mismo.
- Mantener coordinación constante con los actores judiciales e informar respecto de los avances y cumplimiento de la medida judicial según lo estipulado en la misma.

\_\_\_\_\_  
Joven

\_\_\_\_\_  
Representante de la Institución Colaboradora

\_\_\_\_\_  
Profesional Responsable

